

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POST GRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR

**IMPACTO DEL CONTRATO DE TRABAJO EN EL NIVEL DE VIDA DE LA
FAMILIA DEL OBRERO DE LA CONSTRUCCIÓN, PANAMÁ, 2012.**

DAYSI AGUILAR TEJADA
8-332-255

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MASTER EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN
E INTERVENCIÓN FAMILIAR

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
2013

Agradecimiento

Gracias a Dios por permitirme la salud, la sabiduría, la capacidad, la perseverancia, para lograr una meta de esta magnitud. Gracias a mi asesora de tesis, por cada una de sus correcciones, observaciones, recomendaciones, gracias por ser una persona muy especial, a la estadígrafa, gracias por su tiempo, por su apoyo incondicional. Le agradezco a mi familia, en primer lugar a mi madre, mi hermano, (sindicalista de la construcción) por sus atenciones, motivación, preocupación y desvelos, en esta labor que en ocasiones me hacía sentir agotada y sin deseos de continuar.

A otras personas como: colaboradores en el desarrollo de la investigación, encuestadores, funcionarios de instituciones gubernamentales, personas que accedieron a que se les entrevistara, personal de las construcciones en las que laboré; personas de jerarquía, hasta los diferentes asalariados de los proyectos, gracias por su apoyo, esencial en la elaboración de la presente tesis.

TRABAJO DE GRADUACIÓN ASESORADO POR:

Profesora: Lilia Sibauste.

JURADO CALIFICADOR

ÍNDICE GENERAL

	Págs
Agradecimiento	
Asesora de Tesis	
Jurado Calificador	
Índice General	
Índice de Cuadros	
Índice de Gráficas	
Resumen Ejecutivo	1
Executive Summary	2
Introducción	3
Justificación	6
I CAPÍTULO MARCO TEÓRICO	
1 LA FAMILIA PANAMEÑA Y LAS CONDICIONES ESENCIALES DE SUBSISTENCIA	10
1.1 Familia	11
1.2 Tipos de Familia	13
1.2.1 Familia de Origen	13
1.2.2 Familia de Hecho	14
1.2.3 Familia Nuclear	15
1.2.4 Familia Monoparental	16
1.2.5 Familia Extensa	17
1.2.6 Familia Ensamblada	18
1.3 Perfil de la familia panameña, en diferentes escenarios	19
1.3.1 Salud	19
1.3.2 Educación	21
1.3.3 Vivienda	21
1.3.4 Familia (Ministerio de Desarrollo Social)	22
1.4 Algunas Características de la Familia Ideal y Real	24
1.5 Funciones de la Familia	25
1.5.1 Función Biológica o Demográfica	26
1.5.2 Función Socializadora	27
1.5.3 Función Educadora	28
1.5.4 Función Económica	29
1.5.5 Función Solidaria o Psicológica	29
1.5.6 Función de Seguridad	30
1.5.7 Función Recreativa	31
1.6 La Familia y el Estilo de Vida	31
1.7 Importancia de la Seguridad Económica en las Necesidades Básicas del ser Humano	34
1.7.1 Alimentación	34
1.7.2 Vivienda	35
1.7.2.1 Programas del MIOVOT	36
1.7.3 Salud	38
1.7.4 Tipos de Higiene	38
1.7.5 Educación	40
1.8 Otras Necesidades Apremiantes para la Familia	41

1 8 1 La Necesidad de vestido en el ser humano.	41
1 8.2 Las Crisis y la Economía Familiar	42
1 9 Calidad de Vida	44
1 9.1 Nivel de vida	47

II CAPÍTULO. LEGISLACIÓN LABORAL NACIONAL E INTERNACIONAL EL TRABAJO COMO PRINCIPAL FUENTE DE SUBSISTENCIA PARA LA FAMILIA

2 Historia del Trabajo....	50
2 1 Evolución del Trabajo	51
2.1.1 Prehistoria.. . . .	51
2 1.2 La Edad Antigua.. . . .	52
2.1.3 La Edad Media	53
2.1 3 1 Los Gremios en la Edad Media	55
2.1.4 La Edad Moderna.. . . .	57
2.1.5 La Revolución Industrial.....	59
2.2 Algunos Aspectos de la Legislación Laboral Internacional y Nacional.....	66
2 2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos	66
2 2 2 Constitución Política.	67
2 3 Deberes y Responsabilidades del Estado.. . . .	67
2.4 Antecedentes de los Contratos de Trabajo.	69
2.5 Contrato de Trabajo.	70
2.6 Clases de Contrato de Nuestra Legislación Laboral.	71
2.6 1 Contrato de trabajo por tiempo definido.....	71
2.6.2 Contrato de trabajo por tiempo indefinido.....	72
2.6.3 Contrato de trabajo por obra determinada.	74
2.7 Contenido del Contrato Escrito de Trabajo	75
2 7.1 Algunas prestaciones en Salud de la Caja de Seguro Social.....	76
2.8 Características del Contrato de Trabajo.....	77
2.9 Definiciones del Término "Globalización".....	79
2.9 1 ¿Por qué se da la globalización?	80
2.10 Causa de la Terminación de las Relaciones de Trabajo.. . . .	85
2.11 Las Causas Justificadas de Despido.. . . .	86
2 12 Las Partes.. . . .	89
2 12.1 Los Trabajadores.....	89
2 12 2 Los Empleadores.	90
2.12 3 Intermediario	91
2.13 Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Empleadores.....	92
2 13.1 Obligación de los Trabajadores.	92
2.13.2 Se prohíbe a los trabajadores.. . . .	94
2.13.3 Obligaciones de los Empleadores.....	96
2.13.4 Queda Prohibido a los Empleadores.....	103
2.14 La Administración de la Seguridad, Salud e Higiene en la Construcción, Según la Convención Colectiva, SUNTRACS	105
2 14.1 Funciones de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en cuanto Seguridad, Salud e Higiene en la Construcción	106
2 14.2 Paralización de Trabajos.....	107
2.14 3 De los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores.....	109
2.14 4 De las Obligaciones de los Trabajadores	110

III CAPÍTULO	
MARCO METODOLÓGICO	114
3. Objetivos	114
3.1 Objetivos Generales....	114
3.2 Objetivos Específicos....	114
3.3 Planteamiento del Problema ..	115
3.4 Tipo de Diseño .	117
3.5 Tipo de Análisis	118
3.6 Población y Muestra	118
3.7 Interrogantes que Orientan el Desarrollo de la Investigación.	119
3.8 Recolección de Datos.	120
3.9 Técnicas e Instrumentos	122
3.10 Tabulación.....	123
3.11 Análisis e Interpretación de los Datos	123
3.12 Presentación de los Datos..	124
3.13 Recursos.....	125
3.13.1 Recursos Humanos.	125
3.13.2 Recursos Materiales.....	125
3.14 Limitaciones.....	125

IV CAPÍTULO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4. Análisis e Interpretación de los Datos.	127
4.1 Datos Generales.....	127
4.2 Edades..	127
4.3 Estado Civil.....	128
4.4 Nivel De Escolaridad	129
4.5 Número de Dependientes.	130
4.6 Dirección.....	131
4.7 Salarios.....	131
4.8 Tipos de Familias de los Obreros	132
4.9 Funciones de la Familia de los Obreros	132
4.10 Lista de Cuadros y Gráficas .	133

Conclusiones

Recomendaciones

Propuesta

Bibliografía

Anexos

Índice de Cuadros

N° DE CUADROS	Págs.
-Cuadro 1: N° y % de trabajadores encuestados, referente a la duración de su actual contrato de trabajo	133
- Cuadro 2: Empleados encuestados, según, tiempo que llevan trabajando por contrato..	134
- Cuadro 3: N° y % de obreros encuestados, que les gustaría tener un trabajo permanente.....	136
- Cuadro 4: N° y % de trabajadores, según si les gustaría tener un negocio propio.....	138
- Cuadro 5: Empleados encuestados, según el medio de transporte en que se movilizan a su trabajo.	140
- Cuadro 6: Obreros encuestados, según si tienen vivienda propia.....	142
- Cuadro 7: Empleados encuestados según concepto: personas que viven con usted que trabajan.. ..	144

- Cuadro 8: N° y % de asalariados encuestados, según su acceso a crédito en entidades bancarias cuando lo necesita.....	146
- Cuadro 9 : Empleados encuestados según concepto, resuelve necesidades básicas de forma permanente con el dinero producto de sus contrato de trabajo.....	149
- Cuadro 10: Obreros encuestados, según si en algún momento se ha quedado sin contrato de trabajo, cómo ha resuelto sus compromisos económicos.	150
- Cuadro 11: Trabajadores encuestados, según concepto, si se sienten afectados cuando su ficha del Seguro Social vence y no tienen derecho a atención.....	153
- Cuadro 12: Empleados encuestados según, inversión de su dinero en diversión, recreación, paseos.....	155
- Cuadro 13: Empleados encuestados según concepto, si invierte dinero en juegos de azar.....	158
- Cuadro 14: Trabajadores encuestados según concepto, si trabajar por contrato le ha afectado.....	160
- Cuadro 15. Trabajadores encuestados, según si trabajar por contrato ha afectado su relación familiar.....	162

Índice de Gráficas

N° DE GRÁFICAS	Págs.
- Gráfica 1: N° y % de trabajadores encuestados, según la duración de su actual contrato de trabajo.	133
- Gráfica 2: Empleados encuestados, según, tiempo que llevan trabajando por contrato.....	135
- Gráfica 3: N° y % de obreros encuestados, que les gustaría tener un trabajo permanente.....	137
- Gráfica 4: N° y % de trabajadores, según si les gustaría tener un negocio propio.....	138
- Gráfica 5: Empleados encuestados, según el medio de transporte en que se movilizan a su trabajo... ..	140
- Gráfica 6: Obreros encuestados, según si tienen vivienda propia.....	142
- Gráfico7: Empleados encuestados según concepto: personas que viven con usted que trabajan.	144

- Gráfica 8: N° y % de asalariados encuestados, según su acceso a crédito en entidades bancarias cuando lo necesita.....	146
- Gráfica 9 : Empleados encuestados según concepto, resuelve necesidades básicas de forma permanente con el dinero producto de sus contrato de trabajo.....	149
- Gráfica 10: Obreros encuestados, según si en algún momento se ha quedado sin contrato de trabajo, cómo ha resuelto sus compromisos económicos....	151
- Gráfica 11: Trabajadores encuestados, según concepto, si se sienten afectados cuando su ficha del Seguro Social vence y no tienen derecho a atención.	153
- Gráfica 12: Empleados encuestados según, inversión de su dinero en diversión, recreación, paseos.....	156
- Gráfica 13: Empleados encuestados según concepto, si invierte dinero en juegos de azar.....	158
- Gráfica 14: Trabajadores encuestados según concepto, si trabajar por contrato le ha afectado.....	161
-Gráfica 15: Trabajadores encuestados, según si trabajar por contrato ha afectado su relación familiar.....	162

Resumen Ejecutivo.

La población actual, igual que sus ancestros siempre han coexistido en medio de constantes cambios por la creación de productos y servicios modernos que derivan del trabajo en la que se combinan los conocimientos y el esfuerzo físico, dando origen a crecientes comodidades, para hombres, mujeres y sus familias, que a su vez, reciben de su trabajo la fuente de ingresos económicos para poder asumir los gastos que generan. Con frecuencia, es en el ámbito laboral donde una parte de las personas produce ideas, otros las ejecutan, lo que conduce a múltiples transacciones de compra y venta. Es un proceso que se distingue por abarcar diversas relaciones entre los ciudadanos de un país y del mundo, tales como las de carácter cultural, político, militar, migratorio, comercial y financiero. No se trata de un fenómeno nuevo, pero si avanza a un ritmo más acelerado que antaño.

En la actividad laboral las personas participan como productores directos, indirectos, distribuidores o bien como consumidores de diferentes productos y servicios, el dinero juega un papel fundamental en la adquisición de los mismos. El trabajo le ofrece a la población el recurso económico para comprar todo aquello que le permite satisfacer necesidades de diferentes índoles, para quien trabaja y su familia. Pero los contratos de trabajo no siempre facilitan en las familias consumir oportunamente lo que necesitan, es un consumo que depende de contar con un ingreso económico, que es crucial para la subsistencia humana.

La presente investigación acerca del Impacto de los contratos de trabajo en el nivel de vida de la familia del obrero de la construcción, Panamá, junio de 2012 se basa en la situación de un grupo de trabajadores y sus familiares cuando el asalariado está sin contrato de trabajo, ya que para garantizar el nivel de vida familiar se debe contar con los recursos que permitan consumir lo necesario para no desmejorar sus situación. Se considera fundamental manejar el dinero esencial para mantener en todo momento el nivel de vida.

El tipo de estudio es descriptivo, se emplearon paralelamente los enfoques cualitativo y cuantitativo. Se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos como: la observación, la entrevista y la encuesta. Con una muestra al azar 560 obreros de 5 proyectos de la construcción del corregimiento de Juan Díaz.

EXECUTIVE SUMMARY.

The current populations, as their ancestors have always coexisted amid constant changes by creating modern products services related work in combining the knowledge and physical effort, giving rise to increasing comfort for men, women and their families, which in turn receive their work the source of income to meet the costs they generate. It is often in the work environment where some people produce ideas, others run which leads to multiple purchases and sales transactions. Is a process that is distinguished by cover various relationships between the citizen of a country and the world, such as cultural, political, commercial and financial. This is not a new phenomenon, but moves at a faster pace than before.

In work activity people participate as producers direct, indirect, or distributors and consumers of different products and services, money plays a key role in the acquisition thereof. The work offered to economic resource people to buy anything that allows satisfies needs of different nature, who you work for and your family. But employments contracts are not always provided in a timely family consume what they need, is a consumer depends on having an income, is crucial for human subsistence.

This research on the impact of employment contracts in the standard of living of the family of a construction worker, Panamá, June 2012 is based on the situation of a group of workers and their families when the employee is no contract work, and to ensure that the level of family life must have the resources to eat enough to not worsen the situation. It is considered essential money management essential to maintain at all times the standard of living.

The type of study is descriptive, were used alongside qualitative approaches. Various techniques were used as data collection: observation, interview, and survey. With a random sample of 560 workers in 5 construction projects Juan Diaz.

Introducción.

El ser humano y a su vez la familia siempre han dependido del trabajo para subsistir, para ir adquiriendo los bienes que le pueden coadyuvar a vivir en condiciones acordes a la realidad del entorno, pero siempre en busca de mejorar su condición de vida, que a su vez los induzca a lograr un adecuado nivel de vida, que los pueda conllevar a concretar la calidad de vida esperada, en un mundo de acelerados cambios tecnológicos, científicos, comerciales que transforman la vida de la familia y la sociedad. La innovación del hombre y la colectividad, o comunidad se extrapola al mundo, con la interconexión entre diversos países. No se trata de ideas nuevas, pero si emulativas, donde un producto o servicio es modificado con mucha rapidez, desplazando al que recientemente fue el mejor.

Para que el trabajo sea productivo, las personas requieren de una combinación donde la parte intelectual y física tienen mucha relevancia para ir superando las condiciones de precariedad con su creatividad; desde los tiempos más remotos los seres humanos han ido transformando su entorno, eliminando las barreras que le impiden producir. Se trata de una conjugación de faenas en el ámbito privado y público de cada individuo, conforme a la etapa de vida que experimente. Unas personas se encargan de desarrollar sus ideas para que una gran masa de asalariados ejecuten el trabajo físico.

Existe un trabajo no remunerado y remunerado, el primero es poco reconocido, se percibe como inherente a la mujer en el espacio privado, donde ésta realiza las funciones domésticas atendiendo a su familia. Y el trabajo remunerado ha sido el de mayor relevancia en la humanidad, porque es la fuente de adquisición de los productos y servicios que son elementales para vivir en sociedad, ya que existe una gran interdependencia en el mundo que induce a todos a adquirirlos, es una especie efecto dominó, de dichos beneficios. Productos y servicios de orden tecnológico, científico; enseres para diferentes escenarios a través de la

globalización se han ido unificando. Donde los diferentes países obtienen de su entorno lo que les garantiza beneficios para sus diferentes ámbitos.

El quedar sin contrato de trabajo puede significar que el obrero y su familia tengan dificultades para obtener el ingreso necesario para consumir lo acostumbrado y se origina un déficit en el nivel de vida de todos. Por ende, el tema de los contrato de trabajo es fundamental para todos los seres humanos que buscan lograr una vida próspera, agradable, feliz. Ya que las condiciones de bienestar son impulsadas por el ingreso económico que se deriva de un trabajo

En Panamá, existen estudios referentes a los contratos de trabajo enfocados en la parte legal y económica del individuo, sin embargo, en torno al tema investigado específicamente no existen estudios suficientes. Para efectos de esta investigación se profundizará, en la medida de lo posible, acerca del Impacto del Contrato de Trabajo en el Nivel de Vida de la Familia del Obrero de la Construcción. Interpretando las respuestas de las personas encuestadas, asociadas a la realidad socioeconómica del país.

Ésta tesis de grado está distribuida en cuatro capítulos; el primero trata sobre la familia y las condiciones esenciales de subsistencia, los tipos de familia, su función, el perfil de la familia panameña, lo que se considera familia ideal y real de acuerdo a impresiones de la autora de la investigación, importancia de la seguridad económica en las necesidades del ser humano, a fin de presentar al lector un conjunto de informaciones asociadas a la familia, sus necesidades, sus aspiraciones y realidades. Incluye los conceptos calidad de vida y nivel de vida.

El segundo capítulo contiene información del aspecto laboral, legislación internacional y nacional, derechos de los trabajadores, sus obligaciones más elementales. Existe vasto material en ese sentido, por ende se ha tratado de seleccionar los contenidos más relevantes.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico, con los objetivos del trabajo, el tipo de diseño, tipo de análisis, universo, muestra, planteamiento del problema, se menciona lo referente a la recolección de datos, técnicas e instrumentos y recursos

Y el cuarto capítulo revela los resultados de las encuestas, desde los datos generales de la muestra, los datos laborales, datos socioeconómicos, contiene la interpretación, comentarios de la autora en base a los hallazgos. Se presentan cuadros y gráficas para representar la información.

Justificación.

La vida de los ancestros fue precaria por mucho tiempo, en el que de forma rudimentaria el hombre resolvía necesidades básicas, pero la constante creación de artículos novedosos hizo de esta condición un reto para los relevos generacionales que con su trabajo y dedicación desafiaron innumerables obstáculos para que muchas personas puedan vivir en condiciones decorosas y mantenerse en un círculo virtuoso de mejora continua de las condiciones de vida de todos, pero adquirirlos supone contar con un ingreso económico, o sea tener su propio negocio, o ser asalariado. El trabajo proporciona beneficios económicos, como hemos dicho, gracias a eso podemos costear los bienes y servicios que consumimos. Cuando no hay trabajo, uno queda en una situación de desamparo y/o dependencia que normalmente atrapa a dos familias, la familia de origen y la familia de procreación, porque las familias tienen funciones de procurarse bienestar que no deben eludir.

Transformar la materia prima en productos y servicios novedosos, ha sido tarea cíclica de diferentes generaciones, cada actividad, cada momento de la vida del hombre está rodeado de los enseres que pueda necesitar para realizar sus labores, ya sea en el ámbito privado o público. Mantener y superar todo lo anterior conduce a que el hombre se mantenga ocupado, indagando como puede superar los bienes que posee el ser humano en estos momentos para el disfrute de muchos, los que tienen un salario, poder adquisitivo. Hay un doble beneficio en el trabajo, satisfacer a otros y a su vez recibir un pago. La actividad laboral deja en evidencia como cada ser humano necesita de otros y se beneficia de otros.

La importancia de esta investigación atañe a la dependencia que tiene para la vida de hombres y mujeres un trabajo remunerado, ya que la inactividad mantiene a la sociedad en un estancamiento. El trabajo de generaciones anteriores ha sido ejecutado, mejorado e intercambiado por diferentes culturas, por ende en el espacio privado o público siempre ha habido una actividad pendiente reconocida o

no económicamente. Un trabajo ayuda a las personas a ser competitivas, los países mas poderosos han llegado a ese lugar por una combinación de esfuerzos de los que los ocupan, continuamente están invirtiendo tiempo, dinero y esfuerzo para superar su estatus, creciendo desmesuradamente para mantener su poder y competitividad, resolviendo así, situaciones propias y del entorno. El trabajo eleva un país de subdesarrollado a desarrollado, así vemos como países están a la vanguardia en la medicina, comunicaciones, tecnología, armamentos bélicos, producción de combustible y demás.

Tener una fuente de ingresos derivada de una actividad productiva, produce beneficios que van más allá de poder asumir los gastos que generamos, podemos tener acceso a productos y servicios que aumentan nuestra calidad de vida. Y eso deja de ser un mero beneficio material, para convertirse también en un poderoso beneficio psicológico. Las personas que trabajan tienen independencia económica, pueden hacer aportes a su familia de origen y de procreación, pueden ser solidarios con personas que atraviesan por desastres, contribuyen con su consumo e impuestos a las políticas públicas del Estado para la población en su totalidad, pueden concretar con mayor facilidad sus proyectos de vida que quienes no trabajan. Su condición de asalariados los hace dignos de admirar por algunas personas, como la juventud que está en las aulas escolares, que ven en empleados ejemplos a seguir, por la formalidad con la que llevan su vida, que inspira en el estudiante el deseo de ser como esa persona, de adquirir los bienes que puede adquirir ese trabajador al que admira.

El trabajo también proporciona beneficios sociales, ya que lo desarrollamos por y para la sociedad, por aislado que este nuestro puesto de trabajo, siempre vamos a tener que interactuar con otros para ofrecerle lo que se produce y comprar lo que otro produce, es un intercambio de productos y servicios que complementan la vida en sociedad. La labor productiva le da al individuo la sensación de estar haciendo *algo* valioso, que anhela otro ser humano y que le resulta insustituible.

La actividad realizada para los demás revierte favorablemente en uno mismo, ningún ser humano debe estar todo el día de tiempo de ocio, porque resulta tedioso, improductivo y peligroso, en el caso de las personas que se inclinan por hacer una determinada actividad, se corren el riesgo de excederse en la realización de la misma, como ver televisión, usar la computadora y demás. El hombre debe vivir equilibradamente, se debe tener tiempo para trabajar, descansar, disfrutar, actividad espiritual, estudiar, a fin de lograr un verdadero nivel de vida que garantice una salud física y mental.

La interacción social que se deriva del trabajo, es saludable, induce al trabajador a estar envuelto por tareas, demandas, objetivos y, en general, todas las obligaciones derivadas del trabajo, construyen día a día la confianza en nosotros mismos, nos hace interdependientes, nosotros necesitamos de los demás y los demás necesitan de nosotros. El eslabón al que se pertenece deriva en satisfacción del deber cumplido y remuneración económica. No se trata únicamente de un beneficio económico, sino de un beneficio integral. Por todo lo anterior, el tema de los contrato de trabajo resulta transcendental para la población económicamente activa y se deben invertir todos los recursos necesarios para lograr el máximo de beneficios para los trabajadores y su familia.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.

1. LA FAMILIA PANAMEÑA Y LAS CONDICIONES ESENCIALES DE SUBSISTENCIA.

La familia como cualquier otro ser vivo tiene una razón de ser en la humanidad, sin embargo, esta función tiene derivados que complementan su rol en lo interno y externo de sus hogares. Cada ser humano atraviesa por períodos de independencia, o sea, la edad productiva, de juventud, adulto, y tiene también períodos de dependencia por ejemplo la niñez, la discapacidad y la ancianidad, en que el ser humano necesita ayuda temporal o indefinida de parte de la familia en primera instancia, de la sociedad, o del Estado para encarar su situación de vulnerabilidad, todo el mundo ha sido y va a ser vulnerable por lo menos en dos etapas de su vida, la niñez y la ancianidad.

La institución con mayor capacitación, preparación para impulsar, mantener a hombres y mujeres es la familia cohesionada, cada miembro con un rol específico, más, con un relevo generacional que derive en ayuda mutua. Por ejemplo, los padres alimentan, educan, protegen a sus hijos; cuando éstos sean ancianos, que presenten debilidades que genera el desgaste propio de los años de existencia, se espera entonces que sus descendientes los apoyen, los retribuyan siendo buenos hijos. Solo la familia tiene compromisos indelebles, de forma moral y legal. Por ende se cree relevante describir lo referente a la familia y las condiciones esenciales de subsistencia.

La historia de los seres vivos en diferentes momentos ha estado siempre marcada por una familia, en la cual se comparten diversas experiencias que le dan forma a las etapas subsiguientes de cada generación. Al hablar de hombres y mujeres específicamente notamos que cada ciclo de vida desarrollada de forma responsable conduce probablemente a otro en condiciones similares, de responsabilidad, lo que representa un bien invaluable para la familia, la sociedad,

para las autoridades de un país, que se preocupen por el bienestar y el desarrollo de los suyos.

Como hemos enunciado ya, el individuo y la familia siempre han sido la razón de ser del universo, porque sin ellos, el mundo no hubiese evolucionado hasta el punto en que hoy se encuentra rodeados de bienes que hacen la vida de algunas personas más agradable. Ha sido una tarea ardua e incesante, donde un producto o un servicio es superado, o remplazado por uno más novedoso que el anterior en muy poco tiempo, que tiende a ofrecerle mayores beneficios al usuario. Realmente los avances a los que ha llegado el universo tienen como fundamento no un ser humano, sino diversas personas, grupos, entre estos, el principal, la familia. Por lo ya expuesto nuestra primera definición contiene el término familia, ya que es imprescindible, describir todo lo concerniente al individuo y a su entorno inmediato. A continuación se presenta la definición del término familia.

- 1. 1 Familia:** "grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideologías e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás funciones. Es un grupo primario por su característica de ser natural, pequeño en número de miembros, con fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad. Como sistema social, está conformada por tres subsistema básicos: fraterno, conyugal, paterno filial, que a su vez están interrelacionados con el supra sistema (inmediato, el vecindario, la comunidad, el trabajo y el lejano, la

sociedad como un todo), es la única unidad social vinculada con los demás sistemas. Lo que ocurre a un miembro repercute a los demás y viceversa.”¹

De lo anterior se puede colegir que los miembros de una familia, en su mayoría se preocupen mutuamente por su bien y que traten de aliviar sus dolencias en circunstancias de adversidad, que son inevitables para cualquier grupo familiar, en ese sentido lo que hace la diferencia, es la forma como cada miembro responde a una vulnerabilidad de su entorno familiar. La misma constituye los cimientos para una vida que en sus diferentes etapas pueden conducir a los seres humanos a una mejora o una desmejora continua, teniendo en cuenta que las actitudes de cada persona tienen un impacto en su futuro.

Podríamos dedicar vastas líneas para definir el término familia, sin embargo, el concepto definido presenta una definición bastante amplia, se ajusta a la realidad panameña, en la que lo tradicional y lo foráneo se conjugan dando origen a diferentes pensamientos, sentimientos, actitudes, y demás formas de ser que dirigen el comportamiento de un individuo y de su grupo familiar, ya que de una forma u otra las situaciones del entorno condicionan el perfil del ser humano en lo individual y en lo colectivo.

La cohesión familiar asegura en quienes la constituyen estabilidad emocional, social y económica. Los integrantes aprenden desde pequeños a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como ser humano en el ambiente privado y público. O todo lo contrario, pueden desarrollar actitudes negativas como la agresividad, el irrespeto y los antivalores, entre otros. “En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, asearse, estudiar, entre otras.

¹ Quintero, A (2007) Diccionario Especializado en Familia y Género Buenos Aires, México Editorial Lumen Humanitas Pág 59

Además, se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integridad en la sociedad.”²

La familia ha ido evolucionando con mucha celeridad derivada de los cambios tecnológicos, económicos, políticos, religiosos, culturales y demás que plantea la sociedad. En los cuales queda toda la población inmersa, así la familia sea rica, o pobre, resida en área rural o urbana, los cambios los han alcanzado a todos y a su vez los han ido modificando, de tal forma que en repetidas ocasiones, lo que hoy es bueno y moderno, en un periodo muy cercano puede ser malo y anticuado. Por ende hoy en día existen una amplia gama de familias que están transformando casi todo. A continuación definimos los tipos de familia que son más reconocidos en la comunidad panameña.

1.2 Tipos de Familia.

1.2.1 Familia de Origen: “Lazos consanguíneos imperecederos, entre el padre, la madre y los hijos, establece vínculos tanto verticales (multigeneracionales), como horizontales (fraternos). Por lo general es la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos) de la persona que demanda atención profesional o se autoanaliza. Pese a los procesos de recomposición y al aislamiento geográfico y funcional, la familia de origen siempre será la misma. En donde se nace y siempre será así, no importa si sus miembros vivos o muertos, geográficamente cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos, accesibles o inaccesibles; estos vínculos serán, de algún modo, psicológicamente relevantes”³.

Todo ser humano proviene de una familia de origen, en la que sus padres les han ofrecido algún tipo de atención o dedicación, cuando se trata de menores con ausencia de progenitores ha habido alguien encargado (da) de velar por ese ser

² www.bcn.c/guía-de-educación-cívica [Consulta 1 de enero de 2013]

³ Quintero Op Cit Pág 62

humano, ya sea algún miembro de la familia (materna o paterna) o alguna institución gubernamental para los niños y adolescentes huérfanos y sin familia responsable de los mismos, en síntesis, lo que se desea dejar plasmado, es que detrás de un niño vulnerable ha habido alguien tratando de educar y formar la identidad de ese ser. Como quiera que haya sido el desarrollo de éstas personas, van a formalizar una familia, ésta conocida como familia de hecho o familia nuclear, que veremos a continuación.

1.2.2 Familia de Hecho: Este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja conviven sin haber ningún enlace legal.⁴

Un documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), aporta otros detalles al respecto. “Desde muy temprano en la historia, la cohabitación y las uniones consensuales han sido una práctica extendida en zonas rurales y entre sectores populares de la región. A menudo, significan la forma inicial de unión, para luego cumplir con los rituales del matrimonio civil, religioso o ambos. Con el proceso de urbanización y modernización, está práctica comenzó a declinar para ser remplazada por el matrimonio formal. Sin embargo, en aquellos países que no legalizaban el divorcio, las separaciones de facto y la formación de nuevas uniones necesariamente implican arreglos consensuales. Los cambios recientes en la región involucran un aumento significativo en las uniones consensuales entre sectores medios urbanos (acompañando un patrón mundial en esta dirección), y deben ser reconocidos como un nuevo tipo de arreglo conyugal”.⁵

Se trata de familias donde la pareja no ha decidido unir sus vidas en matrimonio, se han acostumbrado a cohabitar y no sienten la necesidad o el deber de contraer

⁴ www.amistad.com/amigos/groups/204-tipos-de-familia.html 2011 [Consulta 1 de enero de 2013]

⁵ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2007) Familias y Políticas Públicas en América Latina Santiago de Chile Pág 102

matrimonio, civil o por la iglesia. En este sentido es relevante anotar la atinada intervención del Estado, a través de diferentes Municipios y otras instituciones que vienen motivando y organizando a parejas que optan por el matrimonio después de muchos años de convivir, ya con hijos adolescentes o adultos con su propia familia y algunos con nietos.

1.2.3 Familia Nuclear: Constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Es monógama: los integrantes son una pareja estable y sus hijos; tradicionalmente se ha considerado como modelo de la sociedad, con una clara división de roles y de jerarquía asignadas por la cultura. En la actualidad, coexiste con otras formas de familia y replantea en su interior la identidad de género y el cumplimiento de sus funciones, permitiendo cambios en la equiparación de los géneros.

Es importante mencionar que para el común de la población el concepto familia lo perciben como familia nuclear, donde están presentes los padres con sus hijos, tengan dificultades manifiestas ante la sociedad o no. De acuerdo a su percepción, otro tipo de familia les resulta extraña, les cuesta reconocer como familia a la agrupación que no cuente con ambas figuras (padre y madre). Es difícil para los más pequeños esta situación, de ausencia de uno de sus progenitores, ya que suelen confundirse con la opinión de otras personas de no reconocer su grupo familiar como tal, es desgarrador para los mismo que ven como algunos de sus congéneres tienen una familia nuclear y él, o ella se siente sin familia, es un hecho que lastima bastante al niño (a) cuando lo experimenta principalmente en el ambiente escolar. Cuando se trata de madres que están solas con sus hijos, el niño (a), opta por preguntarle a su madre, porque no tiene padre Este es el tipo de familia que veremos inmediatamente.

1.2.4 Familia Monoparental: Conformada por el o los hijos y el padre o la madre, asumiendo jefaturas masculina o femenina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continúa desempeñando algunas funciones. En ambos casos, debido a separación, divorcio, abandono, viudez, alejamiento por motivos forzosos (trabajo, cárcel, migración), de uno de los padres, o elección por parte de la mujer o el hombre, de ejercer la parentalidad sin necesidad de un vínculo afectivo estable y de cohabitación. Crece también, por el desplazamiento forzado y la violencia de todo tipo en las regiones en conflicto armado, lo que establece la jefatura femenina, ante la viudez o ausencia del compañero o esposo, por el proceso de industrialización, que vincula laboralmente a la mujer y le permite mantener a sus hijos y subsistir sin el hombre, por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; la familia monoparental con jefatura femenina está asociada con el concepto de pobreza femenina.

Es muy frecuente ver familias monoparentales encabezadas por el sexo femenino, donde la mujer es abandonada por su pareja o que decide separarse de su pareja, o donde la decisión de la separación es mutua, lo que aflora es mayor compromiso de parte del sexo femenino en la crianza de los hijos. En menores circunstancias se ve al sexo masculino encargado de la crianza de sus descendientes por la ausencia de la madre, es una tarea difícil para cualquiera de los dos padres por tener que asumir toda la formación, educación de los menores, en un mundo en que cada día los medios de comunicación, grupos negativos y otras personas tienen más influencia, mayor impacto en las decisiones de muchos (as) para conducirlos a comportamientos buenos o malos. "La constitución de este tipo de hogar obedece a distintos fenómenos: aumento de las separaciones y divorcios entre las parejas; incremento de la fecundidad adolescente que no va acompañada por matrimonio; migración laboral de los esposos y también

situaciones de viudez.”⁶ La familia monoparental puede derivar en familia extensa o ensamblada como veremos en los tipos de familia que restan

1.2.5 Familia Extensa: Integrada por miembros de mas de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento familiar. Es la ampliación de las relaciones de consanguinidad y de alianza desde el núcleo a los colaterales por consanguinidad y afinidad, parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales repartidos entre tres y hasta cuatro generaciones. “También conocidas como bifocales o multiparentales”.⁷ Ha aumentado en los últimos años en las ciudades, por separación marital y el regreso del hijo o la hija a su hogar de origen, trayendo a su vez nietos o sobrinos. Se conforma básicamente debido a necesidades económicas de la primera o la segunda generación. El primer caso, cuando los abuelos carecen de un patrimonio y/o tienen dificultades para vivir solos y en consecuencia viven en la casa de un hijo. En el segundo caso, es más frecuente la presencia de madres solteras o separadas, quienes requieren el apoyo de su familia para el sostenimiento o la crianza de sus hijos. “Se observa una disminución de las mujeres casadas de 30% a 25%, y un aumento relativo de las solteras, unidas, separadas y viudas”.⁸

En ocasiones este tipo de familia vive en condiciones de hacinamiento porque se van aunando en una morada parcialmente otras familias nucleares que presentan algún tipo de carencia y se acrecientan las responsabilidades y debilidades de todo el grupo familiar, en el que los niños (as) y las personas adultas mayores son las más afectadas, deben dejar su hogar, sus amistades, su rutina e iniciar

⁶ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (1997) Políticas Sociales, Familia y Trabajo en América Latina de Fin de Siglo Santiago de Chile Pág 19

⁷ Valdivia, Sánchez, C (2008) La Familia Conceptos, Cambios y Nuevos Modelos España Pág 21

⁸ Torres, I (2002) Tendencias y Retos Pensar en la Familia Su Transformación, Emergencia y Esperanza Bogotá, Colombia Pág 46

nuevamente, deben readaptarse a otro entorno familiar. En el caso por ejemplo de los adultos mayores que se integran a la vida familiar de sus hijos, son personas que por su edad tienen alguna discapacidad como la pérdida de la audición que le puede causar soledad, depresión, frustración entre el anciano, su grupo familiar y su entorno cotidiano debido a que la comunicación ocurre con interferencias continuas. Esta discapacidad interfiere en la adquisición de nuevas amistades o conocidos con los cuales socializarse, ya que a esa edad su círculo de amigos desaparece por las implicaciones sociofamiliares de cada uno, o tal vez por que ya han fallecido sus contemporáneos. Son etapas de cambios, conforme la familia crece.

1.2.6 Familia Ensamblada: Son aquellas familias compuestas por adultos divorciados y/o separados con hijos menores y adolescentes de ambos; los cuales forman una pareja con otra persona separada en condición similar con hijos y hasta nietos.

Es un tipo de familia bastante frecuente en la comunidad panameña, donde las parejas llevan consigo a hijos de una relación previa y padrastros, madrastras e hijastros deben convivir las experiencias de la vida en un nuevo escenario que les puede resultar difícil porque al menor le cuesta aceptar directrices de otra persona de forma súbita, en la que muy rápido debe coexistir con un ser poco conocido, cuando las nuevas parejas no se toman un tiempo considerable para conocerse y proceder a convivir, en algunos casos, hay un poco más de celeridad en formar otra familia por personas separadas o divorciadas. Así el matrimonio ha dejado de ser un compromiso eterno para transformarse cada vez más en un compromiso condicional a permanecer juntos siempre que ambas partes estén dispuestas y puedan hacerlo.⁹

⁹ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2007) Familia y Políticas Públicas en América Latina Una Historia de Desencuentros Santiago de Chile

Es preciso mencionar que, hay personas que inician una relación de forma virtual, por medios modernos, lo que acrecienta la problemática de quienes van a convivir posteriormente por la falta de tiempo para compartir y conocerse mejor. La relación anterior mantiene entre el hombre y la mujer una relación económica, donde si son casados el hombre debe darle pensión alimenticia a su esposa y si hay hijos menores también, deben recibir una pensión alimenticia, lo que se refleja negativamente en el nuevo hogar de la familia ensamblada.

1.3 Perfil de la familia panameña, en diferentes escenarios:

1.3.1 Salud.

En entrevista con la Magister Eneida Berrio, Trabajadora Social del Complejo Hospitalario Metropolitano Dr. Arnulfo Arias Madrid, manifestó que “el hecho de la hospitalización representa en la mayoría de las ocasiones una experiencia importante en las personas, y sus familias por lo que supone una alteración de los patrones que rigen la vida diaria y del marco de relaciones en el que desarrollan su quehacer cotidiano, en el caso de los asegurados (personas afiliadas conforme a los requisitos) deben dejar su actividad laboral, los beneficiarios que se desempeñan como estudiantes deben interrumpir sus estudios y los que son dependientes arrastran a su cuidadora o cuidador al hospital. La enfermedad supera el ámbito del individuo y se caracteriza por la alteración del rol social.

En la Caja de Seguro Social (CSS), institución que garantiza prestaciones en salud y económicas, se atienden a un sin número de familias como son:

la familia nuclear o elemental, la familia extensa o consanguínea, la familia monoparental, la familia de madre soltera. Cada una de estas familias comparten, diferentes problemas como puede ser, la falta de comunicación dentro de las familias, es un problema real y extremadamente común. Algunas veces la familia

es tan desligada que simplemente no hay espacios para comunicarse. Cada uno vive su vida independiente sin hacerse demasiado caso.

A partir del momento de la hospitalización, la inmersión en la vida y la estructura hospitalaria genera un cambio profundo en la representación de los roles habituales. Esta respuesta se origina por la necesidad de adaptación a un medio que habitualmente genera temor, por los tratamientos a recibir, por la reacción del organismo al mismo y por defunciones que se producen en el entorno. Miedo a lo desconocido, en cuanto a lo incierto por un lado de la enfermedad y, por otro lado, a las barreras de comunicación que levanta la infraestructura ritual sanitaria y la inmersión en un nuevo estatus social: el de paciente; semidependiente o dependiente de sus familiares.

Los problemas relacionados con el dinero son usuales, existen hogares que llevan bastante bien las dificultades económicas y otros que realmente no las soportan, pues sobre esta realidad de dinero, apoyan y descargan otro montón de deseos y esperanzas. Muchas veces la responsabilidad económica recae en un solo miembro de la familia, puede ser la madre, el padre, el hijo mayor que trabaja, el paciente hospitalizado etc. Y empieza una demanda irracional contra esta persona, sin considerar sus propias necesidades personales y sin pensar en el esfuerzo diario que hace por los demás. Los otros se colocan en una posición demandante sin aportar en nada a la economía familiar.

La familia que se enfrenta a una hospitalización de uno de sus miembros, también se enfrenta a las condiciones de dependencia en las que éste egrese del nosocomio, ¿quién lo cuida en casa?, hacer los ajustes económicos necesarios, para pagar un cuidador (ar), para trasladarlo a citas periódicas con diferentes especialidades, lo que trae conflictos entre los miembros del hogar, y nuevas formas de vivir, estos problemas se hacen más intensos en la medida de qué tipo, de familias sea según su clasificación.

Nos enfrentamos con padres que han abandonado a sus hijos, y con el pasar de los años los necesitan por su condición de ancianidad, dependencia, la negación de sus progenitores con razón o no de aceptar este compromiso causa dificultades en las familias nucleares de sus hijos, por el rechazo al paciente ¹⁰

1.3.2 Educación.

La Lic. Masiel Solanilla, Trabajadora Social, del Ministerio de Educación, del Gabinete Psicopedagógico, sector este, indicó que en su ámbito de intervención “diversas familias son disfuncionales, los estudiantes tienen muchos problemas derivados de la dinámica familiar, algunos refieren problemas emocionales que interfieren con su rendimiento académico. En su mayoría se trata de hogares monoparentales. Hay un número importante de padres de los menores con diagnósticos crónicos. El trabajo con esta población es arduo. Los jóvenes no se perciben muy motivados.”¹¹

1.3.3 Vivienda.

Se entrevistó a la Lic. Irene de Jaén, Trabajadora Social encargada del MIOVOT, destacó que “las familias que se atienden en Trabajo Social del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, (MIOVOT), en su mayoría son monoparentales, disfuncionales y en riesgo social. Su nivel de escolaridad es incompleto, no han terminado la educación secundaria, muchos sin sexto año. Se dedican a la economía informal, tienen bajos ingresos. Presentan problemas económicos. En función a esta condición, no pueden adquirir una vivienda a través de la banca privada. No tienen estabilidad laboral, no es que son propiamente independientes, no declaran renta, por ende no tienen documentos que sustenten lo que ganan. Residen en casas condenadas, inmuebles abandonados que en un tiempo fueron de alquiler, no pagan casa, energía

¹⁰ Entrevista realizada en la Caja de Seguro Social el 4 de enero de 2013 a las 3 21p m

¹¹ Entrevista realizada en MEDUCA el 26 de febrero de 2013

eléctrica, agua potable, no tienen baño, ni tienen servicio higiénico, son casas que colapsan precisamente en estos tiempos (fin de año).

La demanda es mayor que las soluciones que ofrecen. El déficit habitacional es alto porque cada año se constituyen nuevos grupos familiares, muchas adolescentes se traen al concubino para la casa. Hay hacinamiento, porque de pronto en un cuarto de alquiler pequeño hay promiscuidad. Se ven problemas interpersonales, por ello la persona opta por independizarse, así sea en un cuarto de alquiler. Ya no hay cuartos de alquiler de B/50 00.

Hay gran incremento de proyectos de vivienda. Pocas respuestas del MIOVOT. La administración gubernamental anterior y la actual, esta tratando de ser un ente facilitador (entre la empresa privada y los grupos demandantes), ya no es constructor. Por ende se le da incentivos a la empresa privada para que construya proyectos de interés social. El problema de vivienda es muy grave, acotó la licenciada Irene de Jaén".¹²

1.3.4 Familia. (Ministerio de Desarrollo Social).

La Lic. Bitsenia Rodríguez. Trabajadora Social, Ministerio de Desarrollo Social, Programa Económico B/100/70, accedió a una entrevista, refirió que "el tipo de familia que atienden es extensa, con relaciones conflictivas, específicamente referente a la atención y cuidado del adulto mayor. Existe una disputa constante entre hijos que se acusan de querer tener al adulto mayor por el interés del dinero que recibe del programa, B/100 a los de 70, aduciendo que antes no le interesaba su familiar.

¹² Entrevista realizada en el MIOVOT el 23 de noviembre de 2012

Los cuidadores no asumen su rol, al anciano se le relega, toma importancia y es atendido cuando se acerca el pago correspondiente, para aparentar buena atención. Hay muchos adultos mayores solos, el contacto con sus hijos es telefónico, viven con nietos a los que han criado. Otros aducen haber sido malos padres con sus hijos y en sus hogares no los quieren. En lugares sensitivos como en el Corregimiento del Chorrillo existe hacinamiento en sus viviendas. Algunos padecen maltrato verbal. como me dañaste esto, no haces nada bien, por ejemplo. Es una tarea ardua para el equipo del MIDES, de identificar y dar seguimiento a estos casos con problemas. Es una minoría la que brinda siempre una buena atención al adulto mayor, que tiene un lugar y espacio dentro de la dinámica familiar.”¹³

Desde la perspectiva de la autora, indistintamente de cuantos miembros conformen una familia, si existe un vínculo matrimonial o de hecho, si son reconocidas o no como familia ante la sociedad, existe una familia ideal y una real, la ideal es la que conocemos como familia nuclear, "cohesionada, ejemplar, feliz". En cuanto a la familia real, es la que no precisamente está constituida de forma tradicional, son familias con frecuentes confrontaciones, disputas, insatisfacciones, inestabilidad económica, continuas situaciones de violencia y sufrimientos.

¹³ Entrevista realizada en el MIDES el 9 de noviembre de 2012

A continuación presentamos un esquema de algunas características de diversos tipos de familia, según la autora.

1.4 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA IDEAL Y REAL

Familia Ideal	Familia Real
<ul style="list-style-type: none"> -Conformada por una pareja de un hombre, una mujer y los hijos de ambos -Formadora de principios y valores de su descendencia -Donde uno de los conyugues o los dos trabaja -Uno o los dos conyugues y sus hijos tienen una vida espiritual activa -Sus hijos tienen buenas calificaciones -Todos tienen responsabilidades en el hogar -Los abuelos tienen actividad frecuente en la atención de sus nietos, cuidarlos, llevarlos a la escuela, cuando sus padres están ausente O una empleada doméstica atiende la casa y a los niños -Los paseos familiares son programados -Tienen casa propia -Eventualmente toda la familia come en la vivienda de sus padres -Se moviliza en auto propio 	<ul style="list-style-type: none"> -Es un tipo de familia que puede estar conformada por un hombre y una mujer, tienen dificultades de pareja, por periodos se separan y se reconcilian, de forma cíclica -Puede haber infidelidad -Es probable que el hogar tenga como jefe uno de los padres, debido a una separación voluntaria o involuntaria Puede existir prohibición de una de los adultos en que el menor vea a su madre o padre -Por diversos motivos pueda que los menores no reciban pensión alimenticia -Es común la violencia intrafamiliar -Uno o los dos padres utilizan bebidas alcohólicas. -No hay horario de juegos, ni de tareas, hay poca disciplina -Los hijos reciben alguna colaboración en los estudios, de forma discontinua Su ausentismo o tardanzas escolares son importantes -Continuamente el menor y su madre debe acercarse a compañeritos a copiar las tareas, por ausentismo o bajo rendimiento académico -El hermano mayor debe velar por los más pequeños -Reciben una alimentación poco nutritiva, comida rápida o comprada en la abarrotería más cercana, puede ser queso, bebida y pan o galleta de sal, especialmente en periodo escolar -Por lo general, residen en la vivienda de sus padres o en anexo a la casa de éstos -En el entorno de su casa tienen música alta los fines de semana, entre otras -Las dificultades se confrontan de forma violenta -La delincuencia es reconocida por todos

Fuente La autora

El ser humano es el ser vivo que mayor dependencia tiene para su sobrevivencia, por ello requiere de una familia que le permita contar con el soporte dinámico de cada uno de sus miembros durante las diferentes etapas de su ciclo vital. En su mayoría los seres humanos tienen objetivos, planes, proyectos de vida, las metas de un grupo familiar, se consiguen con la cohesión de éste trabajando continuamente, lo que a su vez les origina así un mejor nivel de vida que emerge de la aportación al desarrollo de cada uno. Por ende, las funciones de la familia son vitales para su superación, su papel formalizador y socializador del individuo es verdaderamente primordial.

1.5 Funciones de la Familia.

Cada ser humano, igual la familia tiene funciones, aportaciones que ofrecer a su entorno. El hombre para llevar una vida más próspera, saludable, debe interactuar con otros, en primera instancia con su familia, para ir logrando sus objetivos, lo que en diferentes ámbitos requiere de un trabajo en equipo. Hay que destacar el papel de la familia, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en el apoyo mutuo, en la salud, en el rendimiento educativo, en la prevención de la criminalidad y demás.

El obrero de la construcción, como otras personas requiere de una pareja, una esposa o compañera para su complemento, una persona que lo apoye, que lo atienda después de una dura faena, que lo comprenda, lo motive a triunfar, alguien con quien pueda tener una vida sexual, dando origen a los (as) hijos (as), lo que hace imprescindible contar con un ingreso económico, para subsistir.

1.5.1 Función Biológica o Demográfica.

Los individuos tienen necesidades biológicas indispensables, se refiere a la reproducción humana y a la supervivencia de los miembros de la familia mediante la satisfacción de sus necesidades de alimento, vestido, salud física y albergue. Esto permite la perpetuación de la especie. En etapas como la infancia y la vejez son más relevantes por la necesidad de protección que requieren las personas.

Los sistemas familiares como organismos vivos, atraviesan por una serie de etapas que han sido determinadas a partir del ingreso y salida de nuevos miembros de la familia, del crecimiento y desarrollo de los hijos y de las fuerzas superiores que las presionan para cambiar. Son circunstancias que pueden resultar verdaderamente difíciles de sobrellevar por las implicaciones que representan para la familia, especialmente para los adultos responsables de dirigir el grupo familiar.

Como manifestación de esta función tenemos una serie de hechos que se dan en la familia, como por ejemplo los nacimientos, los matrimonios, las enfermedades y los fallecimientos. Esta es pues, la visión más importante de la familia: reproducir la especie y dar cohesión a la sociedad.

La familia tiene compromisos infinitos con sus miembros, siempre los que integran una familia van a estar ligados en circunstancias de alegría o de tristeza, debido a que es en dichos momentos en que las personas están más en contacto, en situaciones de rutina o estabilidad, tal vez no sea tan necesaria o visible la unidad familiar, de hecho cuando se produce por ejemplo, un bautizo de un (a) niño (a) o el sepelio de un familiar, la familia tiende a estar reunida o en contacto, así hayan estado distanciadas o enojadas. Los lazos familiares son indelebles, otros lazos de amistad, compañerismo, son un poco más frágiles y mantienen unidas a las personas en tanto persigan los mismos objetivos.

1.5.2 Función Socializadora.

La familia es fuente de educación y formación, una de su principal misión es la humanización de las personas en este mundo tecnificado y materialista. Como institución socializadora supone un conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten una serie de valores, normas, hábitos, sentimientos y conductas. He aquí donde el individuo aprende a actuar para la convivencia en la familia y en la sociedad.¹⁴

En familia, niñas y niños construyen su identidad personal. La identidad es la imagen que todas y todos tenemos de nosotros mismos como personas distintas, con habilidades, conocimientos, preferencias y carácter propios.

Esta identidad que en familia, se construye en la infancia y la niñez, determina en gran medida la manera en la que el niño o la niña se relacionará, producirá o participará como adulta y adulto en la vida familiar y social de su grupo de pertenencia.¹⁵

Las niñas y los niños construyen su identidad mirando a su papá actuar como trabajador, como esposo, como vecino, como amigo, o como hermano. Construyen su identidad personal cuando observan cómo su mamá se relaciona con ellos mismos, con su esposo, con sus compañeros de trabajo, con el doctor, o el maestro de la escuela; cuando la ven reunirse con sus amigas y amigos, o dirigirse a la asamblea comunitaria para dar su opinión.

La identidad se construye a partir de modelos humanos. En este sentido, los modelos son personas admirables, que impresionan y atraen la atención de los (as) niños (as). Los modelos ofrecen a los niños una idea de ¿cómo quieren llegar a ser cuando sean grandes?. Observando el comportamiento de los adultos de su entorno, de las autoridades, de los educadores, de los artistas, de

¹⁴ www.xtec.cat/-mcodina3/familia/funcion.ntm[Consulta:4 de mayo de 2012].

¹⁵ www.conevyt.org.mx/cursos/un_hogar/contenido/.../2.htm1999[Consulta 4 de mayo de 2012].

los deportistas, de los extranjeros y demás personas que les resulten importantes; que grato sería que el ser humano imitara más a personas altruistas, siendo así, las cifras de delincuencia serían mínimas.

Esta es una función familiar bien importante en un mundo de tanta hostilidad, agresividad y violencia, donde los ciudadanos solicitan tanto a las autoridades que le brinden seguridad, donde solicitan más presencia policial, parece que lo que hace falta es más énfasis en que la familia ejecute su papel de socializador primario, para que el niño desde pequeño adopte actitudes responsables.

1.5.3 Función Educadora.

La familia ejerce influencia en diferentes facetas de la personalidad y a distintos niveles, preocupándose por la educación de los hijos e hijas mediante la transmisión de valores, principios, conocimientos, normas y costumbres, tradiciones, formación de hábitos y actitudes, que los padres inculcan a sus hijos y estos van asimilando en su hogar, la escuela y la comunidad.

En la familia se adquiere la educación y la socialización primaria, en ella se reciben un sistema de principios, normas y valores con los cuales el niño interactúa en el seno de su familia con hermanos mayores y más pequeños, primos, tíos, abuelos, vecinos y otros semejantes con los que se relaciona en diferentes actividades de la comunidad. Aplica la educación recibida en casa, de estas relaciones pueden surgir conflictos, que puede resolver el menor solo, dependiendo de su madurez y la magnitud del incidente o pueda que necesite ayuda de los adultos, los cuales deben resolver la situación por los medios pacíficos para que su hijo aprenda a resolver por medios similares.

1.5.4 Función Económica.

En los tiempos actuales el trabajo se ha dividido, de tal manera que unas familias producen, otras distribuyen y sin duda todas consumen.

Los miembros de la familia reciben un salario o un sueldo para la prestación de su trabajo o una ganancia por su iniciativa empresarial, en el caso de los que tienen su propio negocio. Todos estos ingresos le permiten a la familia adquirir el alimento, techo, salud, ropa; el trabajo para la familia es el elemento que sustenta la organización socioeconómica, que les permite vivir en mejores condiciones y estar acorde a los cambios que introduce la sociedad. El tema de los empleos por contrato supone una gran preocupación, por la discontinuidad laboral del obrero que conduce a su familia a tener un desbalance de ingresos y egresos.

El Censo de Población y vivienda de 2010 sostiene que el 68% de las familias de Panamá tiene ingresos menores a mil dólares por mes.¹⁶ Hay que tener en cuenta que existe un porcentaje de pobreza, problemas familiares, divorcios, separaciones, alcoholismo y demás que acrecientan los problemas económicos de los seres humanos, o sea que las dificultades de la familia panameña pueden ir en aumento en los próximos años.

1.5.5 Función Solidaria o Psicológica.

Identifica el apoyo de los padres en el ámbito emocional afectivo. Es un apoyo positivo para determinar un camino eficaz hacia la identidad y aceptación de lo que cada uno es. Cada miembro de la familia debe definirse como un ser individual, desarrollar sus talentos en un marco de respeto y tolerancia, y desarrollar afectos que le permitan valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.

¹⁶ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2010) Censos Nacionales, XI de Población y VII de Vivienda Resultados Finales Básicos Panamá

Este tipo de función es muy importante, la etapa en que el ser humano es más vulnerable, es en la enfermedad, por ello es esencial que las personas tengan bien infundada desde la niñez, la función solidaria o psicológica para que cuando su entorno familiar viva enfermedades o accidentes puedan recibir ayuda y no indiferencia o excusas de porque no pueden colaborar.

1.5. 6 Función de Seguridad.

Se refiere a la preocupación que tiene la familia de cautelar la integridad y el bienestar de sus miembros.¹⁷ Se pueden considerar los siguientes aspectos:

a-Seguridad Física: Consiste en cautelar y defender el cuerpo y la salud de sus miembros ante el riesgo de una agresión física, una enfermedad, un accidente. En este sentido cuando el niño esta pequeño y se inserta al sistema educativo, tiende a tener diferencias en algún momento con sus compañeritos, en algunos casos, se presenta la violencia física que induce a los padres, maestros o profesores a mediar en las resolución del conflicto.

b-Seguridad Moral: Consiste en defender los valores morales de la familia, prevenir a sus miembros de no reunirse con malas amistades y evitar que caigan en vagancia, servidumbre, explotación, alcoholismo, drogadicción y prostitución. Es una función que debe iniciar a temprana edad para que los niños puedan internalizarla y desarrollarla en sus diferentes ámbitos, para a su vez proyectarse de forma responsable siempre.

c-Seguridad Afectiva: Consiste en dar el cariño o calor humano suficiente a los miembros de la familia: corregir los errores, dar el consejo atinado y oportuno, estimularles ante la angustia, un fracaso o una derrota; incentivarles esperanzas y afán de autorrealización. Es una función que demanda de mucha paciencia, amor

¹⁷ www.darwin-funcionesdelafamilia.blogspot.com/2007/11 -cached[Consulta 25 de agosto 2012]

y dedicación de parte del entorno más cercano del niño para que experimente buenos sentimientos de sus seres más allegados y cuando encuentre situaciones de hostilidad pueda manejarlas. Si unos familiares le muestran afecto al niño, pero otros no, el menor puede confundirse y no saber que actitudes son las correctas en su vida y optará por imitar situaciones malas, como por ejemplo de egoísmos, mofarse del desvalido, entre otras.

1.5.7 Función Recreativa: La familia es polifacética en sus funciones, pues cumple tareas serias y llenas de tensión como cuando tiene que romper el tedio, el cansancio y al mismo tiempo preparar física y psicológicamente a sus miembros para empezar la nueva jornada cotidiana. Esta función se cumple a través de gestos, voces, mímicas, gráficos que causan alegrías, diversión, entretenimiento.

La función recreativa también se efectiviza haciendo cuentos, narrando chistes, diciendo adivinanzas, refranes, trabalenguas, dramatizando actos de la vida cotidiana. A todo esto se agrega la realización de paseos, campamentos, juegos de salón (ajedrez, damas, ludo, dominó, ping pong, entre otros) la práctica de deportes, organización de fiestas familiares con motivo de cumpleaños, bautizos y matrimonios. Aniversarios, bienvenidas de familiares, graduaciones, día de la madre, navidad, año nuevo. Son actividades que reducen el estrés, el agotamiento de la familia, acaban con la rutina y los ayudan a recuperar fuerzas para enfrentar sus responsabilidades domésticas, laborales, escolares y demás.

1.6 La Familia y el Estilo de Vida.

En la familia se recibe la herencia, la educación, la socialización primaria. En ella se adquiere un sistema de principios, valores y normas. Allí se forma y desarrolla la autoimagen y la autoestima. Como se acaba de expresar, la familia tiene importantes responsabilidades en la formación de los (as) niños (as) y

adolescentes, de toda la sociedad, para que hombres y mujeres asuman sus diferentes roles en la vida desde una actitud de aportes positivos al medio en que subsiste, el individuo primero se desenvuelve en su familia, con la educación que recibieron, que copió de los adultos y otras figuras de su medio como maestros, profesores, vecinos, políticos, deportistas, en fin, la persona que no ha logrado una identidad va acumulando ejemplos de su entorno que después imitará, por lo que es sumamente importante que en la sociedad, principalmente los adultos sean personas de bien en su vida familiar y social.

El conjunto de valores adquiridos en el medio familiar constituye un estilo de vida que se refleja en los sentimientos, creencias y actitudes. Hombres y mujeres, van a exteriorizar actitudes propias de una ciudadanía responsable o irresponsable, dependiendo de lo que vivieron en su hogar, si los jefes de su hogar fueron personas de bien, los sentimientos de quienes educaron serán positivos para la familia de procreación que forme en su momento el ser que guiaron, serán personas solidarias, colaboradoras, serviciales al prójimo, gente que sabrá resolver dificultades, no crear dificultades en su entorno.

El estilo de vida es la base sobre la cual transcurre cualquier proceso de salud o de enfermedad de cada miembro y, por lo tanto, de todo el sistema familiar. Se trata de llevar un estilo de vida saludable que incluya, buenas relaciones con su entorno, no utilizar alcohol, drogas, no tener malos sentimientos hacia los demás, practicar el autocuidado en cada etapa de la vida, de niño, cuidarse de no poner en riesgo su vida, por ejemplo, no subir árboles, los jóvenes, no practicar deportes peligrosos como las carreras de autos en lugares no apropiados, los adultos llevar un chequeo de su salud periódicamente conforme a los estudios apropiados por cada sexo y edad, en las mujeres el autoexamen de mamas es fundamental y en los hombres, en su momento el estudio de la próstata, ambos para descartar cáncer. Lo anterior, más otras conductas responsables, conduce a que las familias tengan una vida larga y saludable.

La forma como cada miembro de la familia se siente, piensa, actúa y se presenta ante los demás, producirá un acercamiento, o un alejamiento; un desarrollo, o un estancamiento en su cuerpo, mente y espíritu; un clima de seguridad o de ansiedad y depresión. La buena formación de los menores de edad va a fundir las bases para que la familia en sus diferentes etapas de la vida pueda lograr la felicidad que es la razón de ser de cada persona; lograr que en el ambiente donde este disponga de momentos agradables, en familia, con amistades, en el círculo al que le corresponda compartir, que con los pocos o muchos bienes que posea puede lograr la felicidad, ya que hay familias que buscan la felicidad en lo material y no es esto lo que trae la felicidad, porque al poco tiempo de haber logrado un bien material, ya el ser humano se aburre del mismo, sale en el mercado un artículo o producto que supera al obtenido y nuevamente crece en la persona el vacío por no contar con los medios para adquirir lo mas novedoso, la felicidad es un complemento, al que se llega con o sin bienes materiales modernos, dependiendo de las aspiraciones de la persona; es una combinación de lo endógeno con lo exógeno y tener un actitud de superación en todo momento.

La familia deberá organizarse de tal manera que pueda superar paulatinamente todas las crisis que vaya afrontando. Cada etapa de la vida trae consigo crisis, que de forma cohesionada la familia puede superar, con reorganización y la participación de todos.

La capacidad de resolución familiar tiene que promover el desarrollo de cada miembro en su marcha hacia la madurez, buscando una relación más cálida entre sus miembros, de manera que alcancen su integridad en el plano espiritual.¹⁸ La vida espiritual la pueden iniciar en el ambiente hogareño; sin embargo, es bueno que indistintamente de la religión en la que la familia opte por congregarse, mantenerse activos es positivo, a fin de fortalecer dichos vínculos en su entorno.

¹⁸ MÓDULO SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. (2008) La Salud Integral Establece sus Bases y se Desarrolla en la Familia. Boletín Virtual Es Mas. www.esmas.com

1.7 Importancia de la Seguridad Económica en las Necesidades Básicas del Ser Humano:

Las necesidades humanas básicas son indispensables en la vida de las personas, son el sustento de un mañana en todos los individuos, a su vez, necesidades como alimentación, vivienda, salud, educación, también, empleo son irremplazables, por el hecho de que sin ellas no se puede subsistir en condiciones de igualdad en un mundo cada vez más competitivo. Otro tipo de necesidades son subsiguientes a estas, y no es que sean menos importantes, pero las primeras son esenciales para alcanzar las siguientes.

Tratando de hacer un desglose de necesidades humanas básicas podríamos decir que:

Las necesidades fundamentales son:

1.7.1 Alimentación.

En cualquier lugar del mundo el recurso económico es importante para cubrir las más mínimas necesidades básicas, aunque una persona haya desayunado, dentro de un momento se verá obligado (a) a almorzar y posteriormente tendrá que pensar en la cena. La necesidad alimentaria no llega a cerrarse de un día para otro, siempre se estará en busca de saciarse momentáneamente o sea que es infinita e infinito debe ser también el dinero o el recurso para adquirirla. Por lo menos para alimentación, el individuo tiene que buscar de forma permanente el dinero para dicha inversión.

No se puede dejar de mencionar que la canasta básica familiar (CBF) tiene un costo elevado para muchas personas asalariadas. El profesor Juan Jované "estima que la CBA para una familia panameña, conformada normalmente por cinco personas, ronda los \$400, lo que quiere decir que para que pueda vivir holgadamente en cuanto a alimentación y servicios como agua, luz, teléfono y artículos de uso personal debería tener un ingreso de \$800. Jované dice que

estas familias siempre adquieren su casa por hipotecas y sus artículos domésticos por letras a crédito. El economista Adolfo Quintero agrega otra limitante más: no todos los panameños tienen un salario fijo y como no pueden ir al súper todas las quincenas, van a las pequeñas tiendas de los barrios en donde el precio de los alimentos es más caro”.¹⁹. Lo anterior debe conducir a muchísimos panameños a invertir prácticamente todo su dinero de forma permanente en lo esencial, sin poder hacerle frente a imprevistos o gastos de otra índole. . En otras palabras las familias que subsisten con el salario mínimo les cuesta concretar gastos cotidianos.

1.7.2 Vivienda.

Una vivienda es uno de los bienes más importantes para un ser humano, debido a que ésta le provee privacidad, seguridad contra los riesgos del ambiente como las catástrofes naturales, inclemencias del tiempo, los ataques de animales salvajes, las malas intenciones de personas de mal vivir y otra serie de amenazas que surgen cada día.

Hoy en día es más relevante una morada, ya que el hombre está más consciente de lo que representa una vivienda en su vida, por ejemplo en materia de salud, hay problemas que no solo requieren de una vivienda, sino de condiciones de conservación y salubridad de la misma, son parte del tratamiento y recuperación de un enfermo. Este inmueble no es opcional en la vida de las personas y las familias, ya que cualquier individuo, indistintamente de su clase social necesita una vivienda para recibir el cobijo, protección, descanso, intimidad, hay actividades como bañarse que demandan de un espacio de privacidad para el individuo, y preparación para ir forjando metas, lo que no puede materializarse a la intemperie. En diferentes comunidades, son más evidentes las viviendas

¹⁹ Loo, Pinzón, K.(2011/10/18). Costo de la Vida en el País se Dispara. El Siglo. Pág.6

prácticamente cercadas en verjas, como medio de protección a la vida y a los bienes materiales

Una residencia en buenas condiciones permite, la conexión segura de energía eléctrica, recibir servicio de agua potable, se pueden albergar pertenencias un poco costosas, pero necesarias para una vida próspera como equipo de línea blanca, electrodomésticos, muebles, computadora, un televisor para la entretención familiar, son artículos que hacen una vida más confortable y acorde a las crecientes necesidades de una familia, y que en una vivienda de mala calidad no sería posible protegerlas, conservarlas.

La realidad económica de Panamá es que los salarios y la condición de algunas personas que trabajan por contrato le impiden tener acceso a una vivienda hipotecada por su discontinuidad laboral, algunos deben iniciar a vivir en estructuras improvisada y día a día realizarle mejoras a la misma. Es importante señalar que “un total de 136,00 panameños no pueden acceder a una casa digna, según revelan las estadísticas de déficit habitacional del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot)”.²⁰ De estas cifras se infieren contratos de trabajo, desempleo, salario mínimo, familias monoparentales y otras dificultades socioeconómicas de la población. El MIOVOT tiene diversos programas que describimos en líneas inferiores.

1.7.2.1 Programas del MIOVOT.

-Lote. Este programa de adjudicación de lotes consiste en facilitar el lote donde construir a la parte interesada y construye por sus medios.

-Fondo solidario. El gobierno está tratando de involucrar a la empresa privada en la construcción de proyectos de interés social, las viviendas están por debajo de los B/35,000, a los compradores que pueden aplicar a las mismas en la banca

²⁰ Déficit Habitacional (2012/06/15) Metro Libre de Panamá Pág 2

privada les otorgan un bono de B/5,000.00 cuando le ha sido aprobada la casa. Puede pagar de B/300.00 a B/350.00 en préstamo hipotecario. La banca privada pide abono inicial de 2%

-Asistencia Habitacional Se le brinda ayuda a las familias que desean mejorar la condición de su vivienda, siempre y cuando tenga la tenencia legal del terreno, son personas que poseen casas improvisadas. El gobierno le dona el material para una vivienda tipo 6 x 6, es de 36 metros, ya el material está tipificado, es una vivienda pequeña, de dos recámaras, sala, comedor y cocina.

-Mejoramiento Habitacional (préstamo de materiales, máximo B/3,000.00) los materiales que facilitan son bloques de 6 y de 4, cemento, varillas, acero, carriolas, zinc, tornillos, ornamentales, puertas. No otorgan arena, piedra, material eléctrico, ni de plomería. El dinero debe ser pagado al MIOVOT en letras quincenales establecidas de acuerdo a la situación económica del usuario.

Hay proyectos para las diferentes clases sociales. De acuerdo a sus ingresos, van a los bancos para su estudio y pueden resultar como preclasificados, después pasan a la banca

Los requisitos:

- Carta de trabajo
- Mínimo dos años de permanencia, requisito que excluye a cualquier cantidad de personas.
- Copia de los dos últimos talonarios
- Copia de su ficha
- Copia de su cédula
- Independiente: copia de las 2 últimas declaraciones de renta.

1.7.3 Salud.

El goce de salud y alimentación son relevantes para que el ser humano pueda gestar productos y servicios trascendentales para su persona y el grupo familiar al que pertenezca, lamentablemente sin alimentos no se puede tener las condiciones física, mentales; las energías que permiten a los seres humanos ser productivo en diferentes entornos y procurarse un mejor nivel de vida. Sin la satisfacción de este tipo de necesidades, solo se tendrían personas carentes de la actividad necesaria para el progreso de un país, los mismos serían dependientes del Estado, serían un egreso para todos. La salud y la higiene son irremplazables para la familia, por ende se destaca a continuación material alusivo a los tipos de higiene.

1.7.4 Tipos de Higiene.

Hay que considerar que la salud está ligada a adoptar ciertas actitudes para evitar algunas enfermedades que se manifiestan en las personas por no practicar hábitos de higiene. La higiene es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud.

En la actualidad la higiene se puede clasificar de varias maneras, las principales son: pública y privada. De la aplicación de la higiene privada se encarga el individuo y entre sus principales objetivos destacan el aseo corporal y la limpieza del entorno. La higiene pública, por otra parte, es aquella en cuya aplicación interviene la autoridad que adopta medidas colectivas para el saneamiento de comunidades, como la obtención de agua potable o la construcción de redes de alcantarillado, prescribe reglas profilácticas y organiza campañas sanitarias

preventivas como los programas masivos de vacunación que representan una pieza clave en la lucha contra las enfermedades infecciosas.²¹

Mantener la higiene es importante para mejorar la salud, conservarla y para prevenir infecciones o inflamaciones, e incluso enfermedades, como también para que nos sintamos más seguros de nosotros/as mismos/as

En Panamá, muchas personas tienen dificultades para el acceso a la satisfacción de la higiene básica, se infiere que los niños son los más vulnerables a esta situación, en los hogares que presentan problemas económicos preocupan algunas enfermedades relacionadas con la ausencia de limpieza por las condiciones, artículos y actitudes a las que muchas veces induce la ausencia de una de ellas o la combinación de la falta de cada una en los hogares. Muchas enfermedades y muertes en la primera infancia tienen como causa los gérmenes que se transmiten por falta de higiene, por vía bucal a través de la ingestión de alimentos o de agua o debido a unas manos sucias. Lo más relevante de esta situación radica no solo en la relación inversa que existe entre pobreza e higiene y que lamentablemente ataca a los grupos más desfavorecidos de una comunidad; ante esta situación nos queda la interrogante de si los contratos de trabajo son insuficientes para lograr una higiene continua, dicho en términos generales.

Cabe destacar que los medios económicos para procurarse higiene tienen que ir acompañados por una educación integral que tenga dos ejes centrales de desarrollo: el hogar y la escuela, ya que no deben ser asimétricos. Es importante que la familia tenga disponibilidad de recursos para adquirir los artículos que requieran para tener una buena higiene.

²¹ www.salud.ds/cpt [Consulta 25 de agosto de 2012]

1.7.5. Educación.

Para cualquier persona que desee una mejora continua de sus condiciones de vida, la educación no es algo secundario o postergable a largo plazo que puede dejarse para retomarla cuando se desee; hoy en día la educación es algo irremplazable, ya que el tener una formación, preparación en una materia hace la diferencia en que la persona sea seleccionada para un empleo o no, también, es fundamental a la hora de decidir si una persona tiene un contrato de trabajo, quien se queda en el puesto y quien se tiene que retirar, esta es una realidad que presenta una parte de la población que carece de una serie de recursos que lo ayuden a mantenerse en el mercado laboral en condiciones de competitividad.

Desafortunadamente, es un círculo vicioso que afecta a los más desfavorecidos, que para ganar una mejor educación tienen que renunciar a muchas etapas de su vida, en la que por ejemplo, tienen que dejar sus funciones de niño para convertirse en un trabajador, dejar de ser madre, o esposa a tiempo completo, dejar un poco de recreación o aficiones, disfrute de tiempo libre para en ocasiones alejarse de su familia a estudiar con beca o en otras circunstancias para tener una buena hoja de vida.

Hay que reconocer que no todas las personas tienen, por ejemplo medios de transporte para movilizarse a las diferentes escuelas o universidades a estudiar, y hay otras que si tienen este recurso, pero no cuentan con la seguridad ciudadana para llegar ilesos diariamente a su casa al bajarse del transporte que utilizan, esto entre otras dificultades como no tener todo el dinero necesario para cancelar gastos derivados de sus estudios, o no tener quien atienda a sus hijos (as) mientras están ausentes en la universidad; por lo menos últimamente se ha podido presenciar como las estudiantes llevan consigo a las aulas de la universidad pública a sus descendientes mientras dura su clase, es algo que puede resultar positivo en la vida del menor, asimismo puede ser negativo si el menor resultara afectado en algún incidente peligroso para su madre y él.

1.8 Otras Necesidades Apremiantes para la Familia.

La investigadora considera que una necesidad como vestido no se puede soslayar, inclusive, las crisis en la economía familiar se deben presentar como apremiantes, las siguientes líneas son para sustentar dichas necesidades.

1.8.1 La Necesidad de vestido en el ser humano.

Aunque parezca irrelevante el tener un vestido adecuado para cada ocasión es importante en la realización de las diferentes actividades diarias del ser humano: el estar en casa realizando los quehaceres, el movilizarse a un centro comercial o tener que ingresar en una oficina pública indica que el tener un vestido adecuado no es algo secundario, es parte importante en los roles de cada persona. El ir al colegio supone llevar un uniforme, el ir a dormir demanda de ropa holgada y cómoda, cuando se trata de ir a una entrevista de empleo, sabemos que la buena apariencia que busca el empleador está ligada a llevar un vestido que sea de buena calidad y que cauce buena impresión a quien va a seleccionar al trabajador (ra), ya que a su vez el cliente podrá aceptar o rechazar a este empleado (da) si no le causa buena impresión de forma integral, es por ello que el vestido influye en el requisito indispensable de buena presencia en el ámbito laboral.

El estar en temporada de verano supone el uso de ropa un poco más ligera, menos forrada por el calor y si se trata de temporada lluviosa, se opta por utilizar ropa un poco más abrigada que proteja a la persona del frío y los días lluviosos. Entonces podemos afirmar que un ingreso tiene mucha transcendencia en la vida de las personas, por más modestas o humildes que sean.

1.8.2 Las Crisis y la Economía Familiar.

Considerando que para los individuos existen los seguros para enfrentar las situaciones que per sé no podrían confrontar, entonces pensamos en la importancia de tener un seguro voluntario privado o un seguro social obligatorio que ayude al ser humano a atravesar su crisis y seguir evolucionando para subsistir en este mundo de competencias, no de vulnerabilidades

La familia es la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo y ante las situaciones externas cambiantes que provocan inseguridad; por otra, las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causantes de inseguridad. En otras palabras, a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, las familias son la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente.²²

La crisis es parte de la vida, de las diferentes etapas que atraviesa el ser humano, y la misma obliga a realizar ajustes en la vida de una persona y su familia, en muchas ocasiones se debe solicitar ayuda a la familia de origen, se producen mayores compromisos, se tiene que invertir tiempo y dinero en la búsqueda del equilibrio perdido, produce un efecto cascada negativo e inmediato porque reduce los beneficios de quienes las padecen; a futuro la misma puede ser productiva porque ayuda al individuo a ser más creativo y le da la fortaleza para enfrentar otras situaciones negativas de la vida. **Es importante destacar en este punto material de entrevista realizada a un líder sindical alusivo a los contrato de trabajo y la crisis en la familia:**

El sindicalista Saúl Méndez, expresó que “Nosotros vivimos en crisis permanente, pero como vivimos en ella cotidianamente no la consideramos como tal; crisis económica, de salud pública, de educación, donde nuestros hijos estudian en condiciones deplorables.

²² COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2007) Familias y Políticas Públicas en América Latina. Una Historia de Desencuentros. Santiago de Chile. Pág. 23

Como impacta el contrato de trabajo es la tendencia a la que se ha llevado a la población. Hay una crisis de anarquía, del incremento de los precios, del transporte, de la energía eléctrica. Estamos en una total descomposición social, un padre que sale hacia su trabajo, con dos horas de anticipación y hace igual trayecto para regresar a su casa, llega agotado, qué deseo tiene de darle un abrazo a un hijo, de darle un beso, el padre lo que desea es descansar y que sea la computadora u otros juegos modernos que se encarguen de sus hijos. Se quiere que se incrementen las penas a los menores. Si no se promueve la moral, que va a reproducir la población.

Hay un problema ideológico en el que la gente está dormida, la gente no va a encontrar un norte. Ser albañil y trabajar independiente cuando no se tiene contrato de trabajo solo garantiza lo mínimo, no seguro social, no un décimo tercer mes.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, más buscan paliativos como la Beca Universal, la Red de Oportunidades, son medidas asistencialistas que se presentan a través de los gobiernos. Los gobernantes no quieren cambiar el status quo y siguen explotando a la gente, que se va esquematizando. Hay que limitar las ganancias de unos pocos para distribuir mejor el dinero en la población. El obrero de la construcción no tiene acceso a crédito porque su estabilidad laboral no lo permite. El contrato de trabajo seguirá siendo igual, esto es una imposición legal de los gobiernos, de los partidos políticos. Esta condición pudiera cambiar si llega al poder un gobierno progresista donde la economía sea planificada" ²³

Las crisis causan ansiedad, temor, desequilibrio y se requiere de nuevas estrategias para superarlas, la familia debe ser sinónimo de cohesión familiar, de proyectos de vida y de estabilidad económica relacionada a la conservación de un

²³ Entrevista realizada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el 12 de enero de 2013

empleo digno, ya que los programas y proyectos del Estado como la Red de Oportunidades, el Programa Económico B/100/70, el apoyo de la Lotería Nacional de Beneficencia, Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis), la Beca Universal, las soluciones de vivienda que se brindan a través de las políticas sociales, son insuficientes para aliviar las necesidades de las familias panameñas en sus condiciones más precarias, ya que el continuo incremento de la canasta básica, de otros productos y servicios, de los impuestos recrudece con frecuencia la difícil situación de la familia.

Para el trabajador hay todo un cúmulo de gastos en los que tiene que incurrir de forma periódica que lo conducen a vivir en mejores condiciones de vida, les permite irse superando en sus diferentes ámbitos, conduciéndoles a gozar de un creciente nivel de vida que podría convertirse en calidad de vida, con las limitaciones reales de la misma para la población panameña. Todos los aspectos señalados anteriormente se relacionan con la calidad de vida y con el nivel de vida que pueda lograr una familia, aunque el tema que nos va ocupar es el nivel de vida, se tiene que hacer referencia a la calidad de vida. Se dispone posteriormente de material alusivo a la calidad de vida y nivel de vida, por el momento en Panamá, la aspiración más realista es, en algún periodo lograr un adecuado nivel de vida para toda la población.

1.9 Calidad de Vida.

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo),

psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).²⁴

Por el contrario, el estilo de desarrollo solo obsesionado por el crecimiento económico ilimitado y cuyo principal objetivo es la riqueza (acumulación material y monetaria), utiliza para evaluar su crecimiento el concepto producto interno bruto (PIB) y para evaluar el bienestar de las personas el concepto nivel de vida. Información que se presenta a continuación, revela detalles importantes del ámbito económico panameño

La economía de Panamá es una de las más estables de América. Desde 2003 hasta 2009 el PIB se duplicó, propiciado por una alta inversión externa e interna, el turismo y la industria logística. Según el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el país tiene el ingreso per cápita más alto de América Central, el cual es de unos 13.090 dólares; es además el mayor exportador e importador a nivel regional según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) El PIB tiene más de veinte años seguidos (1989) de crecimiento sostenido.²⁵

Información un poco más reciente revela que "la fortaleza de la economía panameña no solo mantiene un liderazgo reconocido internacionalmente sino que promete ubicarse durante este año como el segundo más alto en la región, de acuerdo al último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá por el orden del 8% para el 2013."²⁶

Es grato disponer de información como la enunciada en los párrafos anteriores que describe cifras positivas referente a la economía del país y que supone

²⁴ www.cncit.edu.ar/enciclopedia/términos/necbas.htm[Consulta: 15 de diciembre de 2012]

²⁵ www.wikipedia.org/wiki/economía_de_Panamá [Consulta: 1 de enero de 2013]

²⁶ www.laestrella.com.pa/online/noticias/2013/04/25/cepal- [Consulta: 6 de abril de 2013]

beneficios económicos para todos los habitantes; es probable que diversos esfuerzos de las autoridades gubernamentales, la sociedad civil, obreros, la familia, entre otros, puedan coadyuvar con la calidad de vida y el nivel de vida de los empleados de la construcción. Realmente la autora no es experta en el tema, sin embargo, es evidente que en Panamá, las condiciones económicas no son tan malas, lo que se espera es que se siga prosperando y que se mejoren las prestaciones de los trabajadores por contrato, a través de las políticas públicas elaboradas para diferentes fines.

A pesar de las consideraciones precedentes, se tiene que destacar que hace falta muchísimo para lograr que los ciudadanos puedan vivir dentro de los parámetros de calidad de vida, por las condiciones de pobreza de miles de personas, también por la poca conciencia en materia de conservación de medio ambiente. Se carece de una política ambiental que proteja los recursos naturales, a fin de garantizar la subsistencia de los mismos para las distintas generaciones. Y mientras se trata de erradicar o disminuir la pobreza, se descuidan otros aspectos importantes que permiten una vida larga y saludable. Sin los recursos naturales no se pueden gestar recursos artificiales, y pareciera que se hace más énfasis en lo material. Realmente hay un desenfreno en el mal uso de la naturaleza, ríos, bosques, flora, fauna.

El nivel de vida es un concepto estrictamente económico y no incluye las dimensiones ambiental y psicosocial. La calidad de vida, en cambio, alude a un estado de bienestar total, en el cual un alto nivel de vida se torna insuficiente. Por ejemplo, una persona con un alto nivel económico, que reside en una ciudad contaminada por ruido y smog y que además padece estrés por las exigencias laborales, tiene un nivel de vida alto pero una baja calidad de vida.

En el país existen diversas disparidades, si embargo, es probable que si hay algo en que todos los que residen en Panamá son similares es en la baja calidad de vida al que alude el párrafo anterior, ya que ricos y pobres enfrentan situaciones

de adversidad que limitan la calidad de vida, un pobre se mantiene con un nivel de vida precario; un rico con muchos recursos igualmente tiene limitaciones en su calidad de vida, pese a que su dinero conforme van pasando los años pueda incrementarse, el daño a su salud y a la de su familia es importante.

1.9.1 Nivel de vida.

En su acepción corriente, expresa el conjunto de bienes y servicios de los que puede disponer un individuo, familia o grupo social, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

En las ciencias sociales, la expresión se utiliza para hacer referencia a las condiciones reales de vida de una población, diferenciándose del término “estándar de vida”, que designa las aspiraciones, esperanzas o ideas en lo concerniente a las condiciones de existencia que anhela o reivindica una persona, y de la expresión “norma de vida”, que se refiere a las condiciones de vida que se consideran convenientes según unos fines determinados. El estándar y la norma de vida se refieren a lo que “debería ser”; el nivel de vida en cambio, evalúa “lo que es”.

Para definir el nivel de vida, se ha acordado, que, desde un punto de vista conceptual, la definición debe incluir tanto los factores materiales, como los inmateriales, siendo estos últimos frecuentemente no manejables por la dificultad que presenta su medición. Se ha convenido, asimismo, que el nivel de vida debe estudiarse en sus múltiples aspectos por medio de análisis de diversos componentes (salud, nutrición, educación, etc.), expresados mediante diversos indicadores (por ejemplo, tasa de esperanza de vida, índice de mortalidad, etc.).

Otro teórico concibe por nivel de vida: Se suele entender por nivel de vida la cantidad de bienes materiales y espirituales de que dispone la población y el grado de satisfacción de la necesidad de estos bienes en la sociedad²⁷

Considerando las definiciones anteriores, para que el obrero y su familia alcancen el nivel de vida y lo puedan sostener se debe gozar de una estabilidad económica para adquirir la cantidad de bienes acostumbrados que le garantiza mínimamente inversión en los rubros que son parte de la vida de cada uno de sus miembros. Las dificultades económicas de los jefes de familia se resumen a una cadena de insatisfacciones que son contraproducentes a todos.

Las descripciones expuestas que aluden al nivel de vida son las esenciales para el ser humano a nivel mundial o en muchos países, empero, por la condición de Panamá, como país subdesarrollado y atendiendo al tema que nos ocupa, en esta ocasión consideraremos nivel de vida, como la facilidad de la que disponga el obrero y su familia para contar con el dinero para hacerle frente de forma satisfactoria o estable a necesidades apremiantes correspondientes a productos y servicios a los que tienen acceso de forma continua. En otras palabras, diríamos que es cuando el grupo familiar puede mantener un ritmo de vida, sin quebrantar aspectos que tenía resueltos para sostener otros, así el contrato de trabajo del asalariado haya culminado. No omitir algunos beneficios que adquiere de forma permanente para sostener otros primordiales, como en el caso de alimentación, educación, transporte, energía eléctrica, suministro de agua potable, tarjetas de celular, inversión en recreación, gastos varios, por ejemplo.

Es relevante que se tenga en cuenta que si lo que se desea para la sociedad panameña es que por lo menos conserve su nivel de vida hay que estudiar a profundidad el tema de los contrato de trabajo que originó esta investigación.

²⁷ Vilas, C (2001) Política Social, Trabajo Social y Cuestión de Estado México Pág 63

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II. LEGISLACIÓN LABORAL NACIONAL E INTERNACIONAL.EL TRABAJO COMO PRINCIPAL FUENTE DE SUBSISTENCIA PARA LA FAMILIA

2- Historia del Trabajo.

A lo largo de la historia, los seres humanos han ido modificando hábitos y costumbres, utilizando la fuerza y el conocimiento para tratar de satisfacer crecientes necesidades y mejorar su calidad de vida. Este intento de superación constante se hace a través del trabajo, el empleo de recursos y energía, de forma tal que a medida que se desarrollaba el trabajo, inevitablemente, se realizaba un intercambio tanto con el medioambiente como con otros seres humanos. Pero al trabajar, además de modificar su entorno, un individuo también se modificaba a sí mismo, al vincularse de forma solidaria o conflictiva con otros individuos o grupos. Este esfuerzo grupal originó que el hombre fuera descubriendo la necesidad de compartir actividades en familia y con otras personas de su entorno para solventar necesidades esenciales para los suyos, conjugando ideas y aportes de otros seres humanos, de forma que se podían lograr mayores beneficios en menor tiempo, en algunas tareas.

Por otra parte, existían innumerables cantidades de actividades, cada una de las cuales estaba organizada de diferente manera en cuanto a distribución de tareas, organización jerárquica, tecnología utilizada, formas de gestión y mano de obra. Como podemos ver, existen muchas formas de clasificar el trabajo; es entonces que al analizar la evolución histórica del mismo, podremos notar que a medida que avanzamos en el tiempo, la división social del trabajo ha ido aumentando cada vez más.

En la prehistoria, los primeros humanos obtenían los medios necesarios para subsistir en base a la recolección (frutos, raíces, miel, semillas, nueces, carroña). Inicialmente usaban solo sus manos para conseguir el alimento, posteriormente, palos, estacas y piedras. A medida que fueron desarrollando sus conocimientos

incorporaron herramientas, palos y piedras con algún trabajo incorporado (cuchillos, raspadores, punzones, armas de corto alcance), descubrieron el fuego. En este momento, cuando el hombre pasa de recolector a cazador, es cuando se produce una importante división social del trabajo: la asignación de funciones según la condición sexual y la edad. En gran parte tiene que ver con las capacidades físicas y con el cuidado de los niños. Mientras los hombres salían a cazar, las mujeres y los impedidos físicamente quedaban a cargo de los niños y el fuego. En este momento también se desarrolla la familia y se inician intercambios culturales como reuniones alrededor del fuego.²⁸

2.1- Evolución del Trabajo.

2.1.1 Prehistoria.

Se cree que los primeros metales se descubren en Tailandia, alrededor de 4500 años a. C. (Bronce - Edad de Bronce), usándose en general como elemento decorativo o para elaborar armas. El hierro aparece en Oriente próximo, donde empieza a usarse hacia el siglo XIII a.C., sustituyendo al bronce y dando lugar a la Edad de Hierro, en gran manera a la precaria agricultura, que era fundamental para la subsistencia de las familias.²⁹

Conviene destacar aquí, que de una forma peculiar una acción como ahorrar fue practicada por los hombres “desde los más remotos tiempos: el hombre ahorro desde que pudo sustraer al consumo diario una parte de lo que la naturaleza o su trabajo le ofrecían, guardando aquella porción con el propósito de aumentar sus disponibilidades para atender a su subsistencia y a la de los suyos en los días por venir”.³⁰

²⁸ www.Monografias.com[Consulta: 3 de noviembre de 2012].

²⁹ www.generación-sena[Consulta: 4 de noviembre de 2012].

³⁰ Benítez, De Lugo F.(1942). Tratado de Seguros. Madrid. Nueva Imprenta Radio S.A. Pág.18.

Hemos comprobado que el hombre de la prehistoria se destacó por ser muy creativo, con insuficientes recursos pudo levantar las bases para una vida en sociedad bastante placentera, con materia prima muy difícil de trabajar logró crear artículos valiosos, lujosos y atractivos para la familia. Se trataba de ir modificando el medio con lo que estaba a su alcance, a las piedras le dieron un uso excepcional con la construcción de viviendas y para labrar mensajes, algo muy diferente a la utilización de estos recursos naturales con tanto modernismo actual.

2.1.2 La Edad Antigua.

Aparece la escritura, dando comienzo a lo que llamamos historia. Los primeros escritos que se conocen datan de 3000 años a.C., y corresponden a los sumerios. Estos documentos están escritos con caracteres ideográficos. Hay referencias que indican que la aparición de la escritura es aún anterior en el Lejano Oriente. De todas maneras los primeros documentos con escritura alfabética surgen en Grecia alrededor de 800 años a.C.³¹

En ésta época fueron importantes las minas y las canteras, ya que eran las fuentes de la construcción, de los gigantescos templos y pirámides. Se logró un gran desarrollo en las actividades funerarias, originando así diversas fuentes de trabajo.

Dentro de los principales oficios de las actividades funerarias a las que le dieron extrema importancia se destacan los embalsamadores, escribas (que copiaban el Libro de los Muertos, que se enterraba con el difunto); los carpinteros, que hacían las ataúdes de las momias; los ceramistas, que hacían las estatuillas

³¹ www.trabajo-smi[Consulta: 4 de octubre 2012].

funerarias, llamadas Uchebtis; los ceremonieros, que preparaban los funerales, y las plañideras, que lloraban acompañando al difunto.³²

Todos estos avances e inventos fueron relevantes en la evolución de los individuos para lograr un mejor nivel de vida en diferentes lugares, expandiéndose a nivel mundial, se podría decir que todos los países han aportado un poco a la sociedad de hoy en día con innumerables productos y servicios que son muy útiles a la humanidad. De hecho podemos mencionar que hay países que tienen un liderazgo en productos o servicios, pero no todos son líderes en todos los ámbitos, mientras un país produce mucho petróleo, otros son los expertos en la fabricación de automóviles, hay un complemento mundial en materia de modernización. Es una interdependencia más global de la que se presenta en una familia donde se reflejan beneficios mutuos, unos dependen de otros, se da ese intercambio entre la familia y a su vez entre los países, podríamos interpretar que aflora una micro y macro interdependencia.

2.1.3 La Edad Media.

En el siglo VIII surge el feudalismo. Así, el campesino trabaja para un señor feudal, que le protege en caso de guerra. A su vez, el señor feudal jura al rey ayudar en la defensa del territorio en caso de una invasión. Este régimen de posesión de las tierras duró hasta las revoluciones burguesas del siglo XVIII.³³

Los grandes territorios conformados gracias a guerras e invasiones, y controlados por monarquías y otras formas de nobleza, se fueron construyendo alrededor de los castillos y bajo la protección de poderosos cuerpos de caballeros. Ahora, el señor feudal en lugar de someter a los pobres a base de látigos y cadenas, lo hacía de manera encubierta. Los plebeyos vivían en los alrededores de los

³² Carro, Ingelmo, A (1982) *Historia Social del Trabajo* Barcelona Casa Editorial S.A

³³ www.generación-sena[Consulta 4 de octubre de 2012]

castillos, y estaban bajo las órdenes de los terratenientes, se le permitía cultivar una parcela de tierra para mantener a su familia pero debía estar dispuesto a realizar cualquier servicio que ordenara el señor feudal, aunque fuera en el castillo, la hacienda o el ejército.

Los impuestos, cuya tasa no conocemos, se pagaba en metales preciosos, en productos agrícolas u objetos manufacturados, y era guardado en el tesoro o almacenado en graneros. Todas las prestaciones dadas eran anotadas por el servicio de contabilidad. Cada contribuyente tenía su página en el grueso libro de los impuestos, y en ella estaba anotada la suma total de contribución evaluada en shat; cada pago era consignado, evaluado en shat, y el saldo pendiente debía ser anotado con tinta roja.³⁴

Llama la atención que en esos tiempos ya se reportaban recaudaciones de impuestos por la autoridad, es probable que ese dinero tuviera una inversión para apoyar a las personas en condiciones de desventaja como ha sido la práctica por muchos años. En tal sentido puede que no exista evidencia que haya demostrado esta acción, de forma concreta como en la actualidad, a través de políticas públicas. Ya que había una forma de subordinación de parte personas indefensas hacia el señor feudal, probablemente con el transcurrir de algunos años se optó por cobrar impuestos para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables; podría resultar excesivo cobrarle impuestos a los esclavos que no tenían recursos para encarar este pago, realmente sería interesante conocer con mayor precisión los criterios para la recaudación de impuestos y el uso de los mismos. Esta etapa de la historia nos hace reflexionar sobre la poca oferta académica de esos momentos y los logros aglutinados paulatinamente, sin embargo en pleno siglo XXI, con mayor educación, y personas más capacitadas para administrar el Estado se tienen importantes

³⁴Pirenne, J (2002) *Historia del Antiguo Egipto* España Editorial Océano

inequidades especialmente en países subdesarrollados como Panamá, se percibe que el conocimiento y los descubrimientos están insensibilizando a algunas personas, que han tomado mayor trascendencia a lo económico, que a lo humano.

El importante incremento del comercio, las rutas comerciales (y sus consecuentes peligros) y la especialización, así también como la necesidad de obtener un permiso para el ejercicio de su actividad y privilegios de mercado, fueron los hechos que sentaron una base para el comienzo de las agrupaciones de mercaderes y artesanos, es decir, los gremios.

Alberto Carro revela que desde el punto de vista económica-social, la institución más importante de la Edad Media lo son indudablemente los gremios.

2.1.3.1 Los Gremios en la Edad Media.

Los fines que los Gremios poseían eran varios. Recojamos los principales:³⁵

a-Religiosos.-Intentaban fomentar el sentimiento cristiano de la época y así lo estimulaban honrando a un Santo Patrono, celebrando abundantes ceremonias religiosas, estableciéndose al amparo de una catedral o iglesia, fundando obras benéficas, o edificios destinados al culto.

b-Económicos.-Hemos recordado que la economía, por primitiva, era simple y reducida; solo se desarrollaba en torno al término municipal. Se les atribuyen facultades para repartir las primeras materias entre los artesanos, impedir la competencia desleal, controlar el precio y unificar la técnica.

c-Sociales.-Misión importante ésta, ya que se fijaban los salarios unilateralmente, se controlaba la mano de obra, se garantizaba la obediencia de los asalariados (aprendices y oficiales) y se regulaban los aspectos fundamentales de la relación laboral: jornada, descanso, festividades, y asistencia social o benéfica.

³⁵ Carro. Op. Cit. Pág.133.

d-Políticos.-En ocasiones los gremios llegaron a realizar interesantes funciones de orden político. Unas veces por delegación expresa de la autoridad y otras por autoatribución propia, lo que, en algunas ocasiones, constituyó una fuente de inequidad política y social.

Eran innumerables actividades para una civilización un tanto arcaica, habían como hoy en día diferentes clases sociales, una colmada de los recursos para una vida larga y saludable y otros presos de las debilidades que suponía el no tener posesiones que facilitara a algunas familias competir con su entorno para alcanzar mejores condiciones de vida, hecho que debió ser reflejado en la descendencia de los mismos, o sea en condiciones de pobreza. Marcados signos de inequidad que se han reflejado en las personas con insuficientes recursos para vivir acorde a las necesidades que se suponen son buenas, aceptables, oportunas para todos.

Las diferentes actividades comerciales, enunciadas, más el transporte marítimo de mercancía y los peligros a lo que se exponían las mismas, de acuerdo a algunos historiadores consultados, hicieron nacer la función de los seguros para proteger las inversiones de los empresarios. “ Las primeras manifestaciones de algo remotamente parecido al seguro están basadas en principios de solidaridad de miembros de determinados grupos humanos (familia, tribu, comunidad, etc.) hacia sus miembros víctimas de sucesos desgraciados, o bien en socorros desinteresados, inspirados en sentimientos de pura filantropía o beneficencia respecto al que sufre las consecuencias de un imprevisto.”³⁶

Es de suponer que en aquellos tiempos, la pérdida de productos era funesto para el propietario porque no se tenía los medios para salvar lo que por diversos motivos sufría un percance, por esta incertidumbre, tienden a emerger los seguros

³⁶Hernández, O (1992) Trasadores de Seguros, Incendios y Riesgos Diversos Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid(COAM) Madrid Impresiones GRAFICINCO, S A Pág 3

como una medida de garantizarle a las personas recuperar parte de lo perdido de forma indirecta a través de una sociedad organizada en función a los seguros. Derivado de un incidente de pérdida se podía producir la quiebra de las empresas de quienes tenía esa actividad como medio de subsistencia familiar.

2.1.4 La Edad Moderna.

La edad moderna, es el tiempo comprendido desde el siglo V de nuestra Era hasta la mitad del XV, aparecen importantes inventos:

La imprenta, que ya existía en China desde el siglo X, es inventada en Occidente por Johann Gutenberg. Utiliza caracteres independientes de metal, en cada uno de los cuales aparece una letra o signo ortográfico. Una vez compuesta la página mediante estos caracteres, se impregnan de tinta y se prensan sobre papel, una herramienta importante en la sociedad, una nueva forma de comunicación. Es sorprendente como ha evolucionado la comunicación desde esta época hasta nuestros días donde la comunicación cada día acorta más la distancia entre los países, haciendo de la información un instrumento valioso para la humanidad, más, cada día se torna más completa e imprescindible. Los humanos somos seres sociales por naturaleza, por lo tanto tenemos la necesidad de relacionarnos con los demás y dejar constancia de nuestra existencia, desde diferentes roles.

Aparecen instrumentos para la navegación marítima, como la brújula, el sextante y otros instrumentos de posición, que fomentan la navegación, y que junto con las nuevas naves, sobre todo la Carabela, contribuyen de una forma excepcional a los grandes descubrimientos de la época: América, las costas de África, la ruta marítima a las Indias, se fortalece el intercambio de productos de una nación a otra y emergen mejores condiciones de vida para la humanidad.

El poder transportarse por mar representó un grandioso avance para la sociedad, ya que podían movilizar mercancía a diferentes lugares del mundo, lo que impulsó

más intercambio, donde un país podía ofrecerle a otro los recursos que producía y a su vez podía llevar a su nación los productos que otro lugar elaboraba, se presentó desde ese entonces, de una manera un poco más rudimentaria y menos organizada que en este siglo lo que se puede decir fue el principio de la globalización, tema que trataremos más adelante, se infiere además, que estos movimientos dieron apertura a la transculturación en beneficio del mundo, dando origen a la mezcla de culturas que se experimentan hoy en día en la familia, el comercio, tecnología por ejemplo.

Aparece también el telescopio, un gran avance en la investigación del espacio. Su invención se atribuye a Hans Lippershey, hacia 1608, en Holanda. Este invento fue mejorado rápidamente, y en 1757 ya aparecen los objetivos acromáticos, que no descompone la imagen en colores.

Durante estas fechas prevalece en Europa el mercantilismo, según el cual el Estado ejerce un gran control sobre la industria y el comercio, para lograr así que las exportaciones superen a las importaciones.

En este esquema nace la figura de la "contratación laboral (que sustituye los gremios) que impone el liberalismo y en la que cada hombre tiene la absoluta posibilidad de alcanzar cualquier grado dentro de la estructura social (...) sin limitaciones jurídicas, políticas, sociales o de ningún otro género".³⁷

Han pasado muchos años desde que surgieron novedosas formas de llevar una vida más cómoda para la humanidad, y pareciera que cualquier modernización es insuficiente para las ansias de superación y comodidades que anhela el ser humano que constantemente está estudiando como resolver las dificultades que tienen los más pudientes, porque las personas más pobres de la población no reciben todo este esmero, hay muchas personas preocupadas por inventar más tecnología que haga la vida de los que están en condiciones económicas de

³⁷Vargas, Velarde, O (2000) Derecho de Trabajo Colección Domingo H Turner Pino F.S.T.R.P.-ISES Panamá Editado por la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá Pág 29

solvencia más agradable y sedentaria, sin embargo, para la población con insolvencia, se trabaja a un ritmo más lento, más burocrático, que cuando le llega la ayuda al más necesitado muchas veces es muy tarde para recibirla. Realmente es digno de reflexionar, todo el tiempo que se dedica a la mejora de algunos artículos que representan un lujo, cuando existen personas que viven un círculo vicioso de pobreza y hambre.

2.1.5 La Revolución Industrial.

Durante un largo tiempo los tres sistemas productivos (el taller artesanal, el taller manufacturero y el trabajo a domicilio) convivieron. Pero, desde fines del siglo XVIII, fueron absorbidos por un nuevo modo de organizar el trabajo: la fábrica industrial. Esta forma de producción nació en Inglaterra. Allí se daban una serie de condiciones que hicieron posible que en poco tiempo, se transformara en una nación industrial; lo que permitió impulsar la tecnología y aplicarla a la producción. Surgieron entonces los telares mecánicos, que multiplicaban notablemente la cantidad y la calidad de los productos, y los ferrocarriles y los barcos de vapor que trasladaban los productos de Inglaterra, así también un gran avance en las comunicaciones. Estos avances tecnológicos, conocidos como Primera Revolución Industrial, tuvieron un gran impacto en la economía y fundamentalmente, en el desarrollo del trabajo. La modificación más significativa que introdujo la Primera Revolución Industrial fue el desarrollo de la producción en masa. Para poder subsistir en el nuevo modelo económico, los empresarios debían ser capaces de realizar la mayor cantidad de productos en el menor tiempo posible y al precio más bajo. La mejor forma de hacerlo era utilizando nuevas tecnologías y organizando el trabajo, de manera tal que aumentara la producción.³⁸

³⁸www.Monografias.com/revolucionindustrial/2008[Consulta 1 de septiembre de 2012]

Una de las industrias que más se desarrolló en este periodo fue la industria textil. Este desarrollo fue posible en gran parte gracias a la invención de la máquina hiladora y el telar mecánico. Estas invenciones comenzaron con una verdadera revolución en el mundo del trabajo, el cual ya no se realizaba a mano o con instrumentos manuales, sino que se comenzaron a utilizar máquinas que remplazaban el trabajo de varios obreros y que no interrumpían su producción. El trabajo que antes se realizaba en una gran cantidad de talleres y casas se empezó a realizar en un solo lugar, las grandes fábricas industriales. En ellas se unían una inmensa cantidad de máquinas, trabajadores que mediante un trabajo organizado, realizaban grandes cantidades de un mismo producto. Los artesanos, al no tener forma de competir con esta producción en masa, terminaban convirtiéndose en obreros asalariados por las fábricas. De forma paulatina fueron desapareciendo los talleres y trabajadores a domicilio, y por contrapartida, fue aumentando la producción industrial.

La investigadora percibe que existen grandes similitudes entre la dinámica de la actividad industrial de inicios de la revolución industrial y estos momentos del siglo XXI, donde con solo visitar algunos supermercados de la localidad se puede observar el remplazo de trabajadores independientes por la industria, donde por ejemplo los bollos de maíz, los tamales, la harina preparada para hojaldres son producidos por las grandes empresas y el panameño y su familia que optaban por vender productos como estos, ya no tienen la oportunidad de crecer en este ámbito porque se enfrentan a empresas poderosas que tienen toda la logística necesaria para desplazar a estos pequeños comerciantes y atraer a la masa consumidora con sus recursos económicos y prestigio. Indudablemente que el producto que se le presentan a los clientes en los supermercados tiene muchas más oportunidades de ser vendido que el que puede elaborar un trabajador independiente y venderlo contiguo a un comercio.

La jornada laboral hasta mediados del siglo diecinueve fue de doce a catorce horas y debido a la demanda explosiva de mano de obra, se llegó a utilizar menores y mujeres en la realización de tareas peligrosas y penosas. En las hilanderías inglesas se trabajaba normalmente entre doce y diecisiete horas diarias. La concentración poblacional y la vida en las ciudades son modificaciones sociales que impuso la Revolución Industrial que se caracterizó, además de los horarios prolongados, por malas condiciones de trabajo, insalubridad, inseguridad y bajo nivel de las remuneraciones, siendo los peores pagos los menores y las mujeres. No existía tampoco legislación laboral que ordenara el caótico sistema.

A causa de la permanente competencia entre las empresas, era necesaria la permanente búsqueda de nuevas tecnologías y de mejoras en la organización del trabajo. Por eso, a principios del siglo XX se realizaron investigaciones para intentar mejorar las condiciones de producción.

La explotación de los obreros, originada por los métodos empleados al inicio de la industrialización, aunada al afán de lucro excesivo de los patrones, fueron las raíces del movimiento asociacionista de los trabajadores, que buscaron homologar fuerzas respecto de los patrones por medio de la aglutinación de individualidades laborales, para reclamar condiciones salariales más justas, jornadas de trabajo más cortas y, en general, llegar a establecer un estado social más equitativo para la clase trabajadora. La transformación industrial que operó primero en los países europeos, prohibió terminantemente el derecho de asociación de los trabajadores, pues el régimen individualista no veía justificación para que los trabajadores se asociaran en defensa de sus intereses laborales e incluso se tipificó como un delito en los códigos penales: esta etapa de prohibición se dio entre 1776 y 1810.

Con el tiempo, los esfuerzos del Estado para prohibir el derecho de asociación fueron infructuosos, porque los sindicatos seguían existiendo. Por ello en los

diversos países se inició una etapa llamada de tolerancia, en la cual, sin otorgar reconocimiento alguno al derecho sindical, se admitía de hecho, sin establecer nada respecto en las leyes dictadas por el Estado. A la época de la tolerancia siguió una de reconocimiento absoluto del derecho sindical. Esto sucedió a finales del siglo XIX, ante las acciones de los sindicatos lograron que el estado variara su criterio al respecto y dictara leyes que reconocían a los trabajadores, de manera abierta, el derecho a integrarse en sindicatos. Inglaterra fue el primer país que dio el primer paso en este aspecto, con el reconocimiento del derecho de coalición en 1824, que otorgaba la legalidad a un intenso movimiento asociacionista que existía en la clandestinidad.

Otra Información recabada revela que la revolución industrial provocó muchos problemas laborales, que terminó en una masiva emigración de la población hacia los nuevos territorios al otro lado del mar: las colonias. Casi 50 millones de europeos emigraron en busca de trabajo. Esto ayudó a los Estados, puesto que se deshacían de toda esa gente problemática (a causa de su condición laboral) que producía tantas revueltas.

Para intentar mejorar las condiciones de los trabajadores que se quedaron en Europa aparecen los sindicatos. Estas asociaciones perseguían mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores. Los primeros sindicatos aparecen a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Europa Occidental y Estados Unidos como reacción al capitalismo.

Pareciera un poco retrasado la conformación de sindicatos para defender los derechos de los trabajadores, ya que desde la prehistoria, se destacaba una forma de organización bastante buena; siendo la población trabajadora numerosa, se mantuvo mucho tiempo estando en condiciones de subordinación extrema, impresiona muy dilatada la aparición de sindicatos para defenderse de las personas que eran la autoridad; en ocasiones la falta de una oportuna

educación y el miedo son las razones del sometimiento del pueblo. Puede ser, que en pleno año 2012, después de impresionantes avances, se perciba como muy sumisa a la población de entonces, sin embargo, los recursos de antaño siempre nos van a parecer insuficientes, obsoletos, anticuados y hasta inadmitibles, pero para esa población era lo mejor, lo más moderno y codiciado, es probable que en una década el relevo generacional no acepte algunas de las herramientas que están de boga en este periodo, cuando parecen fabulosas.

Los dueños de las fábricas buscaban la manera de bajar sus costos y aumentar las ganancias, y encontraron en las ideas del ingeniero estadounidense Frederick Taylor una ayuda invaluable. Algunos llamaron a este método "organización científica del trabajo" y otros, simplemente taylorismo. El Método de Taylor consistía en calcular el tiempo promedio para producir un determinado producto o una parte de él y obligar al obrero a acelerar el ritmo de trabajo asimilándolo a una máquina. Esto se lograba a través de tres métodos fundamentales:

- 1) Aislando a cada trabajador del resto de sus compañeros bajo el estricto control del personal directivo de la empresa, que le indicaba qué tenía que hacer y en cuanto tiempo.
- 2) Haciendo que cada trabajador produjera una parte del producto, perdiendo la idea de totalidad y automatizando su trabajo y por último,
- 3) Pagando distintos salarios a cada obrero de acuerdo con la cantidad de piezas producidas o con su rendimiento laboral. Esto fomentaba la competencia entre los propios compañeros y aceleraba los ritmos de producción.

La máquina establecía la intensidad del trabajo y a su vez cada obrero requería saber menos, pues para realizar una tarea mecánica y rutinaria (ajustar un tornillo, por ejemplo), lo único que necesitaba saber era obedecer. De esa forma, el empresario ya no dependía ni de la buena voluntad del trabajador para realizar su tarea eficazmente, ni de sus conocimientos, la máquina le marcaba el ritmo. El obrero era, según Taylor, un buen "gorila amaestrado" que hacía lo que otro había

pensado y al mismo tiempo siguiendo el esquema de Adam Smith, producía más en menos tiempo, pues reducía el costo y aumentaba la ganancia.

Una tendencia en el desarrollo de la civilización industrial ha sido la aplicación creciente de la ciencia y la tecnología al proceso productivo. Las transformaciones económicas y organizativas que caracterizan la nueva fase de la economía mundial están estrechamente asociadas a un profundo cambio científico y tecnológico. Este cambio tiene su núcleo en las tecnologías de la información — microelectrónica, informática, telecomunicaciones.

El empobrecimiento de amplias masas de población, que conlleva el desarrollo del capitalismo industrial, tuvo consecuencias económicas y sociales desfavorables para quienes no tenían más posibilidad de supervivencia que la venta de su fuerza de trabajo ³⁹

Lo vivido en el ámbito comercial de este periodo de la revolución industrial, prácticamente se ha extrapolado a muchos países del mundo, donde un producto o servicio tiene un tiempo de acabado, y los controles cada día se vuelven más rigurosos, por ejemplo el obrero de la construcción tiene una cantidad de bloques que pegar al día para ganar su salario, el médico tiene un número de pacientes que ver diariamente en la consulta externa, el vendedor de mercancía tiene una ruta que cubrir de clientes a los que surtir de productos de consumo en las diferentes comunidades, los controles, y la tecnología no dejan de impresionar, cuando empresas están optando por utilizar YPS para monitorear a los conductores de sus vehículo, saben con precisión donde está el auto. Son pequeños ejemplos de como el empleador controla los recursos humanos y materiales de su negocio. Pero en estos momentos, la mayor incógnita, es cual será el límite de este creciente desafío de la tecnología, ya que la misma no ha

³⁹www.patna cultural.com.mx/2000[Consulta 1 de septiembre de 2012]

parado de desplazar al trabajador de sus puestos de trabajo, cuando pensamos en labores como el de un Trabajador Social, versus la tecnología, se deduce que faltan diversos años para que la misma remplace a estos profesionales, afortunadamente la tecnología no se ha humanizado para liderar algunos cargos, pero lo que constituye un riesgo mayor es que las autoridades pierdan la sensibilización y desprotejan a la población.

Hoy en día se puede decir que los logros del presente como avances tecnológicos y científicos del pasado han arrojado innumerables innovaciones, todas ellas dispuestas a permitirles una vida más confortable a hombres y mujeres en sus diferentes ámbitos. Esto no deja de ser relevante, sin embargo, sigue marginando a las personas, familias que no cuentan con los medios para vivir de forma decorosa, con recursos insuficientes para encarar necesidades tan apremiantes como la alimentación que requiere todo individuo para funcionar en su espacio privado y público, ya que la vida del ser humano está ligada a compartir con su entorno, dar lo que es capaz de producir, adquirir lo que requiere, es un continuo intercambio de quienes viven en una comunidad. Como en los tiempos del trueque, que los seres humanos debían cambiar sus productos por otros, en esta etapa de la vida hombres y mujeres cambian productos o servicios, una estilista puede cortarle el cabello a un obrero de la construcción; ella puede requerir de éste para que le realice una remodelación en su casa, la diferencia entre el ayer y el hoy es que el dinero ha sustituido al trueque, pero las personas siguen siendo interdependientes en diferentes escenarios de su vida.

Como hemos visto, el trabajo siempre ha sido la principal fuente de subsistencia del ser humano desde la prehistoria, momentos en que el hombre tenía que trabajar la tierra y cazar para llevar alimentos a su familia, era una forma diferente de trabajar, en el presente, la idea de trabajar está asociada principalmente a recibir dinero a cambio de una labor determinada por quien requiere la mano de obra o el servicio y hasta se pide un pago económico adelantado.

El empleador, quien es el dueño de un negocio contrata uno o más trabajadores para utilizar su trabajo en una actividad productiva organizada, generalmente con la intención de obtener una ganancia. La organización de recursos humanos (trabajo) y materiales (capital) con un fin de producir un valor agregado que se denomina *empresa*. Todo empresario busca obtener beneficios económicos superiores a su inversión para cubrir gastos de operación y de inversión mínimamente, los cuales están tipificados por los gobiernos.

2.2 ALGUNOS ASPECTOS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL INTERNACIONAL Y NACIONAL.

2.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Legislación mundial que profiere que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactoria de trabajo, y a la protección contra el desempleo.⁴⁰

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

El trabajo no solo posibilita el desarrollo individual del hombre y su crecimiento en la humanidad, le permite poner a disposición de sus semejantes habilidades que transforman la vida en sociedad, donde cada persona con su actividad aporta lo que otros no tienen y necesitan. Ha sido una ardua labor que se ha ido heredando y perfeccionando de una generación a otra, el hombre en el ámbito público ofrece servicios que armonizar la vida de las personas, a través de las leyes inmersas en

⁴⁰ NACIONES UNIDAS (ONU) (2012). Declaración Universal de los Derechos Humanos <http://un.org/es>

el ambiente. También procura proveer de recursos elementales a la población en desventaja para que conjugando sus habilidades y destrezas, fortalezcan su vida y eleve su condición de dependencia a interdependencia; él depende de otros y otros dependen de él. En tanto a nivel privado, el trabajo brinda otros productos y servicios que complementan la vida de las personas y las familias, produciendo diversidad en los mismos, de tal forma que el cliente tiene la opción de decidirse entre varios proveedores, como es el caso de los productos alimenticios, de vestir, electrodomésticos, telefonía, transporte, entre otros.

2.2.2 Constitución Política.

Otra legislación anota, que el trabajo es un derecho y un deber del individuo, y por lo tanto es una obligación del Estado elaborar políticas económicas encaminadas a promover el pleno empleo y asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias a una existencia decorosa.⁴¹

Las empresas que brindan oportunidad de trabajo a hombres y mujeres tienden a ser insuficientes para la gran demanda de trabajo que se ajuste a las necesidades de la humanidad, la situación de desempleo, subempleo, trabajo por contrato atañe a toda la población, especialmente a las autoridades gubernamentales, de tal forma que con su administración se propicien los trabajos en el ámbito gubernamental y privado para que la sociedad pueda sobrevivir de forma digna. En tal sentido, se describe la función del Estado y del gobierno.

2.3 Deberes y Responsabilidades del Estado.⁴²

Los deberes básicos del Estado son:

-Defender y promover los derechos humanos

⁴¹REPÚBLICA DE PANAMÁ. (1972) Constitución Política Reformada por los actos reformativos de 1978, por el acto constitucional de 1983 y 2 de 1994

⁴² Socorro, Entrena, M (2001) Hablamos de Pobreza España Impreso en Artes Gráficas Gar VI

- Actuar de acuerdo con los principios del bien común, la solidaridad y participación, la subsidiariedad, la justicia social.
- Armonizar los deberes y derechos de todos los ciudadanos con leyes justas
- Fomentar la vida digna de las personas, el respeto a la diversidad, la convivencia
- Atender a las personas más débiles: pobres, ancianos, refugiados, minusválidos, huérfanos, enfermos, etc.

Más en concreto, cabe citar como **responsabilidades de los gobiernos:**

- Promover el desarrollo integral de las personas
- Aprovechar con eficacia las riquezas energéticas generadoras de empleo.
- Estimular las iniciativas privadas, incentivar la inversión, la creación de empresas.
- Medidas de protección a las familias.
- Garantizar pensiones, subsidios, seguridad social.
- Proteger el medio ambiente y un crecimiento económico sostenible.

Del anterior análisis resulta evidente que el papel del Estado, a través del gobierno vigente es imprescindible en la viabilización del incremento de plazas de trabajos que le pueda ofrecer una empresa a un número determinado de asalariados para el beneficio del país, la cantidad de personas que se inserta al mercado laboral es creciente y la capacidad del gobierno y la empresa privada se tornan exiguas para la demanda, son personas con disponibilidad de intercambiar su tiempo y conocimientos por un salario que le permita suplirse de lo indispensable para subsistir, dicho en otras palabras son la población económicamente activa.

“Un rasgo clave de la modernidad es la centralidad del trabajo, entendido este como el eje de la integración social, sentido para la vida personal, espacio privilegiado de la participación ciudadana y motor del progreso material. El mundo del trabajo disciplina a los sujetos en la organización del tiempo y el esfuerzo, los articula con otros y en fin, expande la racionalidad moderna-productiva, pero

también burocrática. Con la modernización se retomó la idea del trabajo como eje del progreso social y el contrato social, y de la relación entre aportes y retribuciones.”⁴³

2.4 Antecedentes de los Contratos de Trabajo.

Podemos decir que el contrato de trabajo comienza con la expulsión de Adán y Eva del paraíso, pues desde ese momento el hombre queda obligado a ganarse la vida para sobrevivir y poder mejorar sus condiciones de vida “con el sudor de su frente”.⁴⁴ Los contrato de trabajo se fortalecen en el siglo XVIII con el mercantilismo y las contrataciones de obreros para realizar trabajos cuya finalidad se relacionaba con la producción de productos para la venta del consumo nacional en primera instancia y luego con la venta de mercancías a otros países, ambas transacciones tenían una determinada demanda que debía suplir el empresario que contrataba los empleados que le podían ayudar a cumplir con Los resultados esperados.

De esta forma los contrato de trabajo fueron creciendo, ya que el empleador, era consciente de que sin obreros no podía cumplir con la producción necesaria, pero también, le resultaba una desventaja tener una persona contratada en tiempos en que no había ventas, por lo que esta modalidad fue siendo adoptada por los comerciantes, la cual fue haciéndose legal en diferentes países hasta el presente, donde cada país ha elaborado específicamente los detalles que se ajustan a su condición, conforme a las fortalezas y debilidades del mismo Cuando pareciera que el contrato de trabajo es algo reciente, injusto o hasta impuesto por autoridades materialista, oligarcas, todo indica que es un mecanismo justo, porque no pone en desventaja a ninguna de las partes, ocurre un intercambio, una persona otorga su tiempo al jefe y recibe a cambio un salario y el jefe recibe un

⁴³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2007) Políticas Públicas en América Latina Cambios en el Paradigma del Trabajo Remunerado e Impactos en la Familia Chile Pág 63

⁴⁴ www.Buenastareas.com.[Consulta: 5 de abril de 2013]

trabajo que debe pagar con dinero producto de sus ganancias. En tal sentido, aparece de inmediato la definición de Contrato de Trabajo

2.5 Contrato de Trabajo.

Se entiende por contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su denominación, el convenio verbal o escrito mediante el cual una persona se obliga a prestar sus servicios o ejecutar una obra a favor de otra, bajo la subordinación o dependencia de ésta.⁴⁵ Se entiende por **relación de trabajo**, cualquiera sea el acto que se le dé origen, a la prestación de un trabajo personal en condiciones de subordinación o de dependencia económica.

Los contrato de trabajo suponen la esperanza de un ser humano y de su familia o entorno de poder mediante el mismo garantizarse mejores días, aunado a éste surgen incertidumbres en el empleado asociadas a el egreso económico que supone transportarse quince días para ganar el salario, al individuo no le queda más alternativa que realizar una inversión en transporte que debe recuperar al llegar la quincena. Para lo cual pueda que necesite apoyo de su familia, deba incurrir en pedir dinero prestado, y (aunque el negocio de los agiotistas es ilegal, en muchas ocasiones es lo que resuelve a un grupo importante de personas, teniendo que pagar a veces intereses excesivos), o empeñar joyas, artículos de valor. Lo anterior refiriéndose al sector privado, que sus empleados cobran máximo en quince días, sin embargo, como es de conocimiento público los empleados gubernamentales deben esperar aproximadamente un mes para cobrar por primera vez, de esto se deduce que su situación económica puede ser más crítica. A los hechos destacados se suman, tener que encarar mínimamente, el gasto fijo de alimentación, los problemas con el transporte colectivo donde las diferentes modalidades de transporte son insuficientes (Metro bus, diablo rojo) lo que induce a las personas a conjugar el transporte colectivo con el selectivo (taxi,

⁴⁵REPÚBLICA DE PANAMÁ (2011) Código de Trabajo Panamá Sistema Jurídico

vehículo pirata, auto particular) para poder llegar con puntualidad al trabajo, no está de más recalcar que la puntualidad es importante para lograr otro contrato.

Quien le contrate para trabajar, pueden ser contratistas o empresario, son empleados de esa compañía aunque no medie un contrato de trabajo por escrito, donde conste los acuerdos bilaterales. Los contratos verbales suelen ser tan frecuentes como los escritos, conduce el pago de un salario por un trabajo realizado.

2.6 Clases de Contrato de Nuestra Legislación Laboral.

Los contratos de trabajo podrán celebrarse por tiempo indefinido, por tiempo definido o por obra determinada.

2.6.1 Contrato de trabajo por tiempo definido.

El contrato de trabajo **por tiempo definido** deberá constar siempre por escrito, y el plazo de su duración no podrá ser mayor de un año. Tratándose de servicios que requieran preparación técnica especial, el término del contrato podrá estipularse hasta un máximo de tres años. No obstante, el contrato con los trabajadores cuyos servicios requieran preparación técnica especial, y ésta fuese costeadada por el empleador, es susceptible de un máximo de dos prórrogas, y en tal caso no se aplicará lo previsto en el artículo 77 del Código de Trabajo referente a la relación de trabajo por tiempo indefinido.

Las estipulaciones contrarias al contenido de esta norma, son ineficaces, pero dicha eficacia solo podrá invocarse, reconocerse o hacerse valer en beneficio del trabajador.

La cláusula de duración de un contrato por tiempo definido, no podrá ser utilizada con el objeto de cubrir de manera temporal un puesto de naturaleza permanente, salvo en los casos exceptuados en la legislación vigente.

La duración definida solo será válida si consta expresamente en el contrato escrito, excepto en los casos señalados en el artículo sesenta y siete (67) del Código de Trabajo que se refiere a que el contrato de trabajo constará por escrito, y en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Cuando lo permita la naturaleza del trabajo que constituye el objeto de la prestación.
- Si tiene por objeto sustituir provisionalmente a un trabajador en uso de licencia, vacaciones o por cualquier otro impedimento temporal.
- En los demás casos previstos en el Código de Trabajo.

Como se describió en párrafos anteriores, el contrato por tiempo definido tiene duración específica y en circunstancias normales no debe exceder el año, el empleado debe ser liquidado y se le puede renovar el contrato. Los trabajadores pueden con un nuevo contrato seguir laborando en la empresa pese a la culminación del contrato inicial. La recontractación le evita al empleador un proceso nuevo de selección de personal que le resta tiempo importante de trabajo, al individuo le permite recobrar su estabilidad económica y poner andar sus proyectos inhibidos con el dinero recibido quincenalmente, ya que el estar cesante puede inducir a la familia a restringirse de algunos egresos importantes.

2.6.2 Contrato de trabajo por tiempo indefinido.

La relación de trabajo se considerará por tiempo indefinido:

- Si vencido el término de un contrato por tiempo definido, el trabajador continúa prestando servicios.

- Cuando se trate de un contrato para la ejecución de una obra determinada, si el trabajador continúa prestando las mismas tareas, luego de concluida la obra
- Cuando se celebren sucesivos contratos por tiempo definido o para obra determinada, o no se ajuste el pacto a la naturaleza del servicio, o si se desprende, por la cantidad y duración total de los contratos, que existe la intención de encubrir una relación indefinida

El trabajo por tiempo indefinido es aceptable, no tiene fecha de expiración, puede ser escrito o verbal, aparenta una permanencia en el mismo, el empleado puede tener una mejor planificación de ingresos y egresos para cubrir necesidades básicas que se tienen en la familia, ya que el solo costo de los alimentos pareciera que deja al grupo familiar en déficit permanente, donde no se puede aspirar a mejorar las condiciones de existencia por la continua inflación y salarios mínimos, realmente no son cónsonos los gastos familiares y los ingresos, más aún, cuando se trata de familias con niños, personas discapacitadas o adultos mayores.

No se considerará que existe sucesión de contratos en los siguientes casos:

- Cuando se trate de ocupaciones permanentes requeridas para el desarrollo de una nueva actividad en la empresa.
- Cuando se trate de contrataciones durante el primer año de actividad del empleador, de la empresa o explotación. En estos casos, si la sucesión de contratos se prosigue por más de dos años, se entiende que el contrato es indefinido desde el primero de ellos.

Cuando la prestación de un servicio exija cierta habilidad o destreza especial, será válida la cláusula que fije un periodo probatorio hasta por el término de tres meses, siempre que conste expresamente en el contrato escrito de trabajo. Durante dicho periodo cualquiera de las partes podrá dar por terminada la relación de trabajo, sin responsabilidad alguna.

Un contrato de trabajo se puede extender más allá del tiempo planificado, lo que significa un poco más de estabilidad económica para el empleado y su familia, aumentarían las ganancias del empleado, por tener un tiempo adicional de contrato, que le permite continuar con el ciclo de gastos personales y familiares que los conduce a la construcción de proyectos de vida de cada miembro de la familia, de forma individual y de forma colectiva, ya que por ejemplo el que un estudiante pueda culminar estudios sin las angustias que produce el carecer de dinero para cumplir con trabajos en grupo, manualidades y demás actividades que producen egresos es relevante para terminar satisfactoriamente un nivel de estudios, en cuanto a los proyectos familiares, el grupo familiar aspira a mejores condiciones en su vivienda, como un cuarto de estudio, artículos de línea blanca, en ocasiones pagar una empleada doméstica contribuye con mejorar el nivel de vida de la familia y consolidar proyectos en el que el factor económico es crucial.

2.6.3 Contrato de trabajo por obra determinada.

Es aquel contrato que se celebra entre el trabajador y el empleador para realizar la ejecución de una obra determinada, la cual una vez finalizada, se concluye con esta clase de contrato que la originó.

Este tipo de contrato tiende a ser efímero en muchos casos, cuando se trata de trabajos un poco más grandes, como la construcción de una barriada, edificios, carreteras, los empleados pueden durar más en el mismo, ya que hacer sus labores en proyectos como estos, pueden durar dos años o más. En estos precisos momentos de la construcción del Metro en la ciudad de Panamá, podemos apreciar que es una edificación que se concretará en más de dos años, lo que equivale a un periodo de equilibrio económico para el asalariado y sus dependientes. Pero estos casos son insuficientes, ya que en otras asignaciones más pequeñas el obrero queda sin contrato de trabajo con mucha frecuencia, como en los almacenes donde los empleados son liquidados cada tres (3) a seis (6) meses.

Con una cultura de ahorro sería más fácil enfrentar los contratos por obra determinada, ya que la liquidación y este dinero adicional permitirían consolidar gastos en tanto se consigue otro contrato o se intenta una actividad de autogestión por el empleado y su familia.

El contrato de trabajo tiene datos que no pueden ser soslayados por ambas partes, en las líneas consecutivas, los puntos que tiene cada contrato de trabajo

2.7. Contenido del Contrato Escrito de Trabajo.

-Nombre, nacionalidad, sexo, estado civil, domicilio y número de cédula de las partes. Cuando el empleador sea persona jurídica, deberá constar su nombre o razón social, su domicilio, el nombre del representante legal, y los datos de inscripción en el Registro Público;

-Nombre de las personas que viven con el trabajador y de las que dependen de él;

-Determinación específica de la obra o servicios convenidos y de las modalidades referentes a los mismos, acordados para su ejecución.

-Lugar o lugares donde deberá prestarse el servicio;

-Duración del contrato si es por tiempo fijo o la declaración correspondiente, si es por tiempo indefinido, o para obra determinada;

-Duración y división de la jornada de trabajo;

-El salario, la forma, día y lugar de pago;

-Lugar y fecha de celebración; y

-Firma de las partes si pudieren hacerlo, o la impresión de su huella digital en presencia de testigos que firmen a ruego, y constancia de aprobación oficial del contrato de los casos exigidos por el Código de Trabajo.

Los contratos de trabajo suponen toda una formalidad en cuanto a la contratación de personal, queda consignado en documentos todo los detalles del mismo para que el asalariado y su patrono puedan contar con un respaldo que refleje los

compromisos de ambas partes, donde se perciba el beneficio del jefe, como del subalterno que aspira a la oportunidad de trabajo. La firma del contrato de trabajo no solo supone recibir un pago, conduce a ganar cierta estabilidad económica para la sobrevivencia, también permite al empleado lograr el estatus de asegurado ante la Caja de Seguro Social y tener derecho a las Prestaciones en Salud para él y su familia, adicional puede recibir Prestaciones Económicas si fuera necesario, esto cuando un problema de salud derive en incapacidad para laborar, conforme a lo establecido en la Ley, a continuación se amplía lo referente a las prestaciones que brinda la seguridad social.

2.7.1 Algunas prestaciones en Salud de la Caja de Seguro Social:

Para el Riesgo de Enfermedad, la Caja de Seguro Social concederá a sus asegurados y dependientes las siguientes prestaciones y servicios.

-Prestaciones en Salud. Consiste en la atención integral que incluye: atención ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica, odontológica, farmacéutica y otros servicios de diagnóstico y tratamiento, que serán brindados por equipos multidisciplinarios.⁴⁶

-Prestaciones Económicas. Consiste en el pago de un subsidio a los empleados y trabajadores que sufran una enfermedad o lesión que les produzca incapacidad temporal para el trabajo, que no sea producto de una enfermedad o accidente laboral, y de un subsidio de maternidad que cubra el periodo de reposo que se le reconoce a la empleada grávida. Se le reconoce un porcentaje de dinero, calculado de acuerdo a su salario.

La salud, representa el pilar fundamental de un empleado que tiene innumerables retos que enfrentar día a día en su ambiente de trabajo, solamente una óptima

⁴⁶CAJA DE SEGURO SOCIAL (2005) Ley 51 Panamá

condición de salud, permite que el trabajador pueda dar lo mejor de sus capacidades en su lugar de trabajo y así corresponder a las responsabilidades que adquirió firmando un contrato de trabajo que es sumamente específico y solicita un trabajo eficiente y de calidad para complacer a la clientela, reflexionando en tal sentido, podríamos decir que muchas personas no podría responder a las expectativas de un nombramiento sin contar con la salud para hacer factible su rendimiento. Es aquí donde la Seguridad Social juega un papel irremplazable para toda la población, porque de la ausencia de salud surge un efecto dominó que bien podría percibirse en positivo, si el paciente tiene derecho a la Seguridad Social (podrá aliviarse) o en negativo, si no cuenta con este derecho. Por otro lado, es frecuente que la población económicamente activa se vea enfrentada a la solicitud de reconocimientos médicos previo a su contratación laboral. En las líneas siguientes se destacan las características del contrato de trabajo.

2.8 Características del Contrato de Trabajo.⁴⁷

Las características del contrato individual de trabajo son las siguientes:

-Principal. El contrato de trabajo es de carácter principal debido a que no necesita de otro contrato para existir. El tiene vida independiente de cualquier otro contrato y produce efectos jurídicos per sé

-Bilateral. El contrato de trabajo se celebra entre dos partes. Por un lado está el trabajador, y, por el otro, el empleador.

-Sinalagmático. Las partes contraen obligaciones recíprocas. El trabajador se compromete a prestar personalmente el servicio, a acatar las órdenes, etc. El empleador se obliga a dar ocupación efectiva, a pagar el salario, etc.

⁴⁷Vargas Op Cit Pág 41

-Oneroso. Cada contratante obtiene su beneficio a cambio del sacrificio del otro. El empleador recibe su provecho en virtud de la prestación del trabajador y éste recibe su salario como contraprestación del empleador.

-Consensual. El contrato es consensual porque se perfecciona por el simple consentimiento de las partes contratantes. Aunque la regla general es que el contrato revista la forma escrita, el Código admite la forma verbal.

-De tracto Sucesivo. El contrato de trabajo no se agota en un solo acto. El se ejecuta de modo continuado, en vista de que las obligaciones se cumplen con el transcurso del tiempo.

Algunas características del contrato de trabajo reflejan lo referente al carácter consensual entre ambas partes, el empleador no está obligado por la ley a contratar a un empleado en específico, tiene el poder de seleccionarlo de muchas solicitudes que lleguen a su oficina, conforme a su agrado, perfil, y recomendaciones de conocidos. Como todo ha experimentado cambios vertiginosos, hoy en día la metodología para hacer solicitudes de trabajo tienen un gran avance, el trabajador puede enviar su hoja de vida por su correo personal y evitarse inversión de tiempo y económica en la impresión de documentos y dinero en transporte por lo menos. Pero esta misma modalidad que representa una ventaja para unos representa una desventaja para la población que no tenga el equipo y recurso necesario para ordenar toda su documentación y enviarla, esto lo deja sin la oportunidad de competir con quienes si tienen equipo tecnológico y conocen el manejo del mismo. Este tipo de contrato deja ligada a ambas partes de forma legal, donde los beneficiados asumen compromisos que no pueden eludir, ambos deben renunciar a algo, el empleador a parte de sus ingresos y el empleado a la libertad el tiempo disponible a su faena. Conduce a beneficios individuales y colectivos.

Los contrato de trabajo como todo han sufrido modificaciones asociadas a los cambios que ocurren a nivel mundial que impactan todo el universo, los cuales en las últimas décadas han sido más frecuentes con el remplazo constante de la tecnología y las formas de comunicarse. La globalización ocupa un espacio muy importante en el ámbito laboral, por ende se recopiló información del tema que de inmediato se presenta.

2.9 Definiciones del Término “Globalización.”

Es importante definir el término “globalización”, a efectos de visualizar de manera objetiva su alcance, contenido y revelar la opinión de peritos en la materia, a fin de, insertar el tema a la presente investigación.

El Fondo Monetario Internacional señala que la globalización se refiere “a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo”.

La Comisión Europea define a la globalización “como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable”.

Expuestas definiciones del concepto, podemos ir conjugando dicha realidad a la situación panameña, en torno al aspecto socioeconómico familiar nacional. La globalización es una realidad inevitable para la gran mayoría de la población mundial, donde de forma acelerada se modifican las condiciones de vida de todos,

las autoridades toman decisiones que impactan su economía, sus hogares, todo su entorno.

Es relevante describir, los principales aportes de Eduardo Lizano Fait referente a:

2.9.1 ¿Por qué se da la globalización?

El proceso de la globalización está alimentado por varios factores, los más importantes se señalan a continuación.

-La sociabilidad del ser humano. El hombre es un ser sociable por su propia naturaleza. Es observador, inquisitivo, indagador y curioso. Siempre busca ver más allá de su pueblo y de su terruño. Constantemente trata de derribar fronteras. Ir más allá, hasta el cosmos.⁴⁸

-La diversidad dentro de la unidad. Los pueblos y las naciones se caracterizan por su marcada diversidad. En realidad, los recursos naturales (tierra, minerales, petróleo, clima) son abundantes en unos países y escasos en otros. Unos disfrutan de una posición geográfica favorable, otros no. En unos la población es densa, en otros la presión demográfica es poca. En unos la diversidad étnica y religiosa es marcada, en otros la homogeneidad es la característica. Por consiguiente, los aportes culturales, religiosos, políticos, económicos de unos países son diferentes de los de los otros. En algunos países se dan grandes emigraciones, en otros por el contrario ocurren inmigraciones. Unos países producen y compran determinados bienes y servicios, otros exportan e importan otros diferentes. Se encuentra así una enorme diversidad de pueblos y países dentro de la unidad planetaria.

-El desarrollo científico y tecnológico. Las revoluciones científicas-tecnológicas se han ido sucediendo en el transcurso de los tiempos. Basta recordar lo acontecido

⁴⁸ Lizano, Fait, E (2006) Globalización San José Costa Rica OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

con la energía y los transportes, la medicina y la agricultura. Hoy se vive una nueva revolución basada en el desarrollo de las telecomunicaciones y de la informática, además de la genética y la bioética.

-La economía mundial—la nueva economía—. Se fundamenta en dos pilares: primero, la economía del conocimiento, resultado de la revolución científica tecnológica a la que se hizo referencia en el párrafo anterior, y segundo, el fenómeno de la globalización es el tema objetivo de estas notas.

-La revolución de las telecomunicaciones y la informática acorta las distancias y reduce de manera muy significativa el tiempo necesario para poner en contacto a los habitantes del planeta. El acceso a la cultura y a los mercados se reduce dramáticamente. Más y más transacciones (ventas y compras) y contratos se realizan en “tiempo real”, en la pantalla de la computadora. Más y más información sobre todos los ámbitos del conocimiento humano se encuentra a disposición con solo apretar algunas teclas de la computadora. Las telecomunicaciones y la informática han achicado al mundo y han hecho de todos los hombres vecinos cercanos.

No se puede negar que la globalización ha tocado y cambiado las formas de vida de las diferentes comunidades, sin embargo cada día la misma apunta más a un círculo de la población con poder adquisitivo, y la realidad de nuestro país en cuanto a pobreza es que, según cifras de las Naciones Unidas, de noviembre de 2011, de un 3.5 millones de personas, la pobreza alcanza a un 32.7%. Son personas ignoradas por la globalización debido a su precariedad. De acuerdo a la cultura de la gran mayoría de los panameños, es una condición que puede llevar al país a mayores niveles de violencia por el afán de tener, o conseguir lo que está de moda, ya que el panameño es muy dado a imitar, una buena parte de los mismos carece de autenticidad, lo que puede inducir a problemas emocionales o familiares, entre otros.

A interpretación del economista José D. Arias, “para el ciudadano común y corriente, la globalización es una fórmula muy simple: comprar en el resto del mundo bienes y servicios lo más barato posible y ofrecer, a su vez, al mercado mundial, bienes y servicios competitivos de acuerdo con las ventajas comparativas de cada país. Como resultado final, su poder de compra aumentará, mientras que la expansión de la oferta generará nuevos empleos, crecimiento y bienestar”.

Desde la perspectiva de la investigadora se cree que la globalización mantiene a los países subdesarrollados estancados, subordinados, debido a que no propicia suficiente producción, sino el consumo, deja al individuo sin creatividad, debido a que resulta mas placentero consumir; elegir entre una inmensa gama de productos y servicios que ofrece la globalización. En países desarrollados el panorama es diferente debido a que continuamente están mejorando sus productos, están en permanente competencia con diferentes países, lo que los induce a pensar, a innovar para cautivar la clientela. Estos países que además de ser exportadores son consumidores, tienen dobles beneficios, sin embargo los compradores son únicamente intermediarios y consumidores, ya que se trata de productos y servicios que llegan solo para la venta. No hace progresiva la participación de la masa trabajadora panameña en la elaboración de productos o servicios novedosos, y mantiene subordinado a la población, que no se esfuerza lo suficiente por crear, solo comprar. El crear supone un ingreso, en concepto de venta, pero el consumir obliga a invertir, ¿y si no se genera ingreso?, esta es una gran desventaja. Por otro lado, en Panamá, no se cuenta con un plan de desarrollo, sino de gobierno, el cual prácticamente se acaba con el gobierno, cada cinco años, lo que no le da continuidad a algunos proyectos buenos, ya que lamentablemente todo proyecto requiere de una planificación a corto, mediano y largo plazo que demanda años de lucha continua.

Desafortunadamente, la fórmula no es tan simple. La globalización básicamente consiste en abrir el mercado de bienes y capitales de un país al resto del mundo y,

generalmente, va acompañada de una política de privatización de empresas del sector público. Al usar el dólar como circulante, nuestra economía dispone de un mercado de capitales abierto y eficiente desde hace más de 30 años, y una oferta de servicios relativamente desarrollada logra el ajuste básicamente en mercado de bienes y por efecto directo en el mercado de trabajo.⁴⁹ En tal sentido se puede mencionar la privatización del servicio de energía eléctrica, de las comunicaciones y los inicios de privatización en otras áreas de forma parcial, donde por ejemplo el servicio de aseo de diversas instituciones es privado

Siguiendo al mismo autor: las empresas industriales, que son las primeras en enfrentar la globalización, deben arrojar a la calle a una gran cantidad de trabajadores. Estos nuevos desempleados muy difícilmente logran reinsertarse en el mercado laboral, pues no cuentan con el entrenamiento adecuado.

Ante el escenario planteado, preocupa el manejo del Estado, ante el tema de la globalización, resulta repetitivo decir que Panamá está dentro los países con peor distribución de la riqueza, ricos cada día más ricos y pobres cada día más pobres. Referente al tema de la globalización, podemos inferir que la situación se contempla similar, países ricos, concentrando la riqueza y países pobre cautivos de la escasez, es una batalla económica entre ricos y pobres, donde si los Estados quieren pueden ser mediadores, pero hace falta más altruismo en las autoridades.

Otra tendencia actual es la multiplicación de los profesionales independientes como evidencia de una diversificación de las relaciones laborales y como estrategia individual de los trabajadores para huir de la precarización de los contrato de trabajo.⁵⁰

⁴⁹ Anas, J (2002/02/26) La Globalización y su Efecto Sobre el Empleo Causas y Correctivos La Prensa Pag 26A

⁵⁰ Mural uv es/juasajuay/LaGlobalización htm 2004[Consulta 10 de enero de 2013]

En los diferentes sectores de la geografía nacional se encuentran cada día más profesionales tratando de subsistir de forma independiente, realizando trabajos discontinuos, maestros sin un nombramiento, o con nombramientos por contratos, médicos laborando en otra rama, profesionales haciendo un trabajo diferente al de su capacitación o dedicados a la economía informal para subsistir.

Por las situaciones enunciadas se podían prever desde hace más de una década, cambios impactantes en la familia como se reflejará en líneas contiguas:

Ante la complejidad de estos cambios indudablemente la familia será la primera en recibirlos y enfrentar los mismos para poder continuar su importante misión de “hacer y formar personas” . Cómo lo hará? ¿Cómo podrá prepararse para el siglo venidero?. La respuesta está lejos de construirse. Ella esta viviendo un acelerado proceso de transformación con estas tendencias:⁵¹

- Descenso y retraso en la nupcialidad.
- Reducción en el tamaño de las familias.
- Aumento en la maternidad precoz.
- Aumento de uniones consensuales ante las rupturas conyugales.
- Crecientes número de nacimientos fuera del matrimonio.

Aparentemente la globalización llegó con más fuerzas y para quedarse en nuestros diferentes países, o cada nación se suma y trata de tener un equilibrio en el intercambio de bienes y servicios, o se queda rezagada, aislada y sin capacidad de autoprotección, porque los diferentes gobiernos no dudarán de seguir conquistando mercados con sus recursos y dispuestos a derrotar a quien represente un obstáculo a sus intereses. En el área de la construcción, la globalización tiene un impacto igualmente con equipos y acabados que sintetizan algunos trabajos que podían ser más demorados, hoy en día existe maquinaria y tecnología cada vez más sofisticada que disminuye las contrataciones de empleados.

⁵¹ Spalding, T (1998) La Globalización, Impacto en la Familia Latinoamericana Panamá Universidad de Panamá

Los contratos de trabajo tienen una finalización para el empleado y empleador que tienen dicho nexo, se destaca cuáles son las causas de la terminación de las relaciones de trabajo a continuación.

2.10 Causa de la Terminación de las Relaciones de Trabajo:

- Por mutuo consentimiento, siempre que conste por escrito y no implique renuncia de los derechos.
- Por la expiración del término pactado.
- Por la conclusión de la obra objeto de contrato.
- Por la muerte del trabajador.
- Por la renuncia del trabajador.
- Por la muerte del empleador, cuando conlleve como consecuencia ineludible la terminación del contrato.
- Por la prolongación de cualquiera de las causas de suspensión de los contratos por un término que exceda del máximo autorizado por la ley para la causa respectiva, a petición del trabajador.
- Por despido fundado en causas justificadas, o la renuncia del trabajador.
- Por la decisión unilateral del empleador, con las formalidades y limitaciones establecidas en la ley.

En ocasiones el mutuo consentimiento pone fin al contrato de trabajo, podríamos decir que pocas personas terminan su relación de trabajo, por haber conseguido un trabajo mejor, lo que se infiere entonces de estos hechos, es que se dan discrepancias entre ambas partes y el empleado opta por esta decisión, ya que del mismo debe emerger un beneficio mutuo y no conflictos de diversas índoles; por otro lado, hay personas con aspiraciones superiores a las pactadas y ante un inminente problema se procede a terminar dicha relación. La renuncia, es otra arista que surge de parte del asalariado cuando no puede continuar en su puesto de trabajo por situaciones personales, laborales o económicas, por ejemplo, hay

personas que invierten una cantidad importante de dinero diario en transporte y alimentación, y experimentan que el salario les va a ser insuficiente para cubrir sus egresos de forma satisfactoria, en otras palabras, el trabajo no le es rentable. Inevitablemente que los contratos de trabajo tienen un fin y si no se produce un nuevo contrato de trabajo la situación económica del individuo puede colapsar, dependiendo de las alternativas con las que cuente el trabajador, ya que el dinero correspondiente a la liquidación de un contrato previo se agotan con celeridad.

En cuanto a las causas justificadas de despido, están consignadas en la legislación vigente; las presentamos a continuación.

2.11 Las Causas Justificadas de Despido.

¿Cuántas clases de causas justificadas de despido existen en nuestra legislación?

Existen tres causas justificadas de despido que son:⁵²

- a. Las disciplinarias;
- b. Las imputables al empleador; y
- c. Las económicas, dentro de la empresa

¿Cuáles son las disciplinarias?

Son aquellas causas que el empleador le aplica al trabajador, cuando éste, por su culpa, negligencia o descuido, comete errores voluntarios y premeditados, dentro de la empresa.

Hay empleados que les cuesta ajustarse a las normas de la empresa y se le van aplicando las medidas disciplinarias progresivamente, desde la amonestación verbal, hasta sanciones por escrito, cuando ya se han agotado todos los recursos se procede con la destitución, pero ocurre todo el proceso correspondiente que

⁵² Lobo, G (2005) Guía Práctica Laboral para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Panamá Distribuidora Cultural Collantes

culmina en despido. Lamentablemente existen individuos que les cuesta adaptarse a las normas que son las que aseguran una convivencia pacífica entre las personas que viven en una sociedad. Es menester del patrón hacer cumplir las normas laborales, asociado a éstas están las normas morales, las que concatenadas emergen de forma apropiada en el entorno del individuo, por ende es sumamente importante que el ser humano se ajuste a ellas, y no ellas al ser humano, hay personas que en marcadas situaciones perciben que excepcionalmente se deben distorsionar las normas para su conveniencia, son personas inadaptadas a la sociedad, que viven conflictos en diversos escenarios.

¿Cuáles son las causas no imputables del empleador?

Son aquellas causas que se le presentan al trabajador sin que tenga culpa el empleador. En el caso en que el negocio sufra una pérdida importante, como un saqueo, vandalismo u otro fenómeno que no cuentan con la protección del seguro y se produzca la insolvencia de la empresa, se puede terminar la relación de trabajo, sin imputársele la misma al empleador.

¿Cuáles son las económicas?

Son aquellas causas que se producen por la mala administración del empleador o por las malas condiciones económicas del país. Son circunstancias en que existen problemas en la economía de una nación, que conduce a algunas empresas a la quiebra por la insolvencia económica que pueda persistir.

Las cosas no son tan sencillas. En la economía de Panamá existen aún problemas de fondo que no se resuelven tan fácilmente, y menos en periodos cortos. Es por ello que en economía se habla de problemas coyunturales y estructurales.

Decimos que un problema económico es coyuntural cuando obedece a causas externas, o porque se resolverá en el corto plazo. A este tipo de problemas

también se les llama “sacudidas” o “shocks” en inglés. Puede ser una guerra, un embargo o una catástrofe natural. En la mayoría de los casos, la economía termina recuperándose en poco tiempo.⁵³

Cuando hablamos de problemas estructurales, queremos señalar que la dificultad es más compleja, y que obedece a razones internas, o a la forma negativa como por mucho tiempo ha estado operando una economía, o toda una sociedad. Y los problemas estructurales solo se resuelven con reformas o ajustes estructurales. De esta descripción se asume que nuestro país ha confrontado problemas estructurales que lo han inducido a mantener problemas económicos que han limitado la vida económica de la población, transformándolo en niveles de vida precarios de la familia.

Los problemas económicos no son tan fáciles de solucionar, menos cuando se originan de un círculo vicioso que cautiva a toda una nación con adversidades. En ocasiones las empresas grandes subsisten con una reducción de personal, sin embargo, diferentes empresas pueden desaparecer, exacerbando el problema del desempleo que aparentemente es infinito en la humanidad. Nuestro país en calidad de subdesarrollado es vulnerable a situaciones económicas adversas porque no cuenta con los recursos para confrontar los compromisos elementales que tiene con la población en condiciones desfavorables, cuando se le presentan crisis económicas, el endeudamiento es el único recurso para paliar situaciones de las comunidades y se permanece en un círculo vicioso de préstamos y crecientes inversiones económicas que mantienen a la sociedad panameña en condiciones de dependencia.

⁵³ Lachman, Varela, R (1998) ¿Sábes tú Adonde va la Economía de Panamá? Panamá

¿Cuáles de estas causas de despido dan al trabajador el derecho de cobrar la indemnización establecida en la ley?

Son las causas económicas. En este sentido podemos palpar algunas situaciones de quiebra de las empresas, donde se utilizan todos los activos de la misma para tratar de cancelarles a los empleados sus prestaciones, no es lo más conveniente, pero en ocasiones es lo único disponible por el empresario para saldar deudas. En Panamá, en los últimos años han sido públicos algunos escándalos de ésta índole con empresas de renombre.

2.12 Las Partes.

2.12.1 Los Trabajadores.

Son trabajadores todas las personas naturales que se obliguen mediante un contrato verbal o escrito, individual o de grupo, expreso o presunto, a prestar un servicio o a ejecutar una obra bajo la subordinación o dependencia de una persona. Toda persona que haya cumplido catorce años de edad puede obligarse como trabajador, con las limitaciones establecidas en el Código de Trabajo.

En los casos que el trabajador asocie a su labor a un ayudante o auxiliar remunerado, con la acepción expresa o tácita del empleador, el ayudante o auxiliar será también considerado como trabajador del empleador, para todos los efectos del Código de Trabajo.

Podemos revelar que de acuerdo a cifras gubernamentales, el área de la construcción cuenta con un total de 93,679 empleados en el sector urbano y en cuanto al sector rural 12,707.⁵⁴ Son personas y familias que tratan de satisfacer necesidades esenciales con el ingreso proveniente de esta creciente actividad económica en nuestro país, y que refleja por la naturaleza de sus actividades una gran mayoría de trabajadores del sexo masculino, contra un incipiente número de

⁵⁴CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2012) Instituto Nacional de Estadística y Censo Encuesta de Propósitos Múltiples Situación Social Volumen 1. Panamá

mujeres en éste ámbito, esto representa un desafío para la mujer, seguir multiplicando su mano de obra hasta hacerla más notoria, en un ambiente que por años había sido prácticamente exclusivo del sexo masculino.

2.12.2 Los Empleadores.

El empleador es la persona natural o jurídica que recibe del trabajador la prestación de servicios o la ejecución de la obra.

Son representantes del empleador, y le obligan en sus relaciones con los trabajadores, además de quienes tuvieren ese carácter conforme a las convenciones de trabajo y los reglamentos internos, las siguientes personas:

1. Los administradores y gerentes.
2. Los intermediarios. (contrata o interviene en la contratación)
3. Cualquier persona que realice actos que contrata o interviene en la contratación con la aquiescencia expresa o tácita del empleador, por orden administrativa o resolución judicial.

El empleador es la persona que tiene la responsabilidad de que se concrete los objetivos de la empresa, y en ocasiones debe bregar con todos los problemas del empleado, del ámbito laboral y personal, ya que no siempre se segregan del todo los problemas personales de los laborales; una persona con problemas de violencia intrafamiliar, tal vez separada de su pareja, dejará de manifiesto en algún momento este hecho, una situación que probablemente le produzca problemas económicos, por la o las pensiones alimenticias derivas de sus compromisos morales o legales; el ingreso de esta persona puede ante estas circunstancias resultar insuficiente para gastos personales del empleado, y puede derivar en violencia en su ámbito de trabajo con compañeros, jefes o clientes, o en ausentismo, entre otros Hay que destacar que las responsabilidades de jefe inmediato son desgastantes.

2.12.3 Intermediario es toda persona que contrata o interviene en la contratación de los servicios de otra u otras para ejecutar algún trabajo en beneficio de un empleador

No serán considerados como intermediarios, sino como empleadores, los contratistas, subcontratistas y demás empresas establecidas que contraten los servicios de los trabajadores para la ejecución de los trabajos, en beneficio directo de terceros, con capital, equipo, dirección y elementos propios. No obstante, el beneficiario directo de los trabajos prestados y obra ejecutada será solidariamente responsable con el contratista, el subcontratista y demás empresas establecidas, del cumplimiento de las obligaciones pendiente a favor de los trabajadores, cuando se trate de trabajos u obras inherentes, relacionados o conexos con el giro de las actividades del beneficiario, aun cuando el subcontrato fuere expresamente prohibido en el negocio jurídico celebrado entre beneficiarios y contratistas.

En todo caso el contratista será solidariamente responsable con todos los subcontratistas de las obligaciones que éstos tuvieren pendientes con los trabajadores.

En el área de la construcción los intermediarios como pintores, electricistas, plomeros y demás tienen una importante labor al integrarse a las labores de la construcción, de ellos y su equipo depende que culmine la obra de forma adecuada, satisfactoria.

Tratándose de empresas que ejecuten trabajos de manera exclusiva o principal para el beneficio de otra empresa ésta y no aquella será reputada como empleador de todos los trabajadores que presten sus servicios a la primera, pero ambas serán solidariamente responsables por todas las prestaciones e indemnizaciones que tengan derecho los trabajadores.

De acuerdo con el razonamiento previo, quienes estén en una empresa contratados por un contratista, tienen el derecho a recibir sus prestaciones conforme a la ley de parte de uno de los dos, en caso de que el contratista no pueda responder corresponde al propietario de la empresa, que es quién le debe pagar al contratista para que este a su vez pueda pagarle a los empleados. Lo que evita que ante el incumplimiento de su jefe inmediato se pueda ver afectado por un imprevisto de quién le contrato.

Se considerará también como empleador a la persona que de modo periódico venda o en cualquier forma entregue artículos, materiales, efectos, o cualquier clase de bienes, a una persona natural carente de organización propia, encargándose esta última de revenderlos o distribuirlos, siempre que la reventa o distribución se realice conforme a determinadas rutas, horario, normas o dirección, o que se derive de dicha actividad el medio principal de sostenimiento.

2.13 Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Empleadores.

2.13.1 Obligación de los Trabajadores.

Son obligaciones de los trabajadores:

1. Realizar personalmente el trabajo convenido con la intensidad, cuidado y eficiencia, que sean compatibles con sus fuerzas, aptitudes, preparación y destreza, en el tiempo y lugar estipulado.
2. Acatar las órdenes e instrucciones del empleador, o de su representante, de acuerdo con las estipulaciones del contrato.
3. Abstenerse de revelar a terceros, salvo autorización expresa, los secretos técnicos, comerciales y de fabricación de los productos a cuya elaboración concurren directa o indirectamente, o de los cuales tengan conocimiento por razón del trabajo que desempeñan, así como los de los asuntos administrativos reservados, cuya divulgación pueda causar perjuicio a la empresa.

4. Presentarse al trabajo siempre en aceptables condiciones mentales y físicas para ejecutar las labores propias de su contrato de trabajo.
5. Observar buenas costumbres durante la presentación del servicio.
6. Conservar en buen estado los instrumentos y útiles que se le hubieren entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción.
7. Prestar los servicios requeridos cuando por siniestro o riesgo inminente peligran las personas, sus compañeros de trabajo, o el establecimiento donde preste el servicio.
- 8-Observar las disposiciones del reglamento interno de trabajo, así como las medidas preventivas e higiénicas adoptadas por las autoridades competentes y las que indique el empleador, conforme a la ley, el reglamento interno y la convención colectiva, para la seguridad y protección personal de los trabajadores.
9. Someterse, al solicitar su ingreso en el trabajo o durante éste, si lo ordena así el empleador o las autoridades competentes, a un reconocimiento médico para comprobar que no padece enfermedad transmisible contagiosa, que no consume drogas prohibidas por la ley, ni sufre trastorno psíquico que pudiera poner en peligro la seguridad de sus compañeros o los equipos e instalaciones del empleador.
10. Dar aviso inmediato al empleador o a sus representantes, de cualquier hecho o circunstancia que puede causar daño o perjuicio a la seguridad de sus compañeros o a los equipos e instalaciones del empleador.
11. Desocupar totalmente las casas o habitaciones que les haya proporcionado el empleador con motivo de la relación de trabajo, a más tardar treinta días después de terminada ésta, salvo lo que disponga para el caso de riesgos profesionales. Tratándose de trabajadores contratados por tiempo indefinido, con más de dos años de servicio, la autoridad administrativa de trabajo podrá extender este plazo hasta por seis meses, teniendo en cuenta la antigüedad, las condiciones familiares y las necesidades de las partes.

12. Acudir a los centros de rehabilitación que, de común acuerdo, les indiquen el empleador y el sindicato para ser atendidos por enfermedades transmisibles o contagiosas, o por las adicciones comprendidas en el numeral 9. Cuando no existiere la organización sindical, se procurará tratar los problemas de la enfermedad de contagio o la adicción, con el pariente más cercano del trabajador. Igualmente, estarán obligados a someterse a pruebas para determinar el consumo de drogas causantes de dependencia química prohibidas por la ley.

Presentarse al trabajo siempre en aceptables condiciones mentales y físicas para ejecutar las labores propias de su contrato de trabajo.

Observar buenas costumbres durante la presentación del servicio.

Dentro de las obligaciones de los trabajadores tenemos que es una combinación de ajustarse a normas morales y legales, lo que debe arrojar un comportamiento adecuado que induce al trabajador a dar lo mejor de sí, en las labores a realizar para que el trabajo sea de calidad y pueda ser grato al consumidor, ya que cada vez el consumidor está mejor informado y dispuesto a defender sus derechos, hacer valer su dinero en un producto o un servicio, a fin de lograr el mayor beneficio que pueda necesitar. Cuando se habla de comprar una casa, el comprador exige que se le entregue un producto con cada espacio del mismo en excelente estado, que le garanticen una vivienda económica, espaciosa, agradable, sin imperfecciones.

2.13.2 Se prohíbe a los trabajadores:

1. Ejecutar actos que pongan en peligro la seguridad propia, la de sus compañeros de trabajo, o de terceras personas, así como la de los establecimientos, locales, talleres, o lugares donde trabajen.
2. Faltar al trabajo sin justa causa o sin permiso del empleador.

3. Tomar de los talleres, fábricas o de sus dependencias, materiales, artículos de programación informática, útiles de trabajo, materias primas o elaboradas, equipos y otras propiedades del empleador, sin la autorización de éste o sus representantes
4. Presentarse al trabajo en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas prohibidas por la ley.
5. Presentarse al lugar de trabajo sin informarle al empleador sobre el uso de medicamentos, recetador por un facultativo, con la advertencia de que puedan producir somnolencia o afectar su coordinación motora.
6. Emplear el equipo que se le hubiere encomendado en usos que no sean del servicio de la empresa u objetivo distinto del que aquel están destinados.
7. Portar armas durante las horas de trabajo. Se exceptúan las punzantes o punzocortantes que formen parte de las herramientas o útiles autorizados por el empleador y las que porten los trabajadores encargados de la seguridad, para quienes sus respectivos empleadores hayan obtenido permiso especial de las autoridades competentes.
8. Efectuar colectas no autorizadas por el empleador y promover o vender boletos de rifas y loterías dentro del establecimiento, local o lugar de trabajo y en horas laborables.
9. Suspender sus labores sin causa justificada o sin permiso del empleador, aún cuando permanezca en su puesto, siempre que tal suspensión no se deba a huelga.
10. Alterar, trastocar o dañar, en cualesquiera forma, los datos artículos de programación informática, los archivos de soporte, los ordenadores o accesorios de informática

11.Laborar para otro empleador durante las vacaciones, periodos de incapacidad, o cualquier licencia remunerada.

12.Realizar actos de acoso sexual.

No adoptar comportamientos nocivos de forma integral, que no afecten a los compañeros, a la empresa, directa o indirectamente, que el empleado cumpla con el rol que se le ha encomendado es fundamental para las partes, el empleador y el empleado. En síntesis las actitudes, buenas o malas tienen repercusiones en la vida de las personas en sociedad. Ya que no se vive aislado de forma permanente, cada individuo, en busca de mejores oportunidades de vida tiene que interactuar con otros, desde el ámbito privado o público del entorno con el fin de sobrevivir desde una perspectiva de autosuficiencia e interdependencia, donde el ser humano puede suplirse de algunas cosas esenciales para su vida; un panadero que puede preparar su propio pan, pero debe acudir a un barbero para que le recorte el cabello o recurrir a un albañil, plomero o electricista para que le realice algunas tareas que no están a su alcance en su vivienda. Es donde emerge la interdependencia que mencionamos, que obliga al individuo a conectarse, donde se aprecia que cada ser humano necesita de los demás y viceversa.

2.13.3 Obligaciones de los Empleadores:

Son obligaciones de los empleadores, además de las que surjan especial del contrato, las siguientes:

1. Darle ocupación efectiva al trabajador conforme a las condiciones convenidas.
2. Pagar a los trabajadores los salarios, prestaciones e indemnizaciones correspondientes, de conformidad con las normas del Código de Trabajo.

3. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido, los cuales serán de buena calidad e idóneos para el trabajo y los repondrá tanto como dejen de ser eficientes.
4. Proporcionar local seguro para guardar los objetos del trabajador que deban necesariamente permanecer en el lugar donde preste el servicio.
5. Permitir y facilitar la inspección y vigilancia de las autoridades administrativas y judiciales del trabajo, que se deban practicar en la empresa, establecimiento o negocio.
6. Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de maltratarlos de palabra o de obra y de cometer en su contra actos que pudieran afectar su dignidad.
7. Adoptar las medidas higiénicas y de seguridad y cualesquiera otras que prescriban las autoridades competentes en la instalación y operación de las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares donde deban ejecutarse los trabajos.
8. Tomar medidas indispensables y las prescritas por las autoridades para prevenir accidentes en el uso de maquinarias, instrumentos o materiales de trabajo y enfermedades profesionales y mantener una provisión de medicinas útiles indispensables para la atención inmediata de accidentes que ocurran.
9. Proveer el número suficiente de sillas o similares para los trabajadores, de acuerdo con la naturaleza del trabajo.
10. Fijar en lugar visible del establecimiento, empresa, taller, negocio, u oficina, el horario de trabajo, la división de la jornada, los turnos y los días de descanso semanal y los nombres de los trabajadores en uso de vacaciones.

11. Llevar un registro en que conste: el nombre, la edad, el sexo, la nacionalidad, el horario, las horas de trabajo, especificándose las horas extraordinarias trabajadas y las fechas de los periodos de vacaciones y la remuneración percibida, de cada trabajador. Este registro estará sujeto a la inspección, en cualquier tiempo, de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
12. Suministrar al trabajador habitación higiénica y alimentación sana y suficiente en el caso de que se haya obligado a hospedarle y alimentarle. En los establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos que contraten más de diez trabajadores, por temporada o permanentes, para labores que se deban realizar en un lugar distante más de cinco kilómetros de la residencia habitual de cualesquiera de los trabajadores, el empleador estará obligado a suministrarle gratuitamente habitación higiénica, salvo que el empleador opte por sufragar los gastos de transporte en los casos previstos por la ley (en el artículo 129 del Código de Trabajo). Se entiende por habitación higiénica la que se ajusta a las normas y condiciones señaladas por las autoridades de trabajo y que se refiere a:
 - a) Los materiales de construcción que se utilicen;
 - b) El tamaño mínimo del alojamiento, su forma, su ventilación, la superficie, altura y pisos ;y
 - c) La superficie para la cocina, lavandería, despensa y condiciones de aprovechamiento de agua e instalaciones sanitarias
13. Preferir, en igualdad de circunstancias, de eficiencia e idoneidad, a los trabajadores de mayor antigüedad, a los panameños respecto de quienes no lo sean, y a los sindicalizados respecto a quienes no lo estén. Esta norma se aplicará en todo caso de vacantes permanentes o transitorias o de ascensos, en la empresa y se entenderá sin perjuicio de lo pactado en una convención colectiva.

14. Expedir en papel común y gratuitamente al trabajador, cuantas veces tenga necesidad, durante y a la terminación de la relación, un certificado en que conste el tiempo de servicio, la clase de trabajo o servicios prestados y el salario percibido.
15. Acordar con los representantes del sindicato o con las directivas de las organizaciones sociales, y con el comité de empresa donde éste funcione, según sea el caso, el procedimiento de formalización de quejas por parte de los trabajadores.
16. Conceder a los trabajadores licencias no remuneradas para el desempeño de una comisión o cargo público por un término no menor de seis meses ni mayor de dos años, conservando el derecho al reintegro del plazo fijado, con todos los derechos derivados de sus respectivos contratos.

-Parágrafo: En los casos de cargos públicos de elección popular la licencia será por el término que dure el cargo.

17. Conceder a los directivos y a los funcionarios de las organizaciones sociales licencias no remuneradas para el desempeño de una comisión sindical hasta por un término de cinco años, conservando también el derecho de reintegro, dentro del plazo fijado, con todos los derechos derivados de sus respectivos contratos.
18. Respetar las organizaciones sociales de trabajadores.
19. Proporcionar sin costo a las organizaciones sociales de trabajadores, si los solicitasen, en los centros de trabajo situados a una distancia mayor de diez kilómetros de una población, un local adecuado para la instalación de las oficinas de la respectiva organización.
20. Efectuar los descuentos de los salarios, ordenados o permitidos por la ley.
21. Proporcionar al trabajador una relación detallada que le permita verificar la exactitud de los cálculos y los pagos que se efectúen, cuando el salario se

integre en parte con comisiones sobre las ventas o cobros, o ambos, con recargos, con primas por tareas, piezas, incentivos a la producción o rendimiento, o con cualquier otra forma de incentivo.

22. Cubrir las vacantes producidas en la empresa debido a causas diferentes a la eliminación del puesto por razón de reducción del trabajo, en atención a sus necesidades.

23. Facilitar, según las circunstancias de la prestación de servicio y sin menoscabo de la ejecución del trabajo, actividades a favor de las organizaciones sociales de los trabajadores en los locales de trabajo, siempre que sea de carácter sindicalista.

24. Dar protección material a la persona y bienes del trabajador.

25. Proporcionar a los trabajadores adecuadas condiciones de trabajo de acuerdo con las prácticas locales, los adelantos técnicos, y las posibilidades económicas de las empresas.

26. Permitir a los trabajadores faltar a sus labores por graves calamidades domésticas debidamente comprobadas, para desempeñar cualquier comisión sindical, o para asistir al entierro de sus compañeros que fallezcan, siempre que avisen con la debida oportunidad al patrono o a su representante, y siempre que, en los dos últimos casos, el número de los que se ausenten no sea tal que perjudique o suspenda la marcha del establecimiento.

-En el reglamento interno de trabajo, aprobado por las autoridades del ramo, podrá el empleador limitar el número de los que deban ausentarse en estos casos, prescribir los requisitos del aviso que haya de dársele y organizar en detalle sus ausencias temporales.

-Salvo convención en contrario, el tiempo perdido podrá descontarse al trabajador o compensarse con un tiempo igual de trabajo efectivo en horas distintas de su turno ordinario, a opción del empleador.

27. Permitir que las contribuciones sindicales se recauden por los representantes sindicales autorizados para ello, en el lugar y hora de pago.

28. Establecer un procedimiento equitativo, confiable y práctico para investigar los reclamos presentados en relación con el acoso sexual y la aplicación de las sanciones correspondientes.

29. Desarrollar, conjuntamente con la organización de los trabajadores, o con los trabajadores donde ésta no existiera, medidas tendientes a prevenir el consumo de drogas prohibidas por la ley y el alcoholismo.

30. Conceder permiso remunerado por jornada parcial al trabajador que, mediante aviso previo y comprobación posterior, tenga necesidad de atender citas de control médico para su cuidado personal o para la atención de sus hijos menores de dos años. En los casos de cargos públicos de elección popular la licencia será por el término que tiene el cargo.

Si se contrata al trabajador para labores que deben realizarse en lugar distante más de diez kilómetros de su residencia habitual en el momento de celebrarse el contrato, el empleador sufragará los gastos razonables de ida y regreso del trabajador o le proporcionará los medios de transporte necesarios a sus trabajadores.

Si por celebración del contrato, o de ejecución, se exigiere al trabajador que cambie su residencia a otro lugar dentro del territorio de la República, los gastos de transporte serán de cargo del empleador, así como los de los dependientes que vivan con él, y estuvieren a su amparo al momento de celebrarse el contrato.

Todo empleador tiene el deber de estimular en los trabajadores el mejor cumplimiento de sus obligaciones y correlativamente, la facultad de sancionar el incumplimiento de éstas.

En este último caso, las sanciones disciplinarias que se impongan deben estar previstas en la ley o en el respectivo reglamento interno de trabajo.

El empleador está obligado a suministrar gratuitamente a los trabajadores los accesorios que necesiten para el mejor desempeño de sus labores, como botas, cascos, guantes, vestimentas especiales u otros implementos similares cuando así lo exijan las órdenes de servicio, y las disposiciones, reglamentos e instrucciones sobre higiene, sanidad y seguridad en el trabajo.

Cuando por la naturaleza de las labores de los trabajadores necesiten uniformes especiales a fin de evitar el deterioro o desgaste de sus vestidos, el empleador deberá suministrarlos gratuitamente. En cualquier otro caso en que la empresa exija a los trabajadores el uso de un uniforme deberá suministrarlos y renovarlos gratuitamente, en cantidad adecuada.

Si durante la prestación del servicio y sin culpa de su parte, el trabajador sufre un daño en sus vestidos, elementos personales de uso corriente en el trabajo, o aparatos de prótesis indispensables, el empleador deberá pagar el valor del daño.

Todo trabajador tiene derecho de ascenso dentro de la empresa. Para estos efectos, y en igualdad de condiciones de eficiencia e idoneidad, el trabajador de planta tendrá preferencia para llenar las vacantes que ocurren en la empresa, respecto de trabajadores que no formen parte de la empresa. El empleador está obligado a reconocer a sus trabajadores aumento de salario con base en su antigüedad y eficiencia.

Las responsabilidades del empleador son amplias, velar por el buen funcionamiento de la empresa, en cuanto a los procesos administrativos en la adquisición de la materia prima, todo el recurso que se requiere para brindar sus productos o servicios, el pago de las prestaciones de los empleados, egresos relacionados a mantenimiento de equipos, inmobiliaria y otros, es una tarea que requiere mucha planificación de parte de todo el personal, para que puedan complacer a la clientela. Es una inversión económica importante que supone un compromiso de todas las partes, propietarios y empleados. El beneficio es bilateral, una persona da algo, a cambio de algo; el trabajo es importante para el empleador y el dinero es relevante para el empleado. Y toda la población gana porque puede acceder con su dinero a lo que necesita. Es una forma mayor de interdependencia, que primero inicia en la familia y luego se extiende a la comunidad, por último se expande a los diferentes países como ya vimos a través de la globalización.

2.13.4 Queda Prohibido a los Empleadores.

- 1.Despedir a sus trabajadores o tomar cualquier otra represalia contra ellos, con el propósito de impedirles o como consecuencia de demandar el auxilio de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento y aplicación de las leyes laborales.
- 2.Inducir o exigir a sus trabajadores la adquisición de artículos y la utilización de servicios determinados, establecimientos o personas.
3. Exigir o aceptar dinero, especies o víveres de los trabajadores, como gratificación para que se les admita en el trabajo o por cualquier otra concesión o privilegio que se relacione con las condiciones de trabajo en general.
- 4.Obligar a los trabajadores, ya sea por coacción o por cualquier otro medio, o constreñirlos, para que se afilien o no a un determinado sindicato e influir en sus decisiones políticas o convicciones religiosas.

5. Obligar a los trabajadores, por cualquier medio, a retirarse del sindicato y organización social a que pertenezca o a que voten por determinada candidatura en las elecciones de directivos sindicales.
6. Retener, por una sola voluntad, las herramientas u objetos del trabajador, ya sea como indemnización, garantía o cualquier otro título.
7. Hacer colectas o suscripciones entre los trabajadores.
8. Portar armas en los lugares de trabajo, excepto en los casos en que estén facultados para portarlas por la autoridad competente.
9. Dirigir los trabajos en estado de embriaguez o bajo influencia de drogas prohibidas por la ley.
10. Ejecutar cualquier acto que restrinja los derechos del trabajador.
11. Imponer a los trabajadores sanciones que no estén previstas en la ley o los reglamentos internos de trabajo vigentes.
12. Establecer listas negras, índices o prácticas que puedan restringir las posibilidades de colocación a los trabajadores o afectar su reputación.
13. Exigir la realización de trabajos que pongan en peligro la salud o la vida de los trabajadores.
14. Deducir del salario de sus trabajadores alguna parte para beneficio propio o para cubrir el pago de vacaciones o cualquier otra prestación o efectuar cualquier otra reducción no autorizada.
15. Realizar actos de acoso sexual.

Lamentablemente en una relación de trabajo, la parte más endeble es el empleado por ser el que menos recursos tiene a su disposición, por su condición de subordinado, por lo que es importante que se le brinde mayor protección en cuanto a los contratos de trabajo que le garanticen mayor estabilidad económica a los trabajadores, que se cumplan dichas tipificaciones.

Existen prohibiciones a los empleadores que circunscriben sus acciones, todas dentro de lo permisivo al patrono, que no vaya en detrimento del empleado, esto

guía la relación del trabajador y su empleador de acuerdo a las leyes contempladas en el Código de Trabajo, y en la Constitución Política de la República, a fin de mantener un equilibrio en la búsqueda de ganancias de las partes. Es de esperar que de las leyes vigentes puedan surgir algunas dificultades entre jefes y empleados, debido a particularidades, después de un tiempo prudente las situaciones del entorno cambian y por ende así la ley, éstas igual que casi todo amerita cambios paulatinos para garantizar la convivencia pacífica en sociedad. A medida que la economía, los patrones culturales, la política, la tecnología cambia, van cambiando las leyes. Definitivamente, la vida es un cambio constante, es superación continua y ajustarse a los mismos.

En materia de trabajo, se tiene que destacar las medidas de seguridad e higiene dispuestas por las autoridades correspondientes

2.14 La Administración de la Seguridad, Salud e Higiene en la Construcción, Según la Convención Colectiva, SUNTRACS.

Este reglamento tiene por objeto regular y promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo de la construcción, a través de la aplicación y desarrollo de medidas y actividades necesarias, para la prevención de los factores de riesgo en las obras de construcción, tanto públicas como privadas. El mismo será de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en esta materia.

Para esos efectos se señalan las siguientes actividades prioritarias, más no limitantes:

-Identificar, prevenir y controlar los factores de riesgos en los trabajos de la construcción, así como las formas de protección de los trabajadores.

-Promover el mejoramiento integral de las condiciones del medio ambiente de trabajo, orientada a la preservación de la salud y la seguridad de los trabajadores en el proceso de trabajo.

-Elaborar y aplicar las normas reglamentarias, generales y específicas, las normas técnicas metodológicas o de procedimientos, que garanticen actuaciones administrativas públicas, de manera articulada y progresiva, en armonía con los fines del presente reglamento

2.14.1 Funciones de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en cuanto Seguridad, Salud e Higiene en la Construcción.

La dirección Nacional de Inspección del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral tendrá las siguientes atribuciones en lo relativo a seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción:

-Asesorar e informar a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones cuya vigilancia tiene encomendada.

-Elaborar los informes solicitados por el Ministerio Público.

-Realizar las inspecciones de las obras de construcción y evaluar los riesgos a que están expuestos los trabajadores.

-Informar a la autoridad respectiva sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en las industrias de la construcción, sus características, identificación de los trabajadores afectados.

-Verificar el cumplimiento del plan de seguridad, salud e higiene en las obras de construcción.

-Ordenar la suspensión inmediata de las actividades específicas dentro de la obra que generen riesgo muy grave o grave para la seguridad o salud de los trabajadores, debido al incumplimiento de este reglamento.

-Investigación de accidente de trabajo.

Los asegurado que sufren accidentes de trabajo tienen innumerables problemáticas derivadas del incidente, se pasa de proveedor de hogar a incapacitado, demandando asistencia parcial o total de la familia, dependiendo de la magnitud del accidente. El advenimiento de accidentes genera gastos imprevistos, a los que el individuo que dispone de recursos módicos no puede hacerle frente por sus propios medios, ni puede recurrir siempre a la asistencia de carácter privado de sus allegados

De acuerdo a revelaciones de la Lic. Gloria de Figueroa, Trabajadora Social del Programa de Riesgos Profesionales, “existe un porcentaje bastante alto de asegurados que sufren accidentes de trabajo, cuyo único proveedor económico fijo del hogar es el trabajador, por ende, la familia termina en una crisis económica que trastorna todos los compromisos, los proyectos familiares de forma progresiva. De no ser por la solidaridad de familiares y amigos, la familia no se reorganiza y se recupera del estado de vulnerabilidad adquirido, ya que la respuesta del seguro social en hacer efectivo el pago de subsidio de incapacidad es demorada, a pesar de la intención de las autoridades de la Caja de Seguro Social de agilizar las prestaciones económicas”.⁵⁵

Es de gran relevancia atender las medidas de prevención de accidentes de trabajo, para reducir los accidentes y coadyuvar así con la familia panameña. En los proyectos, se presentan situaciones de peligro para los trabajadores, lo que puede originar la paralización de trabajos, como veremos inmediatamente.

2.14.2 Paralización de Trabajos.

-Cuando el inspector de Trabajo o personal de Riesgos Profesionales de la CSS compruebe que la inobservancia del presente reglamento implica, a juicio técnico, un riesgo muy grave o grave para la salud, higiene y seguridad de los trabajadores

⁵⁵Entrevista realizada en el Hospital General, el 27 de febrero de 2013 a las 12:00 m d

debe ordenar la paralización inmediata de tales trabajos o tareas. Dicha medida de seguridad será inmediata de los trabajadores afectados, del Comité de Seguridad, o, en su ausencia a los representantes de los trabajadores. La empresa responsable dará cuenta al Inspector de Trabajo o personal de Salud Ocupacional de la CSS, del cumplimiento de esta notificación.⁵⁶

El Inspector de Trabajo o personal de Riesgos Profesionales de la CSS dará traslado de su decisión de forma inmediata a la autoridad laboral.

La empresa, sin perjuicio del cumplimiento de tal decisión, podrá impugnarla ante la autoridad laboral en un plazo de tres días hábiles debiendo resolverse tal impugnación en el plazo máximo de veinticuatro horas. Tal resolución será ejecutada, sin perjuicio de los recursos que procedan.

La paralización de los trabajos se levantará por la inspección de Trabajo por el personal de Salud Ocupacional de la CSS que la hubiera decretado tan pronto como se subsanen las causas que la motivaron debiendo, en este último caso, comunicarlo inmediatamente a la inspección de Trabajo o al personal de Salud Ocupacional.

-Los supuestos de paralización regulados en este artículo se atenderán en todo caso, sin perjuicio del pago del salario donde las indemnizaciones que procedan y de las medidas que puedan arbitrarse para su garantía.

Una medida drástica por la que puede optar el personal de la Caja de Seguro Social es la paralización de la obra, en tanto la empresa se ajusta a las medidas de seguridad que sean indispensables para procurar las buenas condiciones de trabajo para los trabajadores. Esto redundará en beneficio de las partes, ya que no habría agravios por incumplimiento y el obrero con su familia no sufrirían, el

⁵⁶SUNTRACS (2006-2013) Convención Colectiva CAPAC Panama

patrono no se quedaría sin uno de sus empleados para el cumplimiento de su labor.

2.14.3 De los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores.

Derechos de los trabajadores y sus representantes

Los trabajadores y sus representantes tienen derecho a:

- Obtener del empleador información, en español, sobre los riesgos que implican trabajar con sustancias químicas y materiales peligrosos que se utilizan en la obra de construcción.
- Solicitar a la autoridad competente que realice las investigaciones correspondientes, que entraña la obra de construcción.
- Alertar a sus representantes, al empleador y autoridad competente sobre los peligros no controlados o potenciales que surjan por la utilización de sustancias materiales condiciones de trabajo peligrosas.
- Colaborar en la planificación, organización, supervisión y control de la gestión de salud, higiene y seguridad en el trabajo en la obra de la construcción o empresa. La formación y capacitación sobre los métodos disponibles de prevención y protección de los riesgos en la obra de construcción y/o empresa.
- Ser informados previamente cuando se introduzcan nuevas tecnologías de construcción, productos químicos, cambios en la organización del trabajo.
- Negarse a realizar una actividad en la obra que ponga en peligro su vida y su salud si no se implementan las medidas de protección colectivas o individuales en el plan de seguridad y en la normativa vigente.
- Solicitar al empleador y recibir de éste la autorización respectiva para la revisión médica periódica conforme se establece en el presente Reglamento o en cualquier otra disposición vigente o que se dicte en el futuro.

El empleado de una empresa tiene deberes y derechos establecidos mediante contratación verbal o escrita, los mismos se conjugan para que se pueda trabajar

en términos de equidad y se puedan obtener los resultados esperados, deben ajustarse a una disciplina, el empleado debe tener todos los recursos que requiera para trabajar, pueden ser recursos materiales o humanos, tener las condiciones de salud que amerita su faena. Ejemplificando, un albañil que no tenga herramientas, materia prima, su ayudante, buenas condiciones de salud y de medidas de seguridad no puede pegar los bloques que exige su labor. La ausencia de un elemento interfiere con su buen desempeño, el albañil que debe repellar una pared en una altura muy elevada y no tiene el equipo de enganche para permanecer suspendido de forma segura, no podrá al terminar la jornada concerniente a sus responsabilidades de forma satisfactoria.

2.14.4 De las Obligaciones de los Trabajadores.

Son obligaciones de los trabajadores en lo relativo a la seguridad, salud e higiene en el trabajo en la industria de la construcción:

- Cumplir y colaborar con todas las normas establecidas en los centros de trabajo para la prevención de los factores de riesgo.
- Velar que las medidas emitidas se mantengan en todo momento como garantía a la seguridad y salud en el trabajo.
- Usar adecuadamente, de acuerdo con su diseño y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrolle su actividad
- Utilizar correctamente y preservar los medios y equipos de protección personal facilitados por los empleadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo N°127 del Código de Trabajo.
- No alterar el funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con la actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
- Acudir a su trabajo libre de efectos del alcohol y otras sustancias que le impidan desempeñarse de forma segura.

- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de protección, acerca de cualquier situación que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Cumplir con las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
- Asistir a toda charla o capacitación sobre salud y seguridad laboral proporcionada por el empleador dentro del horario acordado.
- No vender, comercializar o apoderarse de los equipos de protección personal facilitados por los empleadores.

Podemos palpar como los derechos, deberes de empleados, empleadores y autoridades convergen para que se pueda lograr una simetría que permita la satisfacción y buen funcionamiento de toda la comunidad laboral donde los intereses de unos no vayan en detrimento de los otros, el ser humano es insaciable en muchos aspectos de su vida, desea poseer, ganar, prevalece, muchas veces a costa de los derechos de sus semejantes, es por ello que la autoridad tiene que desempeñar su rol y servir de balanza para no afectar ilegalmente a una de las partes, o a ambas, resulta incómodo para algunos, pero la sociedad tiene que regirse por las normativas vigentes

En cuanto a las obligaciones de los trabajadores, es importante que los mismos utilicen los equipos de protección necesarios para su desempeño siempre, ya que existen trabajadores que omiten algunos de éstos por resultarles incómodos, en ocasiones pesados, lo cierto es que las medidas de seguridad adoptadas por el Estado, el patrono y demás son esenciales para el buen cumplimiento de su labor, aunque le puedan parecer limitantes al obrero.

Mantenerse en buenas condiciones de salud es la única opción del empleado para ganar su sustento y el de su familia, lo que logra con el cuidado de las autoridades correspondientes y el autocuidado que lo induce a estar pendiente de

su salud, de tener una actitud preventiva referente a enfermedades y accidentes que le puedan sobrevenir en el ambiente de trabajo. El no quebrantar las normas existentes es un paso insustituible en este eslabón, que conduce a familias más productivas para la nación. Igualmente es deber del Estado propiciar que se creen cada vez mayores fuentes de empleo, que el empleador ponga a disposición de la masa trabajadora mayores plazas de trabajo, que se conjugue el intelecto y la fuerza física de hombres y mujeres con el propósito de que no falte en los hogares panameños aquellas cosas que le van a permitir una vida decorosa.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivos Generales.

- Conocer el nivel de satisfacción del trabajador que labora por contrato.
- Identificar el impacto del contrato de trabajo de la industria de la construcción en el nivel de vida de la familia del obrero.

3.2 Objetivos Específicos.

- Dar a conocer la opinión de los trabajadores nombrados por contrato en las constructoras en estudio.
- Describir la situación social de las familias cuyos proveedores tienen nombramientos por contrato en las constructoras estudiadas.
- Interpretar los resultados del estudio a través del instrumento de medición.
- Realizar un aporte a la sociedad en relación al significado que tiene para la familia el trabajo por contrato.

3.3 Planteamiento del Problema.

El espacio donde todo ser humano inicia el camino para su desarrollo individual, los primeros ensayos de socialización, adquisición de valores, sentimientos y herramientas, como simiente para su vida de adulto es la familia, es el grupo que se provee protección y producción de bienestar mutuamente, creando las condiciones necesarias para convivir en sociedad.

La familia continuamente ha sido importante en el desarrollo de una nación, ya que es el primer lugar de aprendizaje de los niños y de las niñas, los cuales se socializan interactuando con otros individuos en diferentes esferas de la sociedad, poniendo en práctica los conocimientos aprendidos en su hogar. En consecuencia las experiencias que van adquiriendo a raíz de estas enseñanzas en el seno de la familia, influyen posteriormente en la adquisición de empleos o en su desempeño laboral en diferentes ámbitos, ya sea en el sector público, como el privado.

El trabajar, siempre ha representado el medio de subsistencia para las familias, donde los más vulnerables como los niños, los ancianos y los enfermos han dependido de las personas productivas, responsables de su tutela. De allí que la familia realiza diferentes funciones, entre ellas, la producción de bienes y servicios. Sin embargo, la inestabilidad que generan los contratos de trabajo, priva a sectores poblacionales de cosas esenciales para vivir en condiciones decorosas.

Hay hogares en donde no siempre todos sus miembros están en condiciones de ejercer un trabajo remunerado y los que proveen el ingreso económico en su morada en repetidos casos son personas nombradas por contrato, lo que dificulta la superación de todo el grupo familiar.

En Panamá, según la planilla de febrero de 2012 se registran un total de 188,938 empleados de los cuales 171,793 son permanentes y 17,145 son eventuales. De este total 118,585 corresponden al Gobierno Central y 70,353 al sector descentralizado.⁵⁷ El sector privado cuenta con un total de 722,642 empleados. Es palpable, un grupo de personas que ha logrado desempeñarse en trabajos por contrato, los cuales limitan su acceso continuo a necesidades inherentes al ser humano. Un empleo permanente puede asegurar el cumplimiento del derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para si y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda aceptables y a su vez lograr una mejora continua de sus condiciones de existencia.

Los empleos informales los acepta la población económicamente activa, debido a la ausencia de empleos formales. Cabe destacar que de acuerdo el Informe de Coyuntura Laboral de la CEPAL y la OIT Panamá mantienen la tasa más baja de desempleo urbano en Latinoamérica y el caribe al ubicarse en 5,4%; tanto el desempleo como los empleos por contrato son situaciones preocupantes, ya que se infiere que afectan a seres humanos sin plenas oportunidades y con probabilidades de que la pobreza pueda perpetuarse en sectores determinados. La muestra de la investigación corresponde a empleados del sector económico privado que tienen contratos de trabajo (definido, indefinido y por obra determinada) al respecto, se estima que la mayor cantidad de empleados poseen contratos de tres meses, cuatro meses o en último caso de seis meses.

Este fenómeno de contratos de trabajo producen dificultades económicas y sociales en el asalariado y su grupo familiar, propicia una inestabilidad económica que redundaría en la limitación del trabajador para satisfacer de forma equilibrada las necesidades primarias de la familia, como alimentación, vivienda, salud, educación y recreación por ejemplo. Por lo que el Estado debe velar por la familia a través de las instituciones creadas para tales fines.

⁵⁷ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2012) Dirección de Asesoría Económica y Financiera Informe de Planilla del Sector Público Panamá

3.4 Tipo de Diseño.

Es probable que la condición de trabajo por contrato pueda pasar desapercibida por muchas personas, si embargo, la idea del bien común conduce a realizar un estudio en este campo, de tipo descriptivo. Se busca revelar las características o los rasgos de las familias en estudio, describir su nivel y estilo de vida, tener una idea más concreta del hecho basada en las opiniones del obrero de la construcción, observar como vive la familia y facilitar mayor conocimiento del fenómeno en cuestión, describir las características más importantes, identificar actitudes y opiniones de la muestra. "Describir es representar a personas o cosas gráficamente, o por medio del lenguaje o la escritura con los detalles suficientes para dar una idea cabal de ellos".⁵⁸

Aplicando esta definición al estudio realizado, en otras palabras, podemos decir que se busca representar gráfica y teóricamente a la familia panameña que emerge de los contrato de trabajo, es poder tener una idea, una especie de fotografía de la imagen de las familias en esas circunstancias. Es poder concebir mentalmente el entorno, la coexistencia de esa población.

Es probable que el trabajo por contrato sea objeto de muchas conjeturas para algunos, especulando, se puede pensar que por ser ley de la república debe ser bueno, pero desde la perspectiva de quién este hecho es bueno, o malo Solo el investigar y estudiar a esa población y conocer sus respuestas podrá servir de guía a la opinión pública en sus opiniones y decisiones. Si no se describe el hecho, no puede ser sujeto de nuevos intercambios, no se puede llegar a otras conclusiones sin conocer detalles actualizados, lo que motivó que el estudio sea de tipo descriptivo.

⁵⁸ Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (1995) Ansto Barcelona Editorial Ramón Sopena S A Pág 210

3.5 Tipo de Análisis.

El tipo de análisis es mixto, tiene un componente cualitativo, que permite describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes⁵⁹. Siguiendo la explicación de Sampieri, en torno al tipo de análisis, se tiene a bien optar por el tipo de análisis cualitativo para describir el entorno del obrero de la construcción y su familia ante los contrato de trabajo, como una forma de concebir la realidad de las personas que dependen de ese tipo de trabajos en Panamá. Es cuantitativo, debido a que tiende a generalizar y normalizar los resultados obtenidos en el ámbito de estudio, de acuerdo a las características en torno a las cantidades inferiores y superiores de determinadas respuestas de la muestra.

3.6 Población y Muestra.

Una vez concebida la idea de investigación, y luego de tener claridad sobre el problema que se va a investigar, plantear los objetivos que se espera lograr, contar con una justificación para desarrollar el estudio, tener un fundamento teórico, plantear las preguntas de investigación, definir el tipo y el diseño de la investigación, el otro aspecto para tener en cuenta es definir la población o muestra con la cual se desarrollará la investigación de interés.

La población en estudio esta constituida por 17 proyectos de vivienda (casa y apartamentos) existentes en el corregimiento de Juan Díaz, donde hay 100 o más trabajadores por cada proyecto, con un total de 2,160 obreros, con contrato de trabajo definido, indefinido y por obra determinada, lo que representa el universo del estudio de los cuales se escogió una muestra de 560, en consecuencia se aplicaron 560 encuestas en cinco construcciones, en junio de 2012.

⁵⁹ Hernández, Sampieri, R. C y Batista, P (2002) Metodología de la Investigación Editorial McGraw Hill México

El corregimiento de Juan Díaz tiene una población de 100,636 mil habitantes, 53,392 mujeres y 47,244 hombres, es uno de los más poblados de la capital panameña. Además, es uno de los centros de producción manufacturera de la ciudad, encontrándose aquí procesadoras de alimentos, maderas, papel, textiles y otras ramas. Pese a la gran cantidad de industrias, sus habitantes han tenido siempre en cuenta la conservación del medio ambiente, razón por la que pueden encontrarse numerosos parques y áreas verdes.

Por su extensión territorial y cercanía a la ciudad, Juan Díaz es preferido cada vez por las promotoras urbanas. Lo que empezó hace 25 años como Las Acacias, y luego se prolongó a Don Bosco, adyacente a la vía José Agustín Arango, ahora se ha extendido hacia la costa y sigue expandiéndose aupado por la penetración del Corredor Sur y su área industrial.

La selección de la muestra es al azar, donde los encuestadores realizaron un listado colocando el nombre de los obreros de las diferentes áreas y se elegía al azar a los trabajadores para la aplicación de la encuesta.

Considerando que las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis, es suficiente plantear algunas preguntas de investigación alusivas al estudio, se formularon cinco interrogantes que se revelan en las siguientes líneas.

3.7 Interrogantes que Orientan el Desarrollo de la Investigación:

A-¿Qué opina el obrero de la construcción de los trabajo por contrato, laborar en ese ámbito le resulta satisfactorio y factible para resolver la situación económica, familiar, mantener su nivel de vida, mientras firma un nuevo contrato de trabajo?

B-¿El obrero de la construcción y su familia están acostumbrados a enfrentar dificultades económicas, preocupación por los pagos de gastos fijos, problemas

de pareja, y demás asociados a los contratos de trabajo, se ve afecta la familia en tal sentido?

C-¿Estarán organizados y presupuestados los trabajadores y sus familiares para cuando el empleado se queda sin contrato; es una incógnita saber si el trabajo por contrato, el dinero de la liquidación del trabajador, una cultura de ahorro, el apoyo de familiares, o el trabajo remunerado de otro familiar, o en ultima instancia, pedir dinero prestado garantizará el nivel de vida del empleado y de su familia en tanto el trabajador recibe un nuevo contrato?

D-¿Los jefes, son apegados a las normas, si los trabajadores son responsables y cumplen con sus obligaciones se les concede otro contrato de trabajo, será conveniente que se continúe con esta legislación?

E-¿Un trabajo permanente no siempre resuelve necesidades básicas de forma satisfactoria, puede un contrato de trabajo (definido, indefinido o por obra determinada) ser más efectivo para el trabajador y su familia o ambos contratos son buenos?

3.8 Recolección de Datos.

Es apremiante que en la recolección de los datos, la información que se obtenga sea valida y confiable para que los resultados del estudio puedan ser de utilidad al lector.

Existen diversas fuentes de información que son las bases que suministran de forma directa o indirecta los datos e indicadores que permiten llevar a cabo la investigación.⁶⁰

⁶⁰Gólicher, I (2003) Escriba y Sustente su Tesis 6ª Edición Panamá

Las fuentes de información se identifican así:

- a- **Fuentes primarias o directas** Son las referencias que brindan información de primera mano, son datos que provienen de libros, revistas, monografías, documentos oficiales, la prensa en general, tesis, testimonios, películas y videos. Recordemos que hoy en día una herramienta como internet pone en contacto al usuario con mucha información proveniente de diversos lugares del mundo, en el preciso momento en que ocurre, información que con los procesos y medios adecuados puede ser de mucha utilidad, sin embargo, se debe ser selectivo al tomar información que divulga.

- b- **Fuentes secundarias o indirectas:** Se refiere a las compilaciones y resúmenes analíticos de bibliografía publicados de forma periódica, por una entidad académica responsable. En este sentido podríamos enunciar algunos programas televisivos que se reproducen por medios de comunicación, revistas, periódicos, hay instituciones como la Universidad de Panamá, la Caja de Seguro Social por ejemplo que tienen proyectos de esta naturaleza por medios de comunicación, en la que divulgan noticias asociadas a sus servicios.

- c- **Fuentes terciarias:** Son documentos que compendian nombres y títulos de revistas u otras publicaciones periódicas, y los nombres de conferencias simposios, mesas redondas, paneles, entre otros. Como hemos podido observar, existe una extensa variedad de fuentes de las cuales obtener información valiosa.

Para la recolección de datos conjugamos varias formas de recopilación, los mismo obtenidos en el área de estudio, fuera del mismo; datos primarios que emergen del contacto de la investigadora con la muestra, la recolección de datos de diversas fuentes como por ejemplo, de la encuesta, de entrevistas con peritos en

la materia, en base a la realidad del contrato de trabajo, información de entidades gubernamentales y documentos legales.

Aunado a lo anterior, la investigación descriptiva que se ha trazado, facilitará la recolección de características o rasgos de la situación o fenómenos de estudio que se describirá.

3.9 Técnicas e Instrumentos.

Se han utilizado las técnicas de recolección de datos, tales como:

a-Observación: se tiene que destacar la técnica de la observación que es parte relevante de cualquier investigación, ya que permite ver, experimentar próxima a la realidad, datos asociados al objeto de estudio que se percibieron el día de la aplicación del instrumento de medición. La observación es un proceso cuya primera función es recoger información sobre el objeto de estudio que se toma en consideración.

b-La observación documental: fundamentada en material de apoyo de los archivos institucionales, empresa privada e internet con algún material selectivo, que permitió obtener información sobre la muestra.

c-Entrevista: se entrevistó personal de instituciones gubernamentales y otros ámbitos para ampliar experiencias, conocimientos y opiniones de peritos del tema y sus derivados.

d-Encuesta: dentro de las técnicas de recolección de datos tenemos, la encuesta, que consta de 24 preguntas, de selección múltiple y desarrollo, en que se recogen datos generales del encuestado, datos laborales y socioeconómicos

de los obreros de los proyectos correspondientes a la muestra. Es una encuesta que permite al trabajador expresar libremente su opinión acerca del tema en estudio, ya que contiene preguntas que pueden ser ampliamente expuestas, revelar su sentir, ideas, opiniones

3.10 Tabulación.

En la tabulación se pone a disposición la representación de valores, magnitudes u otros datos, por medio de cuadros, para su posterior análisis y tratamiento estadístico.

Para tabular los datos obtenidos en la encuesta se procedió aglutinar las respuestas de la muestra en formularios preparados por la investigadora, a los que se les había asignado códigos específicos para destacar la información más relevante obtenida, que seguidamente se fue representando en forma de cuadros y gráficas, las cuales contienen los comentarios que se creyó pertinentes, de todo el conjunto de fuentes de información trabajadas.

Se debió hacer una síntesis del contenido de las respuestas, tanto de selección múltiple como de la parte de desarrollo para expresar las opiniones de todos los participantes.

3.11 Análisis e Interpretación de los Datos.

El análisis de los datos se revela mediante cuadros y gráficas preparadas por la investigadora y el apoyo de un profesional idóneo que realizó la labor de estadísticas, se confeccionaron las gráficas, coordinadas con la autora. Se desea aclarar que se seleccionó la información más relevante para la elaboración de las

mismas. Empero, todo el material será analizado y expuesto teóricamente con los comentarios de la investigadora.

Cumpliendo con el análisis de datos, se procedió a examinar detenidamente la información y los antecedentes recopilados, con el fin de hacer una valoración y apreciación crítica de los mismos, lo que a su vez, permitió su interpretación.

Los datos, en sí mismos, tienen limitada importancia. Para que se hagan relevantes, es necesario “hacerlos hablar”, esto es, encontrarles significación; en esto consiste la esencia del análisis de datos. Se trata de poner de relieve las partes de un todo para conocer, en forma particular, toda y cada una de las partes del conjunto, de modo que proporcione respuestas a la interrogante de la investigación.⁶¹

El análisis y la interpretación busca compartir con el lector la información recogida, vinculada a el análisis que se derive de los hallazgos que se producen de forma directa e indirecta, relacionados a la situación de actualidad del país que origina cambios en la vida de los seres humanos y que tienen connotaciones importantes en la población.

Fueron analizados diversos materiales, de libros, artículos de periódicos, noticieros, las encuestas y entrevistas que permitieron llegar a la interpretación actual de la situación.

3.12 Presentación de los Datos.

La presentación de los resultados de un estudio de investigación debe estar organizada de la mejor forma posible. Es necesario planear con antelación su

⁶¹Ander- Egg, E (1995) Diccionario de Trabajo Social Buenos Aires, Argentina Editorial Lumen

disposición en una forma ordenada para que el estudio goce de validez y la credibilidad suficiente, tener fuentes de información serias y responsables para que el usuario del material sienta confianza y encuentre útil el mismo.

3.13 Recursos.

Entre los recursos aplicados a esta investigación podemos destacar:

3.13.1 Recursos Humanos: de antemano la salud de cada una de las personas que colaboraron en el estudio es un recurso invaluable, entre ellos la investigadora, la asesora de la tesis, la estadígrafa, los encuestadores, el personal de las Constructoras, las personas entrevistadas y demás que proporcionaron ideas para el estudio.

3.13.2 Recursos Materiales: como los artículos para trabajar los documentos, equipo tecnológico, resmas de papel, tinta para la impresora, estructuras como bibliotecas, instituciones gubernamentales y privadas, otros. Hay que destacar que el proceso de inflación y el continuo incremento del combustible elevaba constantemente los egresos derivados de la investigación. El proceso de investigación induce a tener egresos como: transporte selectivo, tarjetas de celular, alimentación durante la ejecución de la investigación. Otra inversión valiosa en este sentido es el tiempo empleado en el desarrollo de la investigación, y que se debe estar circulando constantemente en el área de estudio y renunciar a actividades recreativas, familiares, de descanso, por ejemplo.

3.14 Limitaciones: la investigadora dependía de conocidos del ámbito de la construcción, de personas con contactos dentro de los proyectos para viabilizar los permisos correspondientes para obtener los datos requeridos. Fue indispensable contar con intermediarios como, celadores, contratistas, sindicalistas, ingenieros (as), arquitectos (as), personal administrativo de las empresas. Cabe destacar que el recorrido por las diferentes áreas era dirigido por personal de la construcción.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

4. Análisis e Interpretación de los datos.

4.1 Datos generales.

Entre algunos datos generales de los encuestados podemos destacar:

4.2 Edades:

-Las edades de los encuestados oscilan entre los dieciocho (18) y los sesenta y seis años (66) Existe un 35.7% de personas bastante jóvenes, con edades de 18 a 30 años, donde los gastos tienden a ser moderados por la edad del empleado que inicia a adquirir creciente y recientes compromisos con su familia de procreación.

El 31.4% de la población tiene de 31 a 40 años, está en edad productiva, probablemente con diversas experiencias laborales tanto en el sector gubernamental como privado. Con algunas metas realizadas y otras por realizar, tal vez ya propietarios de vivienda o en busca de mejorar la misma. Con hijos en edad escolar que atender en el aspecto económico principalmente.

Un porcentaje inferior, 17.1% está en edades de 41 a 50 años, que indica probablemente una vida ya más próspera, con vivienda propia, con hijos grandes, nietos y una vida económica un poco más estable producida por años de trabajo previos, o con una reciente formación de otro hogar, hay que destacar que las separaciones y los divorcios son frecuentes, lo que origina que el empleado tenga que enfrentar gastos que ya había resuelto en su anterior relación

Finalmente el 15.7% de la muestra está en edades de 51 a 66 años, personas que están cerca de recibir una pensión de vejez, o tal vez asegurados con cotizaciones recientes ante el seguro social, gente que probablemente por su

edad no se insertan con facilidad a otro ámbito laboral y se quedan trabajando en el área de la construcción

4.3 Estado Civil.

El 48.5 % de la muestra reveló tener estado civil de unido, lo que supone que su dinero debe ser compartido con otra u otras personas para subsistir, es indicio de que se debe hacer un esfuerzo para completar mes a mes los gastos de los miembros del hogar.

Un 25.7 % de la muestra son personas casadas, supone un vínculo bien arraigado en la pareja, donde el varón sabe que debe mantener a su esposa, inclusive si llegasen a separarse, lo que obliga al empleado a dar una respuesta económica a su pareja para que pueda alimentarse.

Un dato importante es que, los divorcios en Panamá van en aumento. Así, en el 2009 se reportaron 5 mil 674 divorcios, mientras que en 2008 la cifra fue de 2 mil 997.⁶² Realmente son cifras que preocupan, considerando que en muchas relaciones quedan hijos que mantener educar y formar, una tarea difícil para la familia nuclear, monoparental, extensa o ensamblada.

El 25.7% de la muestra está soltero, puede ser que nunca se haya unido o casado, es probable que haya tenido que separarse de unión o de matrimonio. El dinero lo manipula sin tener que consensuar con otra persona. Estas personas pueden tener dependientes como hijos, padres en etapa de adulto mayores u otros compromisos familiares que atender económicamente.

⁶²Mendoza, E (2010/03/08) "Se Duplican los Divorcios" La Prensa Pág 8A

4.4 Nivel de Escolaridad.

Un 10% de personas con educación primaria, tal vez con menos oportunidades que otros, aprendiendo empíricamente en la construcción. El obrero que se supera, de acuerdo a sus destrezas y después de un tiempo aprende una profesión, en el ámbito de la construcción se le puede dar en periodos futuros la oportunidad de aplicar como tal aunque no tenga una preparación académica

Con estudios a nivel de Primer Ciclo está el 37.1%. De ellos se infiere un gran número de personas con problemas de diversas índoles, que tal vez los obligaron a abandonar las aulas escolares; problemas económicos, familiares, desobediencia o muchos otros que inducen a un joven a abandonar los estudios voluntariamente o porque las circunstancias así lo permitieron, lo cierto es que son personas con algunas desventajas en comparación con los que han escalado más. Las personas que no concretan estudios pierden oportunidades en sus diferentes ámbitos, tienen menos herramientas para afrontar la vida en sociedad principalmente, como padre de familia tendrá dificultades para educar a sus hijos, debido a que hay aprendizajes que son propios de las aulas de clases y que en el futuro a la persona le sirven en la toma de decisiones, al ayudar a sus descendientes al hacer tareas, entre las dificultades más notorias. Ya que es probable que el individuo pueda remplazar la educación teórica y practica parcialmente para recibir una capacitación empírica que le sirva para una formación ocupacional y poder subsistir, pero no deja de estar rezagado en comparación con los que tienen estudios superiores a su condición.

Lograron Secundaria incompleta el 28.5%, un porcentaje alto de personas estancadas que no le permite tener un certificado que lo acredite como un especialista en alguna labor básica para tener oportunidad de elegir entre otras empresas una opción de trabajo. "No hay tarea más noble que la educación. Sólo la educación es capaz de elevar la condición humana de las personas, de desarrollar su competencia profesional y técnica, ampliar sus horizontes,

enriquecer su creatividad, robustecer su inteligencia y asegurar las actitudes y comportamientos de una ciudadanía responsable”⁶³ Por lo antes expuesto, causa incertidumbre la insuficiente competencia de estos obreros y a su vez la capacidad para brindarle a los suyos una educación integral que les permita una vida más larga, saludable y pacífica.

El 21.4%, tiene estudios secundarios. Dos décadas anteriores, el tener esta cantidad de estudios era para muchas personas, casi la máxima realización de estudios, quienes llegaban a tener títulos universitarios podían ser vistos como si fueran extraordinarios, exagerados, vanidosos o tal vez percibían que el individuo buscaba un salario muy bueno, no tenían nada que hacer, por ende invertían tiempo y dinero en educación, hoy en día la situación ha cambiado, a tal punto que tener licenciatura, postgrado, maestría y hasta doctorado es insuficiente a la hora de competir con diversos profesionales.

El 2.8% tiene preparación universitaria, un porcentaje un poco bajo, es grato que este contemplado dentro de la muestra. Se percibe que son personas con mayores oportunidades, que pudieron lograr una educación acorde a las aspiraciones de quienes desean un buen nivel de vida, que van en busca de superación para ellos y su familia

4. 5 Número de Dependientes:

El número de dependientes de la muestra está dividido de la siguiente forma:

-El 4.28% tiene de 0 a 3 dependientes, cantidad de personas que debe mantener con su ingreso, que ante la ausencia de contrato de trabajo sufren las consecuencias.

⁶³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1997) Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña Panamá
Pág 2

-El 80% tiene de 1 a 4 dependientes, o sea que el obrero debe considerar la manutención de estas personas y ofrecerle todos los bienes que requiera para continuar con su rutina diaria.

-El 15.7% tiene de 5 a 8 dependientes, deben esforzarse por una cantidad numerosa de personas, donde el costo de la vida se incrementa con celeridad y la sola inversión en alimentación es un egreso elevado.

4.6 Dirección.

Sus direcciones son:

-En el sector este residen 43.1%: Son personas que están cercanas a los proyectos de la construcción donde laboran, por ende su movilización debe darse máximo en una hora, el costo económico debe ser inferior a los B/2.00

-En el sector norte viven 44.2%: Esta población debe hacer trasbordo, el pasaje le sale un poco costoso por las dificultades con el transporte colectivo y selectivo

-En el Oeste 8.57%: Afortunadamente pocas personas viajan de dicha área, porque les queda distante de sus hogares al trabajo y viceversa, lo que representa realizar trayectos largos, agotadores y costosos

-En el sector sur 4%: Están en una ubicación bastante buena para movilizarse a su trabajo y llegar relativamente temprano, tanto al proyecto como a su residencia.

4.7 Salarios.

-Menos de B/500.00. El 42.8% de la muestra recibe un salario mínimo, donde debe sufragar gastos familiares con recursos muy ajustados, se interpreta que se circunscriben a gastos fijos asociados a necesidades esenciales, sin tener la

capacidad de invertir en servicios complementarios como internet, cable, entre algunos de los más frecuentes en parte de la población.

-De B/501.00 a B/700.00. Existe un 50% de los obreros recibiendo un salario que le ofrece un poco de tranquilidad a la hora de distribuir su dinero en gastos personales y familiares, ya sea por pertenecer a familia de origen o de procreación.

-B/701.00 a B/900.00. Solo un 5.53% recibe un salario con el que una familia pequeña o numerosa puede acceder a las necesidades que confronta quincenalmente si utilizan su dinero de acuerdo a un presupuesto.

-B/901.00 o más. Un porcentaje de 1.60%, una cantidad de obreros reducida recibe un salario bueno que le facilita el pago de necesidades básicas, probablemente ahorros y mantener su nivel de vida.

4.8 Tipos de Familias de los obreros.

El tipo de familia que predomina en la muestra de estudio es nuclear, con un 52 % que se desglosa en un 18% que está casado y un 34 % que se encuentra unido. Son personas con compromisos de pareja, hijos u otros dependientes como padres a quienes proteger y cuidar. Son los responsables de mantener a dos, tres personas o más.

4.9 Funciones de la Familia de los obreros.

Son familias con funciones domésticas en un 37%, que es el total de las familias donde solo trabaja el obrero. La mayoría de las familias solo de vez en cuando invierten dinero en diversión, recreación, paseos, o sea el 41.4%, salen muy

poco a distraerse. El obrero reporta en un 57.1% que nunca ha invertido dinero en juegos de azar.

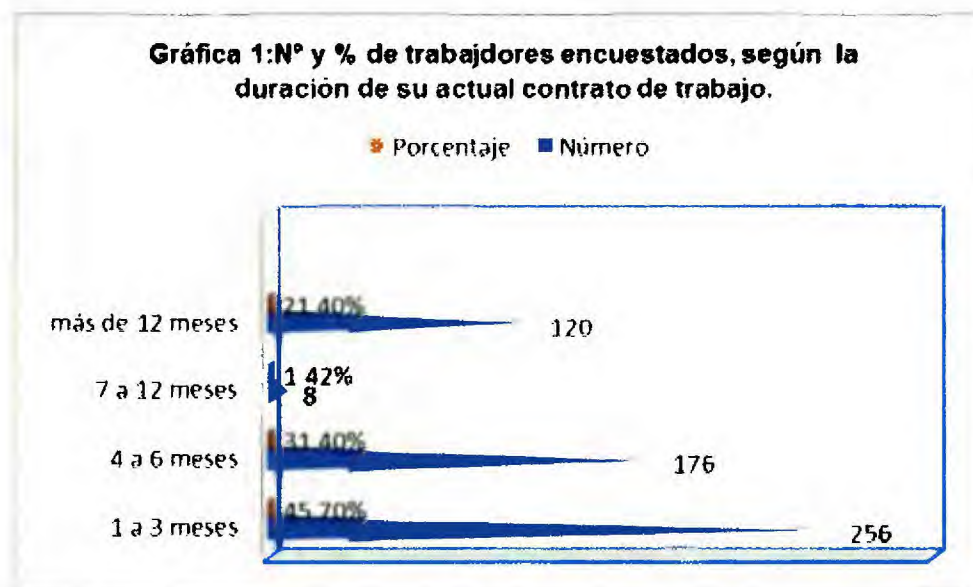
El transporte que utilizan es colectivo, bus de ruta o metro bus, son pocas las familias que tienen vehículo propio. En cuanto a su vivienda, la mitad de la población estudiada tiene una vivienda propia, otros están tratando de adquirir la misma.

4.10 Lista de cuadros y gráficas:

Cuadro 1: N° y % de trabajadores encuestados, referente a la duración de su actual contrato de trabajo.

Duración del contrato	Número	Porcentaje
1 a 3 meses	256	45.7%
4 a 6 meses	176	31.4%
7 a 12 meses	8	1.42%
Más de 12 meses	120	21.40%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Que 45.7% de trabajadores tengan contrato de trabajo aproximadamente por tres meses es importante, ya que suponen una continuidad de meses sin una permanencia laboral y en un lapso así es probable que no se puedan lograr avances en las condiciones de vida de un ser humano y de sus dependientes. Pensando en que son casi tres meses en que la persona probablemente tiene egresos rutinarios y no puede acceder a otras inversiones que le permitan, por ejemplo, muebles nuevos o línea blanca o artículos novedosos del mercado, supone una limitante para cualquier familia.

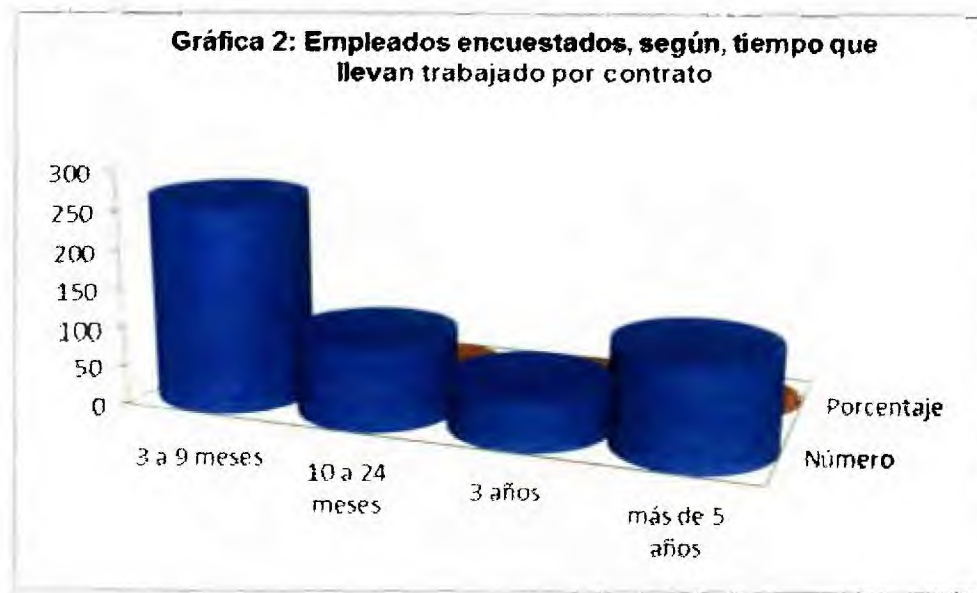
Una cantidad de 31.4% personas con contrato de trabajo no mayores de 6 meses, hasta cierto punto es bueno porque hay probabilidades de que en un tiempo corto consigan un trabajo más estable, puede ser que el asalariado este en este ámbito momentáneamente y opte por otras oportunidades.

Cuando 21.4% personas viven por más de 12 meses con un ingreso fraccionado por la culminación de un contrato de trabajo, se crean una serie de dificultades que pueden seguir en cadena reduciendo el nivel de vida del grupo familiar, lo que preocupa debido a los continuos egresos económicos con los que cuenta una familia, es un círculo que les impide crecer.

Cuadro 2: Empleados encuestados, según, tiempo que llevan trabajando por contrato.

	Número	Porcentaje
3 a 9 meses	264	47.1%
10 a 24 meses	104	18.5%
3 años	64	11.4%
Más de 5 años	128	22.8%

Fuente La autora



Fuente: La autora.

Que 47.1% de las personas hayan tenido de tres a nueve meses de contrato es una cifra alta, sin embargo, en casos de urgencia y subsistencia se infiere que se acepta como un paliativo, dicho tipo de contrato.

Unos 104 empleados, o sea 18.5% con contratos de 10 a 24 meses representa una cifra aceptable para la situación de desempleo del país, ya que si repentinamente se tuvo una experiencia de renuncia, mutuo acuerdo o despido de una empresa y la opción inmediata es insertarse al área de la construcción, pese a que tendría trabajo de forma discontinua es sensato. Cabe destacar que "el Ministerio de Trabajo informó que la tasa de desocupados se ubicó en 4,6% de la fuerza económicamente activa de 1,6 millones de personas durante el primer semestre del 2012."⁶⁴ Cifras un tanto halagadoras para la población panameña trabajadora.

⁶⁴ Panamá Destaca su Baja Tasa de Desempleo. (2012/09/21). La Prensa. Pág.32.

Un total de 22.8% familias dependientes posiblemente por cinco años de contratos de trabajo es significativo, son personas que a su manera han logrado al menos necesidades básicas producto de esta fuente de trabajo. Es de suponer que la suma recibida en concepto de liquidación del trabajador les ha ayudado paulatinamente a ir adquiriendo artículos indispensables para una vida más agradable. Me atrevería a decir que se trata de personas que tienen otro ingreso con el cual subsistir en tiempos de dificultades.

Cuando 11.4% personas están trabajando por contrato por lo menos tres años, se puede inferir que prácticamente están acostumbrados a ese sistema de desprotección por lapsos de tiempo, tal vez cortos y en otros momentos algo más largos. Podría pensarse que este lapso de tiempo bien coordinado sirve de vacaciones o de recreación, ya que la persona queda libre del compromiso diario repetitivo.

Cuadro 3: N° y % de obreros encuestados, que les gustaría tener un trabajo permanente.

Obreros que les gustaría tener un trabajo permanente.	Número	Porcentaje
Sí	480	85.7%
No	80	14.2%

Fuente La autora



Fuente: La autora

Son un 85.7 % de la muestra que opina que le gustaría tener un trabajo permanente, queda en evidencia que más de la mitad de los encuestados sienta la necesidad de contar con un contrato de trabajo permanente, se infieren algunas necesidades no resultas derivados de dicha condición. Algún atraso en la adquisición de bienes y servicios que requiere el ser humano y su grupo familiar.

Solamente una minoría de 14.2% rechaza los contrato de trabajo permanente, pueden ser personas organizadas, con una pareja que trabaje y le apoye con los gastos, en fin, toda la familia puede estar organizada para encarar su economía y consumir conforme a un presupuesto, utilizar moderadamente los servicios esenciales sin llegar a excesos.

Cuadro 4: N° y % de trabajadores, según si les gustaría tener un negocio propio.

Trabajadores que les gustaría tener un negocio propio.	Número	Porcentaje
Sí	480	85.7%
No	80	14.2%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Encontramos aquí otra respuesta un tanto grata para el país, 85.7% de los encuestados con aspiraciones de un negocio propio, de ser empresarios, de abrir plazas de trabajo, ofrecer algún servicio, algún producto y ser su propio jefe. Es posible que tengan idea del tipo de negocio que les agradaría tener, para algunos puede ser que el dinero proveniente de la liquidación sea insuficiente para tal fin, y que no se hayan asesorado en la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) por ejemplo, para adquirir el dinero para iniciar su negocio, podría ser el tiempo de capacitación con el que no cuenta el asalariado por tener que trabajar para alimentarse, porque lo contrario es no comer. Podríamos tener en este ámbito a algunas personas que en el futuro se desempeñen como

empresarios, tal vez sería cuestión de motivarlos y asesorarlos un poco AMPYME cuenta con un proyecto de Capital Semilla que a continuación describimos.

Capital semilla es un fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocios y fortalecer a micro empresas existentes. Va dirigido a emprendedores/as y micro empresas sin acceso a financiamiento.⁶⁵

Requisitos:

- Nacionalidad panameña
- Mayor de edad
- Recibir una capacitación en gestión empresarial de 40 horas
- No haber sido beneficiario del Fondo de Capital semilla previamente (ni con herramienta de trabajo, ni con dinero).
- Presentar solicitud de capital semilla (formulario de solicitud, copia de cédula, copia de factura residencial de luz, agua y/o teléfono, cotizaciones de materiales o equipos a adquirir, croquis de la ubicación del negocio) y un plan de negocio.
- Constar con aviso de operación
- registro empresarial de AMPYME.

Los beneficiarios de capital semilla reciben un desembolso de hasta mil balboas (B/1,000.00) el cual se hace efectivo a través de la apertura de una cuenta de ahorros en la Caja de Ahorros, esta cuenta es liberada una vez se reciben cotizaciones actualizadas de las compras de bienes y servicios requeridos para la puesta en marcha del negocio. Adicionalmente, los beneficiarios reciben visitas de seguimiento, así como orientación empresarial

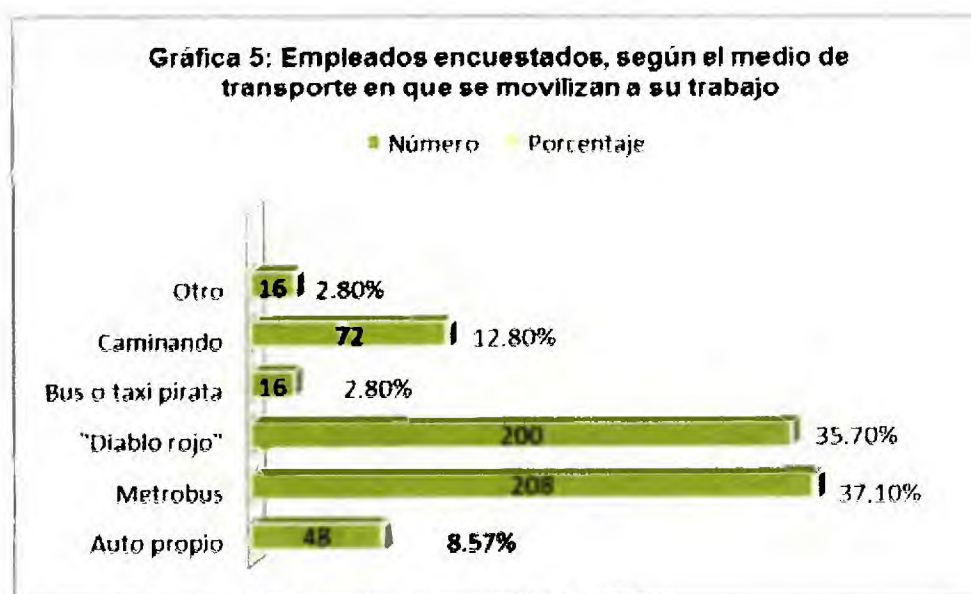
⁶⁵ www.AMPYME.gob.pa (2013) [Consulta: 16 de febrero 2013]

Volviendo a los resultados de la encuesta, es una cantidad mínima, o sea un 14.2% la que prefiere la rutina de ser subalterno y de alguna forma estar protegido por su patrono sin la responsabilidad de quien tiene que velar por dirigir una empresa, por los gastos de inversión y operación que emergen, estar en zozobra cuando se tienen déficit económicos y ni pensar en una posible quiebra del negocio que representa la pérdida de tiempo, dinero, esfuerzo.

Cuadro 5: Empleados encuestados, según el medio de transporte en que se movilizan a su trabajo.

Medio de transporte	Número	Porcentaje
Auto propio	48	8.57%
Metrobus	208	37.1%
"Diablo rojo"	200	35.7%
Bus o taxi pirata	16	2.80%
Caminando	72	12.80%
Otro	16	2.80%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

El uso del metro bus es de un 37.1%, una cantidad bastante pareja a la que utiliza bus de ruta, como refleja la gráfica.

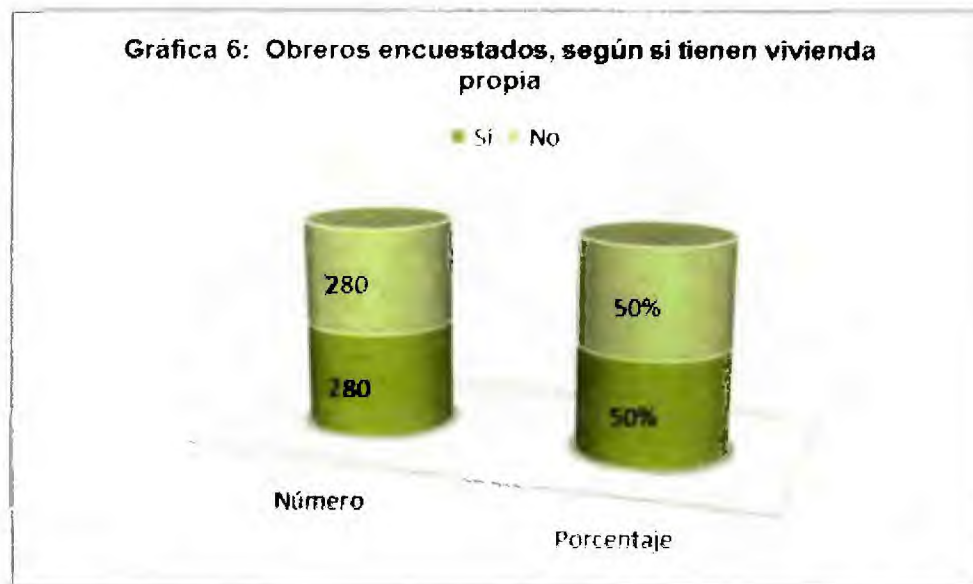
Hay que destacar que el área del proyecto está un poco lejano para personas que según resultados de la encuesta viajan en un 44.2% del sector norte y el 8.5% del sector Oeste, ambos asociados a un 35.7% que se moviliza en bus de ruta (diablo rojo) de su sector donde no existen los metro bus al centro de la ciudad (sector norte) para tomar entonces un metro bus que los conduzca a su trabajo, probablemente a estos empleados les tome dos (2) horas de viaje para llegar a su lugar de trabajo, considerando los trabajos del Metro en la ciudad y las reparaciones de las diferentes vías de la capital que incrementan el tranque, sin embargo, el viajar en un transporte que tenga aire acondicionado por lo menos alivia un poquito el hacinamiento y la lentitud con que se desplazan estos buses grandes. Por muchos motivos, es importante dar respuesta a la problemática de transporte colectivo y selectivo que se vive en el país.

Que el 35.7% de los trabajadores viaje aún en bus de ruta o diablo rojo, prácticamente a más de un año de haber iniciado a funcionar el metro bus en el área, representa una cifra importante de usuarios de ese colectivo, cuando la meta de las autoridades es erradicar dicha forma de transporte. Es probable que sea un porcentaje importante el que se está resistiendo a abandonar este sistema de transporte, que siempre se han destacado como rápido, inseguro, popular, pero esta cifra no deja de sorprender; puede ser que haya ausencia de los metro bus y todavía el bus de ruta sea una opción irremplazable. También, es probable que se tenga resistencia al cambio, al uso de tarjeta y sus implicaciones. O que simplemente el usuario se incline por el primer transporte que pase para evitar tardanzas en su trabajo, a fin de cuentas ambos cuestan 25 centésimos.

Cuadro 6: Obreros encuestados, según si tienen vivienda propia.

Obreros encuestados según si tienen vivienda propia.	Número	Porcentaje
Sí	280	50%
No	280	50%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Un 50% de trabajadores y sus familias que tengan vivienda propia es satisfactorio, existe un porcentaje amplio que tiene una vivienda, lo que indica que un gasto elevado e imprescindible de su vida ya está resuelto. Por lo general, una inversión de esta índole se hace una sola vez o dos, dependiendo de las circunstancias, se trata de un gasto que no es repetitivo y representa una de las mayores inversiones de una persona, esto indica que otros gastos del trabajador como electrodomésticos, muebles, línea blanca y alimentación por mencionar los más elevados y anhelados estén tal vez concretados, o también, puede ser que el trabajador tenga que optar por gastos fijos un poco más bajos, como alimentación energía eléctrica, agua probable, transporte, tasa de basura, entre otros.

Pensar en un 50% de la población sin vivienda propia es importante, sin embargo, información relacionada con la edad de la muestra de la investigación indica que un 35.7% son personas jóvenes, cuyas edades oscilan entre 18 y 30 años, con mayores dificultades para clasificar para que le financien una casa, de esto se infiere que no tengan vivienda propia, ya que en condiciones de trabajo permanente una persona pasa muchos años pagando su casa, se jubila y aún sigue pagando, el que no cuenta con esta oportunidad demora más en adquirir esta propiedad. Por ende la autora encuentra como aceptable que exista la mitad de la muestra seleccionada con una vivienda propia y la mitad sin vivienda, ya que es tal vez el activo de mayor valor del ámbito privado del ser humano, requiere un esfuerzo mayor, lo que justifica que se demore en obtener el inmueble.

En cuanto a porque no tienen vivienda propia, se conoció que existen personas que son del interior y están alquiladas, viajan donde su familia los fines de semana y tienen muchos egresos que los limita de invertir en vivienda por el momento. Existen otras personas que a pesar de tener menos inversiones, su dinero es insuficiente para tener un egreso fijo elevado y su discontinuidad laboral incrementa esta dificultad. Algunos viven en la vivienda de sus padres o abuelos, u otros familiares, en el interior de la misma o en anexos a las moradas en mención, ya sea por su condición de soltero o con su familia de procreación. También se encontró que existen hijos acompañando a sus padres para no dejarlos solos.

Otras personas están construyendo su vivienda, muchas familias inician a construir de forma primordial, con los cuartos, la concina, el baño, para ocupar la misma y luego terminar la sala, cuando existe la posibilidad, construir la terraza, lavandería, esto conlleva varios años, en su mayoría, por lo oneroso de los materiales de la construcción, aunado, el albañil Aníbal Delgado, durante entrevista con la investigadora señaló que “un albañil por día puede estar constando B/28.60 y el ayudante B/20.00. Por económico, un día de trabajo para

quien construye puede salir entre B/50.00 a B/60.00 dólares, incluyendo el almuerzo del albañil.”⁶⁶

Cuadro 7: Empleados encuestados según concepto: personas que viven con usted que trabajan.

Personas que viven con el empleado que trabajan	Número	Porcentaje
Ninguna	296	52.8%
Una a dos	216	38.5%
Tres a Cuatro	40	7.40%
Cinco a seis	8	1.42%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Pensar en un 52.8% de las familias dependiendo de un solo ingreso es un poco preocupante, debido a que hay solo un salario que debe ser distribuido hasta en ocho (8) personas que es el máximo de los que cohabitan con el empleado, según datos obtenidos en la encuesta. Es difícil, por lo menos con la inflación en la

⁶⁶ Entrevista realizada en la Biblioteca Simón Bolívar el 30 de julio de 2012.

que está sumergido el país, hace por lo menos cuatro años, donde existe una canasta básica cada día más ausente de muchos hogares del territorio nacional, por lo elevado de sus productos. Los panameños se quejan, por otra parte, de los bajos salarios y por el aumento del costo de vida. El salario mínimo promedio en la capital alcanza los B/430.00 al mes, mientras que la canasta básica de alimentos supera los B/250.00, según las autoridades.⁶⁷ Es de especial preocupación el tema de la alimentación del pueblo panameño, donde no están acordes los ingresos con los egresos mínimos de una familia.

Se debe suponer que con un porcentaje mayor de personas que viven con el asegurado que trabajen, los que no tienen casa podrían optar por la misma, los que tienen metas pendientes podrían estar por alcanzar alguna de las tantas, tendrían un mejor nivel de vida.

Considerando un 38.5% de familias del asegurado donde de una a dos personas laboran, se interpreta que puede haber acceso a mejor nivel de vida para todos sus miembros. Dos ingresos en un hogar pueden resultar insuficientes para sufragar todos los gastos que producen, pero es mucho mejor que contar con un solo ingreso que puede verse inhibido por un periodo de enfermedad y por ende incapacidad para trabajar, lo que conduciría a desmejorar su nivel de vida. A todo el grupo familiar le corresponde compartir responsabilidades cotidianas, luchar por los objetivos de la morada y de sus ocupantes.

Otro dato relevante es, que existen un 7.4 % de hogares donde trabajan de tres a cuatro personas, se calcula un ingreso mensual totalmente aceptable para que en una casa puedan suplir las crecientes necesidades de quienes componen la familia, hay que destacar que cada grupo etario tiene gastos asociados a su rol, si se trata de un niño y adolescente, se percibe un egreso en educación y sus derivados, si es una persona joven podrá estar en la universidad o simplemente

⁶⁷ La Canasta Básica Familiar (2012/09/ 21) La Prensa Pág 6

pertenecer al grupo de desempleados del país, pero genera gastos, y si es un adulto mayor tendrá egresos asociados a medicamentos o alimentos un poco más saludables y costos que los del resto de la familia. Sea cual sea el ciclo vital familiar, demanda egresos continuamente.

Cuadro 8: N° y % de asalariados encuestados, según su acceso a crédito en entidades bancarias cuando lo necesita.

Acceso a crédito	Número	Porcentaje
Sí	88	15.7%
No	472	84.2%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Hay una población mínima que tiene acceso a crédito cuando lo requiere, un 15.7%, son empleados con alguna cantidad de dinero en conjunto, o sea su salario, otras prestaciones y dinero de préstamos, que le permiten concretar condiciones que mejoren su nivel de vida como compra de algún electrodoméstico, culminar mejoras en su vivienda, pagar estudios de hijos, ayudar a la familia de origen. El tener acceso a crédito viabiliza la adquisición de

algo que estaba en espera y que de otra forma no habría podido obtener en el tiempo preciso según la planificación del empleado, es bueno que de alguna forma se obtenga el mismo. Cabe mencionar que existen comercios que ofrecen crédito, donde se pone como garantía algún otro bien de la persona y se puede lograr lo deseado. Hay que pensar además, en que otras empresas piden un fiador que se hace responsable en caso de que el empleado no cumpla. En otros lugares como financieras, la persona debe de pagar un interés mucho más alto por esta condición de tener trabajo por contrato. Hay que destacar que la publicidad hace una labor excelente en cuanto a atraer a los consumidores y que tienen métodos rápidos y accesibles a sus usuarios como la tecnología, donde el público recibe constantes mensajes que lo invitan a consumir.

Una situación un poco difícil tienen un 84.2% de esta población que no tienen acceso a crédito en entidades bancarias cuando lo necesita, si bien la liquidación le deja al trabajador una suma de dinero importante para encarar algunos gastos, puede resultar insuficiente para la realización de los planes de una familia que como tal demanda de bienes más costosos que si se tratara de un individuo que reside solo y paulatinamente va acondicionando su morada, ya con una familia hay que hacer inversiones un poco mayores, si una persona vive sola probablemente puede por ejemplo comprar un desayunador para tal fin, sin embargo si es una familia pequeña o grande, ya tendrá que optar por un juego de comedor que le representaría mayores gastos

Se interpreta que se trata de personas que han confrontado problemas que no han podido resolver como otros empleados que tienen permanencia en sus trabajos y pueden optar por pedir un préstamo que les garantice solvencia ante la necesidad surgida. Viendo la situación desde otra perspectiva diríamos que es gente que continuamente debe ingeniarse para resolver situaciones de crisis, usar diferentes estrategias para recuperar su estabilidad, pero, también debemos considerar que son personas que no tienen una carga de deudas por descuento directo que

tienden a volverse crónicas y el empleado no tiene la oportunidad de recibir casi nunca su salario completo, exceptuando en el mes de diciembre donde la mayoría de los descuentos directos del empleado se omiten, el único descuento que no se soslaya para esa fecha es el de vivienda, pero otros descuentos no se aplican.

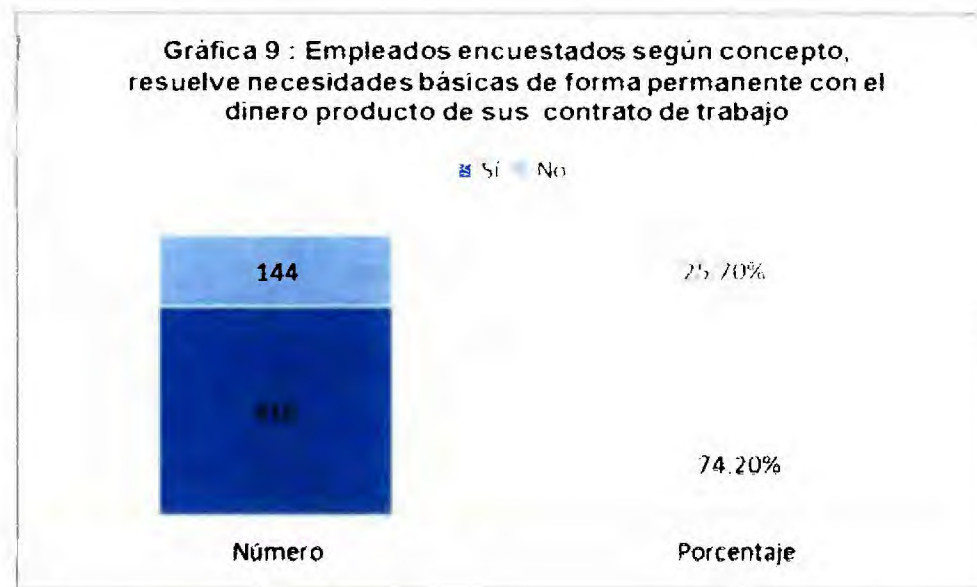
Nos preguntamos si en realidad es una desventaja no poder pedir préstamos en bancos, tal vez sí, porque en una financiera que es donde el obrero de la construcción tiene crédito los intereses son más altos. Hasta cierto punto es bueno que el empleado pueda recibir su salario completo, aunque lo tenga comprometido con pagos voluntarios. Cuando se tiene acceso a crédito muchas veces las personas optan por refinanciar continuamente o siempre y su ingreso cada día se reduce más, paralelamente su deuda se extiende a un periodo más largo. Ante esta situación nos preguntamos como estas personas resuelven gastos de alimentación y transporte, y si van a trabajar motivados en una remuneración, en cumplir con su trabajo. Cabe destacar que existe otro grupo de personas, que hacen préstamos grandes, se consiguen un generoso fiador y abandonan el trabajo. Creo que nos hemos percatado que tienen sus ventajas y desventajas los trabajos por contrato.

Ante las explicaciones de porque no tienen acceso a crédito, unos obreros aducen que nunca han intentado pedir préstamos, se cree que no lo han necesitado y ha resuelto necesidades con su salario quincenal, con sus liquidaciones, con ahorros u otras formas de cancelar sus compromisos fijos e imprevistos. Puede ser que se trate de personas que llevan una vida mucho más organizada, con límites económicos de inversión, juegos de azar y con un presupuesto fijo de sus prioridades, posiblemente tengan una cultura de ahorro. Una cantidad menor tiene mala referencia por lo que ya ni intenta pedir prestado porque tiene un pasado de desprestigio e incumplimiento que no permite que aplique para préstamos.

Cuadro 9 : Empleados encuestados según concepto, resuelve necesidades básicas de forma permanente con el dinero producto de sus contrato de trabajo.

Resuelve necesidades básicas de forma permanente con el dinero producto de sus contratos de trabajo.	Número	Porcentaje
Sí	416	74.2%
No	144	25.7%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

El 74.2 % de la muestra aduce, que puede subsistir con su ingreso derivado de su trabajo, es invertir dinero en alimentos, energía eléctrica, ropa, transporte, gastos varios, probablemente algún tipo de recreación, artículos de limpieza y otros elementales que conducen el nivel de vida de la comunidad panameña. El panameño se caracteriza por celebrar casi todas sus fiestas, para lo cual se debe invertir dinero; tiene egresos importantes en telecomunicaciones a través de diferentes empresas, ya sea por teléfono fijo o móvil que es hasta cierto punto bastante accesible a los diferentes grupos de la sociedad, niños, jóvenes y adultos

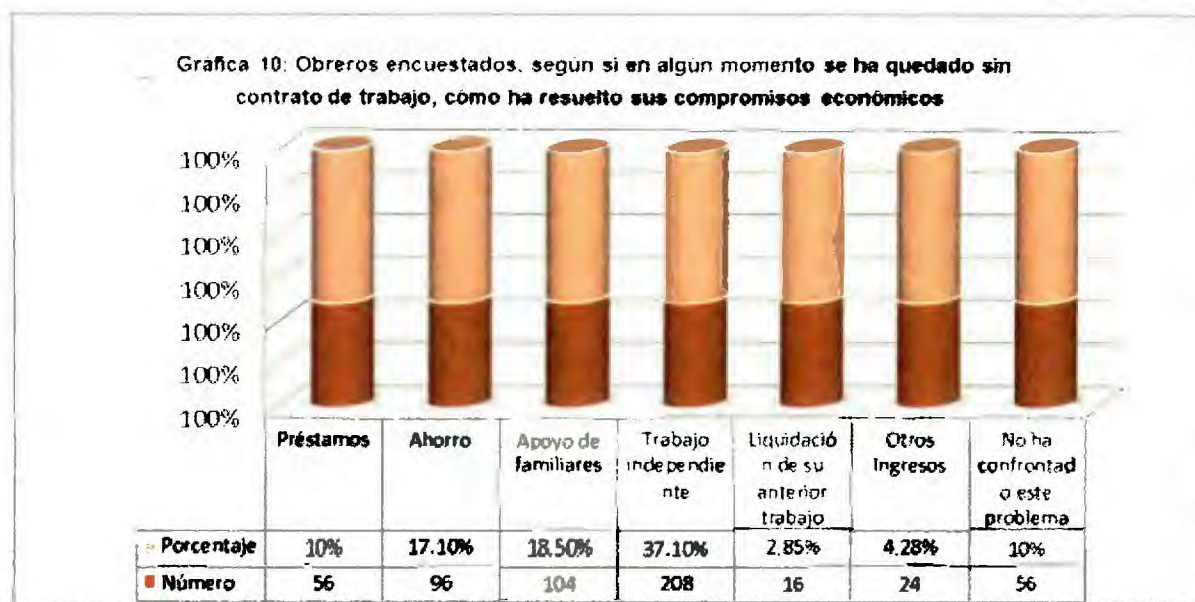
están inmersos en la misma. Por lo anterior se infiere que el obrero y su familia se manejan con un presupuesto.

El 25.7% no resuelve necesidades básicas de forma permanente producto de sus contrato de trabajo porque no tienen una estabilidad laboral para encarar sus gastos fijos con su ingreso, al momento de quedarse sin contrato tienen que optar por otras alternativas de trabajo o acciones para acceder a lo que necesitan para vivir más o menos en condiciones similares a las cotidianas. La dinámica familiar varia porque no se consume con la estabilidad de siempre, no se concretan los planes formulados y se tiene que optar por un presupuesto riguroso, invertir estrictamente en orden de prioridades y tener mucha mesura en lo que se va a realizar que suponga un egreso extra, tienen que evitar comprometerse por un tiempo, que en ocasiones se extiende más del que especularon los propietarios de las constructoras, por los procedimientos legales que supone iniciar una construcción para la empresa.

Cuadro 10: Obreros encuestados, según si en algún momento se ha quedado sin contrato de trabajo, cómo ha resuelto sus compromisos económicos.

Forma de resolver compromisos económicos cuando se queda sin contrato de trabajo	Número	Porcentaje
Préstamos	56	10%
Ahorro	96	17.1%
Apoyo de familiares	104	18.50%
Trabajo independiente	208	37.10%
Liquidación de su anterior trabajo	16	2.85%
Otros ingresos	24	4.28%
No ha confrontado este problema	56	10%

Fuente La autora



Fuente: La autora.

El 37.1% de la muestra de este trabajo investigativo se ve obligado a realizar trabajos en el ámbito de la construcción de forma independiente para sobrellevar su situación económica cuando no tiene contrato de trabajo, deben tener pendiente una faena y una clientela para poder encarar gastos fijos, personales y familiares. Esto induce al trabajador a realizar trabajos independientes de lo que usualmente desempeña en su trabajo: como albañil, plomero, carpintero, electricista entre otros, para la población consumidora y tener un ingreso, que probablemente debe ser inferior al que reciben como empleado de la construcción. Encontramos en estas personas gente tenaz que no se deja vencer por la adversidad, posiblemente individuos emprendedores, dispuesto a enfrentar el fracaso y también el éxito.

Es importante destacar que un 18.5% de empleados tiene apoyo familiar, cuando se queda sin contrato de trabajo recibe colaboración de familiares, lo que no deja de ser beneficioso tanto para la familia en estado de vulnerabilidad como para la sociedad, ya que se percibe cohesión familiar, se interpreta que ante otros hechos en que la familia este desfavorecida tiene un apoyo inmediato de parte de sus

parientes, ya que la vida de todas las personas esta marcada por periodos de crisis en el que el ser humano requiere de su entorno, ya sea del ámbito privado o público, empero, es conocido que una respuesta del sector gubernamental está sujeta a trámites que la dilatan y mantiene en el individuo y su familia la situación de precariedad.

Lamentablemente se están viviendo tiempos en que la unidad familiar no es parte relevante para algunos miembros de la misma, especialmente para las personas más jóvenes que tienden a ser un poco egocéntricas, lo que hace que las dificultades familiares se sufran con mayor intensidad

Resulta muy interesante saber que tenemos un 17.1 % de empleados nombrados por contrato que han optado por ahorrar, esta debería ser una alternativa para la gran mayoría de empleados por contrato, por los espacios de tiempo en que no tendrá ingreso fijo, aunque hay que destacar que posiblemente el salario mensual, versus la canasta básica familiar y otras necesidades apremiantes de una familia en ocasiones impiden que se concreten planes de ahorro del trabajador.

Es oportuno mencionar a un 10% que piden prestado y otro 10% que nunca ha tenido problema de tener que quedarse sin trabajo y no tener dinero para sus gastos. Lo que refleja que algunos empleados en el ámbito de la construcción tienen, forma de resolver su situación económica. Es realmente satisfactorio que estas familias tengan su status quo laboral.

Cuadro 11: Trabajadores encuestados, según concepto, si se sienten afectados cuando su ficha del Seguro Social vence y no tienen derecho a atención.

Se siente afectado cuando su ficha de seguro Social vence y no tiene derecho a atención	Número	Porcentaje
Sí	368	65.7%
No	192	34.2%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

El 65.7% de los encuestados son personas que se sienten afectados cuando su ficha de seguro social vence y no pueden atenderse en el seguro social debido a que de forma directa utilizan poco el seguro social, sin embargo, sus beneficiarios, esposa, compañera, hijos o padres deben atenderse en el seguro por los controles que deben llevar cada grupo etario de estos; ya que al niño le caben controles desde que nace hasta los cinco años aproximadamente y los adultos mayores van

presentando desgaste propios de su edad, ya que cada año que pasa sus órganos se van deteriorando y tienen que ser atendidos. Con una ficha de seguro social vencida, ni asegurados directos, ni beneficiarios tienen acceso a esta atención

Las parejas de los obreros en estado de gravidez que están por dar a luz no tienen la tranquilidad de tener derecho a seguro social al momento en que llegue el neonato, y si la situación de salud de la madre o del infante se agrava, esto genera ansiedad en la familia. Posterior a la llegada del niño o niña deben seguir un control y este se torna incierto

En entrevista con la Lic. Yaritza Méndez, Trabajadora Social del Complejo Hospitalario Metropolitano, servicio de Ginecología, el pasado viernes 24 de agosto de 2012 a las 12:35 m.d. indicó que al momento en que la familia pierde el derecho al seguro social se acrecientan los problemas de los mismos porque ya se debe pensar en el traslado del niño (a), a otra instalación de salud y como es propio del ser humano le resulta difícil aceptar un cambio de esa magnitud, pues ya se han adaptado al sistema del seguro social y dicho movimiento les produce temor, mucha incertidumbre referente a los tratamientos a seguir y la capacidad del grupo familiar de contar con los recursos para hacerle frente a los derivados de los mismos

Un 34.2% de los empleados no se siente afectado cuando su ficha de Seguro Social vence y no tienen derecho a seguro social porque no lo utilizan o lo utilizan muy poco. Ellos y su familia optan por atenderse en la mayoría de las ocasiones a nivel privado, ya que esta atención la consideran más eficiente, a precio razonable y compatible con su realidad económica. Algunos acuden a nivel privado, buscando las consultas más económicas para que su presupuesto no se afecte.

Otros utilizan las instalaciones del seguro social hasta que se agote su derecho y después completan su atención a nivel privado con los recursos que tengan, sin excederse para no afectar otras inversiones propias de cada quincena y no perciben esta situación como un problema

El derecho a las prestaciones en salud de la Caja de Seguro Social se otorga cuando:

Los empleados tendrán derecho a solicitar las prestaciones en salud, tan pronto inicien sus labores al servicio de un empleador debidamente inscrito en la Caja de Seguro Social.⁶⁸ O sea que, al firmar un nuevo contrato y tener debidamente sus papeles registrados en el seguro social el asegurado y su familia tienen derecho a recibir atenciones en salud.

Cuadro 12: Empleados encuestados según, inversión de su dinero en diversión, recreación, paseos.

Invierte dinero en juegos de azar	Número	Porcentaje
Siempre	56	10%
Algunas veces	120	21.4%
De vez en cuando	232	41.4%
Nunca	152	27.1%

Fuente La autora

⁶⁸ CAJA DE SEGURO SOCIAL. (2005) Ley Orgánica (Ley 51). Panamá.



Fuente: La autora.

La encuesta aplicada reveló que el 41.4% de la población de vez en cuando invierte dinero en diversión, recreación, paseos puede interpretarse que son familias que optan por divertirse cuando hay alguna celebración especial en el país, donde concurren muchas personas a celebrar, donde la celebración prácticamente es cultural y atrae a las masas populares. Podríamos pensar que las fiestas de carnaval, navidad, fiestas patrias y otras actividades organizadas por el sector gubernamental donde hay días feriados, nacionales, son las que más disfruta el empleado y su familia. Es posible que se sienta motivado por los anuncios publicitarios, por otros familiares, amigos o simplemente por el entorno.

Es evidente que hay fiestas donde se aglomeran muchas personas, lo que se infiere es que estas familias no tienen por costumbre organizarse para disfrutar por su cuenta. También debe contemplarse que la falta de recursos no permite que la familia tenga la oportunidad de invertir en ese rubro. Es un porcentaje alto con diversiones o recreaciones aisladas, se trata de personas jóvenes o relativamente jóvenes, para no tener mayor frecuencia de esta índole. Es probable que un solo día libre no permita al empleado realizar estas actividades de forma continua por prioridades que haya que realizar en casa, tal vez, el aseo

que es más intenso donde el asegurado apoya a su pareja, o el solo hecho de descansar exclusivamente después de seis días de movilización, evite el pensar en diversión.

Un 27.1% de empleados que nunca invierte dinero en diversión, recreación, paseos, es probable que no le agraden esas actividades, que no le resulten atractivas, tal vez por experiencias negativas en su niñez o adolescencia, o tal vez es que sus padres igualmente no lo hacían. El obrero opta por no realizar estas actividades, sin embargo, puede ser que su familia si lo haga, si cuentan con el dinero para esta inversión.

Es relevante mencionar que la recreación ayuda al ser humano a despejarse de las preocupaciones, de sus responsabilidades, se recobra energía, después de una agobiante situación de presión causada por las demandas del ámbito privado y público de cada trabajador. Entre otras cosas, se infiere que el trabajador tenga otras formas de divertirse, viendo la televisión, usando internet, viendo películas, o chateando de su celular, no resulta extraño que compartan momentos agradables con sus vecinos sin tener que invertir dinero en lo enunciado. O que la ingesta de licor pueda remplazar la diversión sana.

Hay obreros que han optado por divertirse, recrearse o pasear algunas veces; un 21.4% de la población de estudio está en esta clasificación, se estima que es porque deben ajustarse a un presupuesto estricto para cancelar otros gastos que son fijos por la naturaleza de los mismos, gastos que permiten que el empleado y su familia pueda funcionar, en sus ámbitos más esenciales, son familias que deben vivir con un lineamiento económico que les permita en condiciones de equidad poder alimentarse, utilizar el servicio de transporte, cancelar energía eléctrica, agua potable, acceso a comunicación y demás.

Una cantidad mínima de 10% de empleados y su familia siempre invierten dinero en recreación, no sería extraño que se trate de personas cuyo estado civil es de soltero, jóvenes, que pueden tener menos responsabilidades, menos gastos fijos y facilidad para subsistir de forma solvente. Puede ser que las personas que están solteras tengan compromisos económicos inferiores a los unidos, que pueden invertir su dinero sin tener que escuchar la opinión de otra persona. No se puede descartar que en este grupo se encuentren personas que le den mucha importancia a estas actividades y se esfuercen en realizar las mismas, pese a los sacrificios que puede suponer.

Cuadro 13: Empleados encuestados según concepto, si invierte dinero en juegos de azar.

Invierte dinero en juegos de azar	Número	Porcentaje
Siempre	48	8.5%
Algunas veces	192	34.2%
Nunca	320	57.1%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Los juegos de azar por los cuales más se inclinan los panameños son la lotería, las maquinitas, los juegos de casinos, son los que están legalizados, a parte de juegos de bingo y lotería clandestina. Es sorprendente que un 57.1% de la muestra nunca haya invertido, dinero en juegos de azar, es probable que no le resulten atractivos esta clase de juegos, puede ser que los perciban como una pérdida de dinero y opten por otro tipo de inversión que les parezca más fructífera a sus intereses económicos con respecto a sus ingresos y egresos.

Es positivo que un importante porcentaje decida no utilizar su dinero en lo que se conoce popularmente como chingua, que en ocasiones trastorna la vida de los que se exceden en esos juegos que resultan con pérdida de dinero, y hasta de la familia del jugador.

Otra realidad es que un 34.2% de la población estudiada a veces invierte dinero en juegos de azar, lo que indica posiblemente el deseo del mismo en resolver algunas situaciones económicas que no pueden encarar con el ingreso acostumbrado; es una forma de acelerar algunos proyectos de vida. El tener dinero extra, conjugado con la quincena, el pago del decimo tercer mes, la liquidación pueden resolver carencias de diferentes índoles, por lo que los juegos de azar pueden resultar relevantes.

Un 8.5% que siempre invierte dinero en juegos de azar indica que tienen dentro de su presupuesto este egreso de forma fija. Además, es posible que el trabajador no mida su inversión en estos juegos y el gastar dinero correspondiente a otro rubro ponga en riesgos compromisos más esenciales. Es un porcentaje relativamente pequeño, pero es de considerar por la posibilidad de que se cree una adicción a estos juegos y que el trabajador pueda inducir a familiares, compañeros de trabajo en esta rutina que en algunos momentos representa ganancias, pero en la mayoría de las ocasiones es una pérdida para el que opta por los mismos.

Cabe destacar que pese a la inflación y el encarecimiento de los productos, los panameños siguen gastando en juegos de azar. En el primer semestre se apostaron \$943 millones en salas de juego, hipódromo, bingo y tragamonedas, \$224 millones más que en el primer semestre de 2011, un aumento de 31.2%. El grueso de las apuestas fue en máquinas tragamonedas, en las que se desembolsaron \$737 millones, solamente en este tipo de juegos las apuestas aumentaron 33.5%, según la Contraloría. Por su parte, el gasto en la compra de billetes de lotería tampoco ha disminuido. Se gastaron \$268 millones, \$5 millones más que en 2011. ⁶⁹

Se trata de juegos que pueden llevar al trabajador a perder mucho dinero, ahorros, artículos personales, los cuales empeña para poder seguir jugando y los pierde, es una enfermedad que cada vez sumerge mas al jugador, no hay limites en inversión, en el tiempo empleado para jugar. Es muy común que en el interior de los casinos haya casas de empeño, para cuando a la persona se le agota el dinero en efectivo pueda seguir consumiendo. Los propietarios de dichos locales, de forma hábil logran cautivar a su clientela, pese a cualquier circunstancia que pueda estar viviendo, de problemas económicos, trabajo por contrato, inflación, alza del combustible, entre otras.

Cuadro 14: Trabajadores encuestados según concepto, si trabajar por contrato le ha afectado.

Trabajar por contrato le ha afectado	Número	Porcentaje
Sí	160	28.5%
No	400	71.4%

Fuente La autora

⁶⁹ Zca. T. (2012/08/30). Crece Gasto en Juegos de Azar. La Prensa Pág.49ª.



Fuente: La autora.

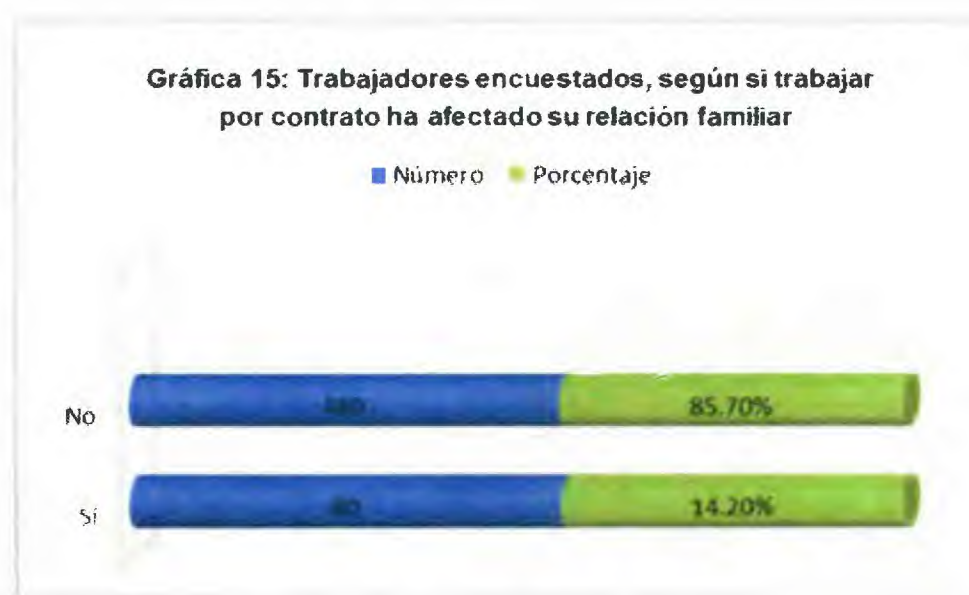
Un 71.4% de personas y familias han experimentado que les ha afectado los contratos de trabajos de su pariente. De esto se desprende que algunas de sus necesidades apremiantes hayan quedado insatisfechas por la insolvencia momentánea de un trabajo por contrato, no deja de ser preocupante que el nivel de vida de la familia se desmejore con la inestabilidad laboral y por ende económica, hay familias a las que les va un poco mejor en esas circunstancias, sin embargo, hay que evaluar estas situaciones con las autoridades del gobierno a fin de que puedan surgir estrategias para los que son víctimas de esta condición.

Un 28.5% de personas no le ha afectado trabajar por contrato, son individuos y familias que se estima tienen una organización, cohesión familiar para de forma simétrica enfrentar la prosperidad y la escasez que representa el no tener la continuidad salarial de un trabajo, pueden ser niños, adultos y ancianos los que participen de esta unidad familiar donde todos asuman responsabilidades que les permitan subsistir en condiciones en que el recurso económico es inferior al acostumbrado y la familia tiene que vivir de forma más modesta para tratar de procurarse el nivel de vida acostumbrado.

Cuadro 15: Trabajadores encuestados, según si trabajar por contrato ha afectado su relación familiar.

Trabajar por contrato ha afectado su relación familiar	Número	Porcentaje
Sí	80	14.2%
No	480	85.7%

Fuente: La autora.



Fuente: La autora.

Este porcentaje, 14.2% que si ha confrontado dificultades familiares, aduce experimentar reclamos de su pareja referente a inestabilidad en los estudios de sus descendientes. Aunado, la dificultad para acceder a la seguridad social para efectos de atención médica para hijos menores de edad o de padres, lo que les induce a buscar atención privada y a exacerbar su situación económica.

Otros reclamos de la pareja giran en torno a la adquisición de una vivienda propia o realizar mejoras a la que poseen. Más discrepancias se asocian a que la

esposa o compañera desea llevar un equilibrio de su nivel de vida, el cual se inhibe por la falta de un contrato de trabajo permanente de su pareja.

Es probable que en este porcentaje que se destaca solo labora el empleado, ya que según la presente encuesta, existe un 37% de familias donde solo trabaja el obrero de la construcción y al él no poder proteger a su familia con su ingreso emergen muchas incertidumbres referente a gastos esenciales a los que están acostumbrados, ya que les cambia su nivel de vida momentáneamente.

Lo que preocupa en este sentido es que mientras más joven la pareja, más incipientes son sus proyectos de vida y se requiere de dejar proyectos superiores para lograr primero los inferiores, ya que de no lograr unos no se trasciende a otros, los mismos pueden estancarse y no materializarse.

Cuando una pareja tiene más años de convivir puede tener sus proyectos de vida algo avanzados y son mínimos los proyectos que esperan, ya no sería la compra de una casa, pero si su remodelación, o la adquisición de otros bienes. Aunado, hay que mencionar estudios realizados que indican que “se han incrementado notablemente las familias conformadas después de uniones rotas”.⁷⁰

Hay que destacar que existe un porcentaje de personas divorciadas o separadas que iniciaron un proyecto de vida en común que fracasó y hoy en día están iniciando a reconstruir su vida en pareja, por lo menos esto se deduce de los índices de divorcios y separaciones que se dan en el país, lo que se asocia a muchas causas.

Que un 85.7% de la muestra diga que no se ven afectadas sus relaciones familiares derivados de sus contrato de trabajo es significativo, aparentemente es un grupo de personas que saben subsistir de forma equilibrada y que pueden

⁷⁰ MÓDULO SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (2003) Visión Holística de la Realidad Revista Futuros Bogotá Pág 45

solventar sus gastos, a pesar de no contar de forma continua con su ingreso quincenal acostumbrado. Es un esfuerzo de adultos y posiblemente de personas jóvenes, en que todos teniendo en cuenta un objetivo deben llevar una vida más moderada en algunos momentos en que no fluye de forma regular su ingreso.

Se trata de un verdadero trabajo en equipo el tener que ajustarse en un año a dos realidades, solvencia y ajustes en el presupuesto, derivados de la circunstancia en que este viviendo el grupo familiar. Probablemente esta situación ya sea percibida como normal por todo el grupo familiar, es de momento perder el equilibrio.

En este rubro deseamos destacar que de acuerdo a esta encuesta, existe un porcentaje de 26% de obreros que cuando queda sin contrato, realiza trabajos de construcción de su especialidad independiente que le ayudan a sobrellevar sus gastos en tanto reciben un nuevo contrato de trabajo, lo que supone que diariamente o constantemente reciba el pago correspondiente.

Las experiencias preexistentes pueden haber hecho a la familia experta en el manejo de dificultades, ante la escasez económica, el ejercicio repetitivo de tener que reducir gastos, ya es sencillo para los mismos, o pueda que tengan sus estrategias de intervención anual por ejemplo. No resulta sencillo adoptar medidas restrictivas, menos donde existen niños, personas discapacitadas o adultos mayores, por lo irremplazable de sus necesidades. Aunado a lo anterior se suma la constante inflación que redundo en el alza de precios de productos y servicios vitales.

Todo lo anterior deja en evidencia como impacta el contrato de trabajo en el nivel de vida de la familia del obrero que debe coexistir en ocasiones con recursos inferiores a los acostumbrados, es una realidad que solo se puede contrarrestar con la intervención del gobierno, los obreros y diferentes grupos organizados.

Conclusión

-Como seres vivos, los hombres, las mujeres, los niños (as) tienen objetivos que lograr, adaptarse a los roles que le competen y cada rol requiere de enseres para cumplir con sus responsabilidades, exceptuando a las personas dependientes, por su infancia, discapacidad o longevidad, que necesitan del apoyo incondicional de su grupo familiar y del Estado. A parte de este grupo de personas todos tienen una faena, remunerada o no, pero deben tener una fuente de ingresos para sobrevivir en su ambiente cotidiano; la familia debe tener uno o dos proveedores económicos para concretizar los proyectos de vida de cada individuo o del grupo familiar.

-El trabajo es indispensable para las familias, ya que es la fuente para obtener el dinero, así se trate de salario mínimo o no, permite que todos en una residencia tengan algún alimento con que paliar el hambre, ya que la realidad es que estamos en un país donde paralelamente hay escasez y abundancia. Donde el desempleo, subempleo y los trabajos por contrato son peligrosos para las familias. Un ingreso fijo ayuda a invertir en lo esencial, sin embargo, el desempleo, crea una duplicidad de problemas; la ausencia del mismo produce una espiral de necesidades insatisfechas que multiplican la problemática de todos los que componen una familia en sus diferentes quehaceres.

-El trabajo representa el medio para solventar gastos fijos, cubrir necesidades básicas y otras necesidades ligadas a las mismas, ya que contar con un producto, muchas veces obliga a las familias a tener un servicio que facilite la utilización del bien y hay una dualidad en el egreso referente al mismo, son eslabones que consumen el salario de quien trabaja.

-En nuestro país, igual que en otros lugares del mundo mantener el nivel de vida, lograr una mejora continua de las condiciones de vida es un reto que está asociado principalmente a estar saludable y contar con un ingreso fijo, situaciones que son contrarias a estar desempleado; ambas condiciones dependen en buena medida del gobierno y las políticas que implemente.

-Cuando una parte de la sociedad puede gozar de un adecuado nivel de vida y el otro no, es preciso concentrar diferentes estrategias para lograr que la gran mayoría de los individuos adquieran los mismos beneficios, sin medir las acciones que tengan que tomar los gobiernos, ya que de estos emanan las leyes que dirigen los destinos del país.

-De acuerdo a los resultados de la investigación, se percibe importante que el gobierno ofrezca una respuesta a los obreros y a sus dependientes con un subsidio para trabajadores cuyo contrato de trabajo ha finalizado, a fin de paliar las necesidades socioeconómicas de los más vulnerables.

Recomendaciones

-Proponemos preparar a las diferentes generaciones referente a estrategias para confrontar responsabilidades personales y familiares derivadas de contratos de trabajo.

-Se sugiere revisar la legislación laboral vigente en materia de contratos de trabajo por tiempo definido, indefinido y por obra determinada, con el fin de proveer a la familia del ingreso suficiente para consumir productos y servicios básicos de forma sostenida.

-Se recomienda implementar políticas públicas acordes a las necesidades de los obreros y sus familias que tienen contratos de trabajos que les dificulta conservar o mejorar su nivel de vida.

-Reducir el impacto negativo que tienen los contrato de trabajo de la industria de la construcción en la familia del obrero a través de estrategias que le faciliten el abastecimiento normal de los rubros acostumbrados.

-Se requiere impulsar proyectos de vivienda que faciliten la adquisición de la misma para los obreros y sus familias.

-Se sugiere al gobierno incidir positivamente en el nivel de vida de la familia del obrero de la construcción a través de un proyecto de subsidio económico para obreros que hayan terminado su contrato de trabajo.

-Recomendamos promover el ahorro en la familia panameña para que puedan estar preparadas para las crisis familiares y económicas del futuro.

PROPUESTA

Con respecto a las dificultades que deben encarar los obreros de la construcción que limitan su nivel de vida y el de su familia se considera oportuno ofrecer una respuesta a los trabajadores que quedan desempleados por la culminación de su contrato de trabajo. **Se cree relevante la siguiente propuesta:**

-Creación de un proyecto gubernamental que permita un subsidio económico a los trabajadores de la construcción que se encuentren desempleados, referente a la culminación de su contrato de trabajo.

La propuesta prenombrada tendrá los objetivos, la misión, la visión, la meta y la justificación que a continuación anotamos:

OBJETIVO : Desarrollar un proyecto que garantice un subsidio económico a los obreros de la construcción desempleados como consecuencia de la finalización de su contrato de trabajo.

MISIÓN: Impulsar el nivel de vida de los obreros de la construcción y de su familia a través de la respuesta del gobierno.

VISIÓN: Contribuir a que los obreros y sus familiares puedan mantener su nivel de vida, pese a la finalización del contrato de trabajo del empleado de la construcción.

META: Lograr que el personal de la construcción que está cesante por la terminación de su contrato de trabajo pueda recibir un subsidio económico gubernamental que le permita mantener su nivel de vida y a su vez el de su familia.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Las dificultades que confrontan el obrero de la construcción y a su vez su familia como consecuencia de la culminación de su contrato de trabajo son preocupantes, ya que sus prestaciones son insuficientes para sobrevivir de la forma acostumbrada, en tanto el trabajador recibe su primer salario de un nuevo contrato de trabajo. Por ende se requiere ofrecer una alternativa oportuna a la familia panameña que se encuentra constantemente en estas circunstancias de desamparo por la ausencia de un contrato de trabajo para su pariente. La familia tiene etapas de vulnerabilidad, de crisis que se pueden sobrellevar mejor con la estabilidad económica del principal proveer de recursos del hogar, por ende conviene contar con la protección del Estado para mantener los bienes y servicios que mínimamente debe cautivar la familia.

RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN EL PROYECTO. Dentro de los recursos con que debe contar el proyecto se destacan personal administrativo, jefes, otros como secretarias, recepcionistas, mensajeros, contables, conductores, trabajadores sociales, psicólogos, trabajadores manuales y demás. Todos los señalados, personal del Mitradel.

RECURSOS MATERIALES: Inmobiliaria, espacio físico que pueda requerir el proyecto, útiles de oficina, mobiliario, equipo tecnológico (computadoras, impresoras, fax) teléfono, sillas de espera para el público, energía eléctrica, agua potable.

FINANCIAMIENTO: El proyecto dentro de sus tres primeros años de funcionamiento tendrá un costo aproximado de B/.8,000,000.00 dinero que desembolsará el Estado.

PRESUPUESTO SIMBÓLICO

PRESUPUESTO

<u>Recursos</u>	<u>Costo</u>
Salarios	700,00.00
Útiles de Oficina	25,000.00
Mobiliario	80,000.00
Equipo Tecnológico	42,000.00
Subsidios	7,027,480.00
Fuentes de Agua	10,000.00
Publicidad	30,000.00
Recibos Agua	4,320.00
Energía eléctrica	43,200.00
Teléfono	18,000.00
Gastos Varios	20,000.00
 Total	 B/8,000,000.00

LOCALIZACIÓN FÍSICA: Como una dependencia de Mitradel y por su ubicación céntrica se espera que el proyecto funcione en la Avenida Ricardo J. Alfaro, (Tumba Muerto) Plaza Edison en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en el V piso. Con un horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

COBERTURA: Corresponde a la población de obreros de la construcción que clasifiquen dentro de las siguientes características.

a-Empleados del área de la construcción cuyos contratos de trabajo estén vencidos y hayan pasado los tres meses que les otorga el Seguro Social a derechos de prestaciones en salud.

b-Hombres y Mujeres en edades de 25 hasta los 55 años.

c-Personas con las características anteriores y que tengan 36 cotizaciones aportadas al Seguro Social previos recibirán 130 días de pago, o sea cinco (5) meses de subsidio a un 70% del salario que devengaba, el cual debe interrumpirse cuando el obrero ingrese a su trabajo.

BENEFICIARIOS: Los beneficiarios del proyecto son las autoridades, los empleados del área de la construcción, los familiares de los asalariados, la sociedad en general con mayores ciudadanos con actividades sanas, los comercios que seguirán recibiendo a una masa consumidora.

ESTRATEGIAS

-Presentar el proyecto a los candidatos presidenciales del periodo electoral 2014, a fin de que conozcan y acojan el proyecto.

-Proponer al gobierno electo en las elecciones de mayo de 2014 la ejecución del proyecto por tres años, con la posibilidad de que continúe por el tiempo que dure su gestión.

-Involucrar al obrero, la familia panameña, las autoridades gubernamentales y del sector privado, en la ejecución del proyecto, para personas en situaciones desfavorables causadas por el desempleo que produce la terminación de los contrato de trabajo.

Bibliografía.

- Ander- Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina Editorial Lumen.

- Arias, J (2002/02/26). *La Globalización y su Efecto Sobre el Empleo: Causas y Correctivos*. La Prensa

- Barroso, M. (1995). *La Experiencia de Ser Familia*. Venezuela Editorial Pomaire.

- Benítez, De Lugo F .(1942). *Tratado de Seguros*. Madrid. Nueva Imprenta Radio S.A.

- Burgos, N. (2008). *Política Social y Trabajo social*. Universidad de Puerto Rico.

- CAJA DE SEGURO SOCIAL. (2005). *Ley 51*. Panamá.

- Carro, Ingelmo, A.(1982). *Historia Social del Trabajo*. Barcelona. Casa Editorial S.A.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (1997). *Políticas Sociales, Familia y Trabajo en América Latina de fin de siglo*. Santiago de Chile.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2007a) *Familias y Políticas Públicas en América Latina*. Santiago de Chile.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (CEPAL). (2007b). *Familia y Políticas Públicas en América Latina. Una Historia de Desencuentros*. Santiago de Chile.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2007c). *Políticas Públicas en América Latina. Cambios en el Paradigma del Trabajo Remunerado e Impactos en la Familia*. Santiago de Chile.

-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2010). *Censos Nacionales, XI de Población y VII de Vivienda. Resultados Finales Básicos*. Panamá.

-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2012a). *Dirección de Asesoría Económica y Financiera. Informe de Planilla del Sector Público*. Panamá.

-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2012b). *Instituto Nacional de Estadística y Censo. Encuesta de Propósitos Múltiples. Situación Social. Volumen 1*. Panamá.

-*Déficit Habitacional*. (2012/06/15). Metro Libre de Panamá.

-*Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. (1995). Aristo. Barcelona. Editorial Ramón. Sopena S.A.

-Galenson, W. (1995). *Problemas Laborales de los Países en Desarrollo*. México. Editorial Limusa-Wiley S.A.

-Gólcher, I. (2003). *Escriba y Sustente su Tesis*. 6° Edición. Panamá. Letras Panameñas.

-Herrera, L. (2003). *Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá*. Panamá.

-Hernández, O. (1992). *Trasadores de Seguros, Incendios y Riesgos Diversos*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid(COAM). Madrid. Impresiones GRAFICINCO, S.A.

-Hernández, Sampieri, R., C. y Batista, P. (2002). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial McGraw Hill.

-Lachman, Varela, R. (1998). *¿Sabes tú Adonde va la Economía de Panamá?* Panamá.

- Lizano, Fait, E (2006). *Globalización*. San José. Costa Rica. (OIT)

- Lobo, G. (2005). *Guía Práctica Laboral para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Panamá. Distribuidora Cultural Collantes.

- Loo, Pinzón, K.(2011/10/12). *Canasta Básica Familiar*. La Estrella.

- Mendoza, E. (2010/03/08). "Se Duplican los Divorcios". La Prensa

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1997). *Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña*. Panamá.

- MÓDULO SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. (2003). *Visión Holística de la Realidad*. Revista Futuros. Bogotá.

- MÓDULO SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. (2008). La Salud Integral Establece sus Bases y se Desarrolla en la Familia. Boletín Virtual Es Mas. www.esmas.com

- NACIONES UNIDAS (ONU). (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <http://un.org/es>

- Panamá Destaca su Baja Tasa de Desempleo. (2012/09/21). La Prensa.

- Pirenne, J. (2002). *Historia del Antiguo Egipto*. España. Editorial Océano.

- Quintero, A (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires, México. Editorial Lumen Humanitas.

- REPÚBLICA DE PANAMÁ. (1972). *Constitución Política*. Reformada por los actos reformativos de 1978, por el acto constitucional de 1983 y 2 de 1994.

- REPÚBLICA DE PANAMÁ. (2011). Código de Trabajo. Panamá. Sistema Jurídico.
- Sauceda, J. (2003). *La Familia: Su Dinámica y Tratamiento*. Organización Panamericana de la Salud. Instituto Mexicano de Seguridad Social. Washington D.C.
- Shirley, L. (1966). *La Terminación del Contrato Individual de Trabajo*. Panamá
- Socorro, Entrena. M. ((2001). *Hablamos de Pobreza*. España. Impreso en Artes Gráficas Gar.VI.
- Spalding, T. (1998). *La Globalización, Impacto en la Familia Latinoamericana*. Universidad de Panamá. Panamá.
- SUNTRACS. (2006-2013). *Convención Colectiva*. .CAPAC. Panamá.
- Torres, I. (2002). *Tendencias y Retos. Pensar en la Familia: Su Transformación, Emergencia y Esperanza* Bogotá, Colombia.
- UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. (1998). *Reglamento de Tesis de Grado*. Panamá.
- Valdivia, Sánchez, C. (2008). *La Familia: Conceptos, Cambios y Nuevos Modelos*. España.
- Vargas, Velarde, O. (2000). *Derecho de Trabajo*. Colección Domingo H. Turner Pino. F.S.T.R.P.-ISES. Panamá. Editado por la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá.
- Vilas, C. (2001) *Política Social, Trabajo Social y Cuestión de Estado*. México.
- Zea. T. (2012/08/30). *Crece Gasto en Juegos de Azar*. La Prensa.

ANEXOS

Anexo 1
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR
ENCUESTA

Realizamos una investigación para conocer la opinión de empleados de _____ acerca de los contrato de trabajo, le agradecemos su valioso apoyo.

Instrucciones: : Seleccione con una x la respuesta que más se asemeja a su situación, en las respuestas múltiples seleccione una.

I DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Fecha: _____
Edad: _____
Sexo _____
Estado Civil _____ Nivel de escolaridad _____
Número de dependientes: _____ (hijos, padres u otros)
Dirección residencial: _____
Dirección de la Empresa _____

II DATOS LABORALES

1-¿Cuál es su salario, sin contar las horas extras?

- a- Menos de B /500.00
b-B/501.00 a B/700.00
c-B/701.00 a B/900.00
d-B/901.00 ó más

2-¿Cuánto tiempo lleva trabajando por contrato?

- a-3 a 9 meses
b-10 a 24 meses
c-3 años
d-más de 5 años

3-¿Cuál es la duración de su actual contrato de trabajo?

- a-1 a 3 meses
b-4 a 6 meses
c-7 a 12 meses
d-Más de 12 meses

4-¿Le agradecería tener contratos de trabajo un poco más largos a los que ha recibido?

- a-Sí
b-No

13- ¿Este tipo de trabajo (trabajo por contrato) ha afectado su relación familiar?

a-Sí

¿Por qué?

b-No

14-¿Cuál sería su recomendación referente a los contrato de trabajo?

III DATOS SOCIOECONÓMICOS

15-¿En qué medio de transporte se moviliza a su trabajo?

a-Auto propio

b-Moto

c-Vehículo de familiar o conocido

d-Metrobus

e-Bus de ruta (Diablo Rojo)

f-Transporte de la Empresa

g-Bus o Taxi pirata

h-Caminando

i-Otro

16-¿Tiene vivienda propia?

a-Sí

b-No

¿Por qué?

17-¿Cuántas personas de las que viven con usted trabajan?

a-Ninguna

b-Una a dos

c-Tres a cuatro

d-Cinco a seis

18-¿Se ha visto obligado a abandonar sus estudios en algún momento debido a problemas relacionados con su nombramiento por contrato?

a-Sí

Por qué

b-No

19-¿Tiene Acceso a crédito cuando lo necesita en entidades bancarias?

a-Sí

b-No

Por qué

20-¿Usted resuelve necesidades básicas de forma permanente con el dinero producto de sus contratos de trabajo?

a-Sí

b-No

Por qué

21-¿Si en algún momento se ha quedado sin trabajo por contrato, cómo ha resuelto sus compromisos económicos?

a-Préstamos

b-Ahorro

c-Apoyo de familiares

d-Algún trabajo diferente

e-Liquidación de su anterior trabajo

f-Pensión alimenticia

g-Dinero proveniente de juegos de azar

h-Otros ingresos

i-No ha confrontado este problema

22-¿Se siente afectado cuando su ficha de Seguro Social vence y no tiene derecho a atención médica en el Seguro Social?

a-Sí

Por qué

b-No

23-¿Invierte dinero en diversión, recreación, paseos?

a-Siempre

c-De vez en cuando

b-Algunas Veces

d-Nunca

24-¿Invierte dinero en juegos de azar?

a-Siempre

b-Algunas veces

c-Nunca

Anexo 2
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR
ENTREVISTA

Realizamos una investigación acerca del Impacto del Contrato de Trabajo en el Nivel de Vida de la Familia del Obrero de la Construcción, Panamá, 2012.
Se desea conocer el perfil de la familia panameña que atiende el _____, le agradecemos su valioso apoyo.

-¿Cuál es el perfil de las familias que atienden en sus instalaciones?

-¿Qué problemática presentan las familias?

-¿Desea aportar algo más al tema?



Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Dirección de Postgrado

VIP-DP- 2410-12
18 de julio de 2012.

Magíster

GLADYS NAVARRO

Coordinadora del Programa "Maestría en Política, Promoción e Intervención Familiar"

Facultad de Administración Pública

Universidad de Panamá

E S D.

Estimada Señora Coordinadora

En respuesta a Solicitud de Prórroga de Tesis de la estudiante **DAYSI AGUILAR TEJADA**, con C.I.P No 8-332-255, del Programa "**Maestría en Política, Promoción e Intervención Familiar**", Facultad de Administración Pública

Le comunico, luego de revisar la documentación aportada, mediante la cual la estudiante, **DAYSI AGUILAR TEJADA**, sustentó su Solicitud de Prórroga de Tesis y con base en el criterio de equidad, recomendado por la Dirección de Asesoría Jurídica, según Nota No DGJ-1148-2009, con fecha 25 de septiembre de 2009, la Comisión de Postgrado del Consejo de Investigación, en su Reunión No 04-12 de 10 de Julio de 2012, resolvió **CONCEDER**, a la estudiante, una Prórroga de Tesis por seis (6) meses, a partir de esta notificación, para que termine y sustente su Trabajo de Graduación

En tal sentido, le agradecemos tomar las providencias del caso para que se cumpla lo aquí estipulado.

Atentamente,

Dr. Filiberto Morales
Director de Postgrado

Nota: Entregar copia de esta nota a la estudiante
Eml.

2012" Año de la Renovación y Acreditación Universitaria"

CIUDAD UNIVERSITARIA OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Estafeta Universitaria, Panamá, Republica de Panamá,

Tels (507) 523-5314 / 523-5313 Fax (507) 523-2150

Correo electrónico vicepup@ancon.up.ac.pa, despachosuperior_vip@hotmail.com

rec: 2/8/2012